FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Informe Anual 2007



Por una economía mundial para todos

El Fondo Monetario Internacional

El FMI es el principal organismo mundial de cooperación monetaria internacional, y en él se congregan casi todos los países del mundo para trabajar aunadamente en pos del bien común. El fin básico del FMI es salvaguardar la estabilidad del sistema monetario internacional, es decir, el sistema de tipos de cambio y pagos internacionales que permite a los países (y a los ciudadanos) adquirir mutuamente bienes y servicios. Esta tarea es esencial para lograr el crecimiento económico sostenible y elevar los niveles de vida.

Los 185 países miembros del FMI están representados en el Directorio Ejecutivo de la institución, foro en el que pueden debatir las consecuencias que tienen sus políticas económicas a escala nacional, regional y mundial. El presente *Informe Anual* abarca las actividades realizadas por el Directorio Ejecutivo y por la gerencia y el personal técnico del FMI durante el ejercicio que se extiende del 1 de mayo de 2006 al 30 de abril de 2007.

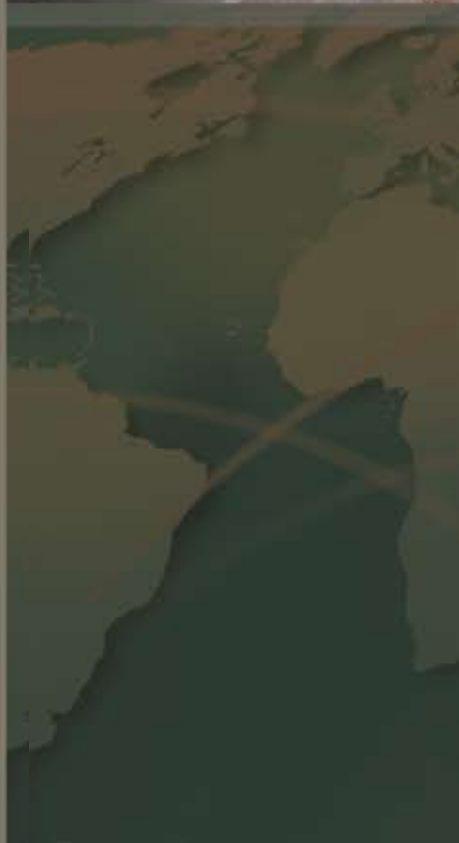
Las principales actividades del FMI son las siguientes:

- Brindar asesoramiento a los países sobre la adopción de políticas que pueden ayudarlos a prevenir o resolver crisis financieras, lograr la estabilidad macroeconómica, acelerar el crecimiento económico y aliviar la pobreza.
- Poner a disposición de los países miembros financiamiento temporal para ayudarlos a resolver problemas de balanza de pagos, es decir, cuando carecen de suficientes divisas porque los pagos que deben efectuar a otros países superan sus ingresos en moneda extranjera.
- Ofrecer asistencia técnica y capacitación a los países que las soliciten, para ayudarlos a desarrollar los conocimientos técnicos y las instituciones necesarias para llevar a la práctica políticas económicas sólidas.

El FMI tiene su sede en la ciudad de Washington y, en virtud de su alcance mundial y de los vínculos estrechos que mantiene con los países miembros, cuenta con oficinas en más de 80 países.

Los estados financieros del FMI correspondientes al ejercicio concluido el 30 de abril de 2007 pueden consultarse, en inglés, en el CD-ROM adjunto a este informe. Puede obtenerse más información sobre el FMI y sus países miembros en la página web de la institución, *www.imf.org*.





Mensaje del Directorio Ejecutivo

Este *Informe Anual* que el Directorio Ejecutivo del FMI presenta a la Junta de Gobernadores corresponde al ejercicio 2007, que se extiende del 1 de mayo de 2006 al 30 de abril de 2007. Sin embargo, después del cierre del ejercicio 2007 se produjeron dos acontecimientos cuya importancia exige mención.

El primero es la decisión que el Directorio Ejecutivo adoptó en junio de 2007 de revisar el marco en virtud del cual el FMI ejerce la supervisión. En los 30 años transcurridos desde que en 1977 el Directorio Ejecutivo estableciera el marco original, los desafíos a los que se enfrentan los países miembros han cambiado. En aquel entonces las amenazas más graves que se cernían sobre la estabilidad financiera y macroeconómica a escala internacional eran la manipulación de los tipos de cambio por parte de países que procuraban corregir sus problemas de balanza de pagos y la volatilidad de los tipos de cambio a corto plazo. Hoy en día, en un mundo cada vez más globalizado, y conforme el comercio internacional y las corrientes internacionales de capital alcanzan niveles sin precedentes, las amenazas más inquietantes son los desajustes fundamentales de los tipos de cambio y la vulnerabilidad de las cuentas de capital. La nueva decisión, ampliamente respaldada por los países miembros, refleja el entorno actual y ofrece a los países pautas claras sobre las expectativas de la comunidad internacional con respecto a los posibles efectos de desbordamiento de las políticas cambiarias, y brinda orientación para que el personal técnico centre el asesoramiento del FMI en políticas macroeconómicas que promuevan la estabilidad y el crecimiento.

El segundo acontecimiento fue el anuncio del Director Gerente, Rodrigo de Rato, de que dejará su cargo en octubre de 2007. En nombre del Directorio Ejecutivo, deseo expresar mi agradecimiento a Rodrigo de Rato por su firme liderazgo y por sus enormes aportes a la institución desde que asumió su dirección en 2005. Concretamente, quisiera destacar la Estrategia a Mediano Plazo emprendida en 2006, un programa de gran alcance en el que se propone reformar la distribución de las cuotas y de los números de votos en el FMI para garantizar una representación justa y adecuada de todos los países miembros, e introducir cambios importantes en las operaciones y las políticas de la institución, que nos permitirán atender mejor las cambiantes necesidades de los países miembros. Como parte del proceso de selección del próximo Director Gerente, se ha invitado a los directores ejecutivos a proponer candidatos que tengan trayectorias distinguidas en la formulación de políticas económicas a alto nivel y que sean ciudadanos de cualquiera de los 185 países miembros del FMI. El Directorio Ejecutivo considerará las candidaturas en septiembre.

Puede obtenerse información sobre estos y otros acontecimientos ocurridos después del cierre del ejercicio en el sitio web del FMI, *www.imf.org*.

El Directorio Ejecutivo expresa su satisfacción por el nuevo formato del *Informe Anual* del FMI. Para incrementar la eficacia de la publicación como instrumento de comunicación, el Directorio Ejecutivo decidió simplificarla y traducirla a siete idiomas —alemán, árabe, chino, español, francés, japonés y ruso—, es decir, tres idiomas más que en el pasado. El lector encontrará (en inglés) todos los apéndices que solían formar parte del informe impreso —incluidos los estados financieros— en el CD-ROM que acompaña el *Informe*. En el CD-ROM pueden también consultarse (en inglés) notas de información al público, comunicados de prensa, informes diversos y cuadros y recuadros con los pormenores de las actividades descritas en el informe impreso.

Confiamos en que estos cambios sean del agrado del lector y lo invitamos a transmitirnos sus comentarios.



Jonathan T. Fried
Presidente
Comisión del Directorio Ejecutivo sobre el Informe Anual

Índice

Mensaje del Director Gerente 4

Carta de remisión a la Junta de Gobernadores 6

1. Panorama general 7

Aspectos principales de la evolución económica y financiera 9

Aspectos destacados de la labor del Directorio Ejecutivo 13

Refuerzo y modernización de la supervisión 13

Respaldo a los programas 13

Fortalecimiento de las capacidades 14

Reforma del régimen de cuotas y representación 15

Comunicación y transparencia 15

Mejoramiento del gobierno interno 16

Examen de las finanzas del FMI 16

2. La supervisión para promover el crecimiento y la estabilidad financiera y macroeconómica 17

La supervisión en la práctica 20

Supervisión mundial 20

Supervisión en el plano nacional 23

Supervisión y divulgación en el plano regional 23

Supervisión del sector financiero e Iniciativa sobre Normas y Códigos 25

Modernización de la supervisión e integración de los análisis sobre el sector financiero 27

Integración de los análisis sobre el sector financiero y los mercados de capital en la supervisión 29

3. Respaldo a los programas 31

Economías de mercados emergentes 36

Concesión de crédito 36

Nuevo instrumento de financiamiento 37

Países de bajo ingreso 37

Crédito concesionario 39

Alivio de la deuda 40

Marco de sostenibilidad de la deuda 41

Instrumento de apoyo a la política económica 42

Asistencia de emergencia 43

Examen de la función y los instrumentos del FMI 44

El FMI y la asistencia a África subsahariana 44

Evaluaciones ex post 45

Acuerdos precautorios 45

4. Fortalecimiento de las capacidades: Asistencia técnica y capacitación 47

Asistencia técnica 49

Capacitación ofrecida por el Instituto del FMI 54

5. Estructura de gobierno, organización y finanzas 55

Reforma del régimen de cuotas y representación 56

Comunicación y transparencia 58

Comunicación 58

Política de transparencia 60

Administración y organización 60

Cómo funciona el FMI 62

Presupuestos administrativo y de capital 64

Modernización del sistema de gestión del riego 67

Racionalización 67

Operaciones y políticas financieras 68

Ingresos, cargos, remuneración y distribución de la carga 68

Atrasos frente al FMI 70

Mecanismos de auditoría del FMI 70

Directores ejecutivos y suplentes al 30 de abril de 2007 72

Altos funcionarios al 30 de abril de 2007 74

Organigrama del FMI 75

Siglas y abreviaturas 76

CD-ROM

El CD-ROM que acompaña este ejemplar impreso del Informe *contiene los siguientes materiales:*

Texto del *Informe Anual 2007* (en inglés, francés y español)

Materiales complementarios de los capítulos del *Informe* (en inglés)

Apéndices (en inglés)

Apéndice I Reservas internacionales

Apéndice II Operaciones y transacciones financieras

Apéndice III Comunicados de prensa del CMFI y el Comité para el Desarrollo

Apéndice IV Directores ejecutivos y número de votos

Apéndice V Cambios en la composición del Directorio Ejecutivo

Apéndice VI Estados financieros

Recuadros

1.1 Avances en la ejecución de la Estrategia a Mediano Plazo 10
2.1 Actividades de supervisión 19
2.2 El Departamento de Mercados Monetarios y de Capital 20
2.3 Los IOCN y las iniciativas relativas a las normas de datos 22
3.1 Derechos especiales de giro (DEG) 36
3.2 Avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 38
3.3 La liberalización comercial y los países de bajo ingreso 39
4.1 Los centros regionales de asistencia técnica 50
5.1 Inicio de la Decimotercera Revisión General de Cuotas 57
5.2 Enlaces con organismos intergubernamentales, internacionales y regionales 61
5.3 Actividades de la OEI en el ejercicio 2007 62
5.4 Indicadores de resultados 66
5.5 Evaluación de las salvaguardias 67
5.6 La Cuenta de Inversión 69

Cuadros

3.1 Servicios financieros del FMI 34
3.2 Acuerdos en el marco del SCLP aprobados en el ejercicio 2007 40
4.1 Asistencia técnica por grupos de países por ingresos; ejercicio 2007 51
4.2 Recursos y suministro de asistencia técnica del FMI; ejercicios 2005–07 51
4.3 Donantes del programa de asistencia técnica del FMI 52
5.1 Presupuestos administrativos; ejercicios 2005–08 65
5.2 Atrasos frente al FMI de países con obligaciones en mora de seis meses o más, por tipo 70

Gráficos

1.1 Crecimiento del PIB real 9
1.2 Saldo en cuenta corriente 9
1.3 Evolución de los mercados de acciones 12
1.4 Diferenciales de riesgo soberano 12
3.1 Préstamos ordinarios pendientes de reembolso; ejercicios 1997–2007 36
3.2 Préstamos en condiciones concesionarias pendientes de reembolso; ejercicios 1997–2007 40
5.1 Gastos administrativos brutos, estimaciones por categorías básicas de productos; ejercicio 2007 65
5.2 Gastos administrativos brutos, estimaciones por categorías básicas de productos; ejercicio 2008 67

El ejercicio financiero del FMI comienza el 1 de mayo y termina el 30 de abril.

La unidad de cuenta del FMI es el DEG; para comodidad del lector se incluye la conversión aproximada en dólares de EE.UU. en el caso de los datos financieros del FMI. Al 30 de abril de 2007, el tipo de cambio dólar de EE.UU./DEG era de $1 = DEG 0,65609 y el tipo de cambio DEG/dólar de EE.UU. era de DEG 1 = $1,52418. Al cierre del ejercicio anterior (30 de abril de 2006) los tipos de cambio eran $1 = DEG 0,67978 y DEG 1 = $1,47106.

El símbolo $ significa dólares de EE.UU., salvo indicación en contrario.

En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras.

En el presente *Informe Anual*, el término "país" se usa no solo para referirse a entidades territoriales que constituyen un Estado según la acepción de esa palabra en el derecho internacional escrito y consuetudinario, sino también para referirse a entidades territoriales que no son Estados, pero para las cuales se mantienen datos estadísticos en forma separada e independiente.

Mensaje del Director Gerente

La economía mundial y el Fondo Monetario Internacional atraviesan un momento de transición. Las fuentes del crecimiento mundial se han ampliado: en Estados Unidos, Europa y Japón, la evolución económica ha sido sólida en el último año; y las economías emergentes de mediano ingreso, como China e India, han contribuido mucho al crecimiento mundial. El continuo proceso de innovación en los mercados financieros ha traído consigo numerosas oportunidades, pero también algunos riesgos nuevos. En el FMI, las reformas propuestas en la Estrategia a Mediano Plazo han avanzado y en el ejercicio 2007 se cosecharon sus primeros frutos.

Algunos de los cambios más importantes efectuados este año atañen a la función de vigilancia o supervisión, que es la actividad básica de la institución. Con la introducción de las consultas multilaterales, el FMI —y la comunidad internacional— cuenta ahora con una nueva e importante herramienta para forjar consenso en torno a soluciones de problemas comunes. A raíz de la primera de esas consultas, que se centró en la manera de reducir los desequilibrios mundiales sin perjudicar el vigoroso crecimiento mundial, los cinco participantes —Arabia Saudita, China, Estados Unidos, Japón y la zona del euro— expusieron conjuntamente sus planes en materia de políticas en un documento que circuló entre los ministros de los 185 países miembros de la institución durante las Reuniones de Primavera. Al colaborar entre sí en la presentación y el análisis de estas políticas, los países participantes demostraron su compromiso con el multilateralismo. A medida que se pongan en práctica, estos planes de políticas reducirán los desequilibrios mundiales y ayudarán a sostener el crecimiento.

El FMI asimismo avanzó significativamente en la profundización de su labor en los mercados y sistemas financieros. Las tareas relacionadas con los sectores financieros están integrándose mejor en los análisis de cuestiones macroeconómicas. Y con la fusión en junio de 2006 de dos departamentos para formar el Departamento de Mercados Monetarios y de Capital, el FMI estableció un centro de excelencia sobre mercados financieros, un ámbito que cobra cada vez más importancia para la economía global y para los países miembros.

En el ejercicio 2007, el FMI emprendió la reforma del marco jurídico de la supervisión multilateral, que culminó en una decisión del Directorio Ejecutivo sobre un nuevo marco para la supervisión, adoptada a comienzos del ejercicio 2008. La nueva decisión constituye la primera revisión a fondo del marco de supervisión en aproximadamente 30 años, y goza del respaldo generalizado de los países miembros. En ella se plasman las actuales prácticas óptimas que se aplican en la vigilancia de las políticas cambiarias y económicas de los países miembros; se reafirma que la supervisión debe centrarse en el cometido básico del FMI, es decir, el fomento de la estabilidad externa de los países; se actualizan los principios que orientan a los países miembros en la conducción de sus políticas cambiarias; y se plantean con claridad aspectos que se espera caractericen la supervisión, como la franqueza y la imparcialidad.

El FMI ha seguido realizando una labor intensa con los países de bajo ingreso. El año pasado se aprobaron 10 nuevos programas en el marco del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, y hasta ahora 24 países se han beneficiado al amparo de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral. También estamos tomando medidas para cerciorarnos de que nuestra atención esté centrada en los aspectos críticos de orden macroeconómico y financiero, que es donde más podemos contribuir a la estabilidad, el crecimiento y la reducción de la pobreza en los países de bajo ingreso. Seguiremos trabajando en estrecha cooperación con el Banco Mundial y con otros organismos de desarrollo, y esta vez aprovechando las conclusiones de un importante informe sobre la colaboración entre el Banco Mundial y el FMI elaborado por un comité de expertos externos dirigido por Pedro Malan. El informe, presentado en febrero de 2007, nos ayudará a aclarar funciones y a mejorar la cooperación con nuestros colegas del Banco Mundial.

La asistencia técnica y la capacitación siguen siendo aspectos importantes de nuestra labor, sobre todo en los países de bajo ingreso. En el ejercicio 2007 se abrió un centro regional de asistencia técnica en Libreville, Gabón, el tercero en África; y en Pune, India,



Rodrigo de Rato, Director Gerente del FMI y Presidente del Directorio Ejecutivo.

se inauguró el Programa Conjunto de Capacitación de India y el FMI, el séptimo centro regional de capacitación a escala mundial. Mientras tanto, las actividades de lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT) se centralizaron en el departamento Jurídico del FMI, con lo cual este departamento es ahora el principal proveedor multilateral de asistencia técnica sobre ese tema.

En enero de 2007, la Comisión de Notables presidida por Andrew Crockett presentó su informe. Tras plantear que el FMI necesita un nuevo modelo de ingresos y que el financiamiento de bienes públicos —como la supervisión y la asistencia técnica— no puede seguir dependiendo casi en su totalidad del producto de los préstamos, el informe Crockett recomienda ampliar las fuentes de ingresos de la institución. El establecimiento de fuentes fiables de ingresos, respaldadas por una gestión eficaz del gasto, es importante para infundir en los países miembros la confianza de que el FMI será capaz de cumplir su cometido en el futuro, y para permitir la elaboración de planes sólidos a fin de poner en práctica las políticas. Ya se han tomado medidas en lo que se refiere al gasto: en el presupuesto a mediano plazo correspondiente a los ejercicios 2008–10 se prevén contracciones de los recursos administrativos reales del FMI en los tres años próximos, que se lograrán aumentando la eficiencia y reduciendo o eliminando actividades secundarias. En el ejercicio 2008, una de las prioridades básicas consistirá en abordar los aspectos relacionados con los ingresos.

Las Reuniones Anuales de septiembre de 2006, celebradas en Singapur, constituyeron una oportunidad para que todos los países miembros constataran lo mucho que ha avanzado Asia desde la crisis de hace una década, y para que vieran al FMI dar un paso decisivo hacia la conclusión de la primera etapa de la reforma de las cuotas y la representación. El 18 de septiembre de 2006, la Junta de Gobernadores aprobó aumentos ad hoc de las cuotas para cuatro países —China, Corea, México y Turquía— que estaban claramente subrepresentados y acordó otras reformas fundamentales que se concretarían dentro de un plazo de dos años.

El acuerdo fue histórico. En enero de 2007, el Directorio Ejecutivo empezó a elaborar una propuesta de enmienda del Convenio Constitutivo para incrementar los votos básicos con el fin de proteger la proporción de votos del grupo de países de bajo ingreso. En su reunión del 14 de abril de 2007, el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) estableció las pautas de una nueva fórmula para efectuar cambios más generales en las cuotas. El CMFI coincidió en que la nueva fórmula debe ser sencilla y transparente, y debe reflejar adecuadamente el peso relativo de los países en la economía mundial. Además, la reforma debería asignar una mayor participación a las economías dinámicas, muchas de las cuales son economías de mercados emergentes cuyo peso y protagonismo en la economía mundial han aumentado. Nuestro objetivo sigue siendo concluir estas reformas antes de las Reuniones Anuales de 2007, de ser posible, pero a más tardar antes de las Reuniones Anuales de 2008. Para alcanzar esta meta, los países miembros tendrán que demostrar iniciativa y estar dispuestos a hacer concesiones mutuas. Pero, si seguimos inspirándonos en el espíritu de cooperación multilateral de Singapur, estoy seguro de que tendremos éxito.

En el último año se han producido cambios apreciables en el FMI, y el futuro depara muchos más. Los cambios también han ocurrido en el personal y en la Gerencia. Anne Krueger, Primera Subdirectora Gerente desde 2001 hasta 2006, fue sucedida por John Lipsky. Agustín Carstens, Subdirector Gerente desde 2003 hasta 2006, y ahora Secretario de Hacienda y Crédito Público de México, fue sucedido por Murilo Portugal. Y otro de los cambios inminentes es el de mi partida, ya que dejaré el cargo de Director Gerente después de las Reuniones Anuales de 2007.

Sin embargo, la continuidad caracteriza otros aspectos importantes: el compromiso de los países miembros con el FMI, reflejado en la excelencia del Directorio Ejecutivo; la dedicación del personal técnico; el trabajo de la institución, y nuestra visión y objetivos. Me enorgullece haber tenido la oportunidad de contribuir a guiar al FMI en estos tiempos de cambio y de haber estado al servicio de esta gran institución.



Miembros del Directorio Ejecutivo y de la Gerencia del FMI.

Carta de remisión a la Junta de Gobernadores

3 de agosto de 2007

Estimado Sr. Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo XII, Sección 7 *a)*, del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, y en la Sección 10 de sus Estatutos, tengo el honor de presentar a la Junta de Gobernadores el Informe Anual del Directorio Ejecutivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007. De conformidad con la Sección 20 de los Estatutos, se presentan en el capítulo 5 los presupuestos administrativo y de capital del FMI aprobados por el Directorio Ejecutivo para el ejercicio que se cierra el 30 de abril de 2008. En el apéndice VI se presentan los estados financieros verificados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007 correspondientes al Departamento General, el Departamento de DEG y las cuentas administradas por el FMI, junto con los informes pertinentes de la Oficina de Auditores Externos. Los procesos relativos a la auditoría externa y los estados financieros estuvieron supervisados por el Comité de Auditoría Externa, integrado por el Dr. Len Konar (Presidente), el Sr. Satoshi Itoh y el Sr. Steve Anderson, de conformidad con la Sección 20 c) de los Estatutos del FMI.

Rodrigo de Rato
Director Gerente y Presidente del Directorio Ejecutivo

Capítulo 1



Capítulo 1 Panorama general

La tarea fundamental del Directorio Ejecutivo durante el ejercicio del 1 de mayo de 2006 al 30 de abril de 2007 consistió en adaptar las políticas y las operaciones del FMI a las cambiantes necesidades de los países que integran la institución, que suman 185 tras la incorporación de Montenegro en enero de 2007. Muchos de los países miembros experimentaron otro año de vigoroso crecimiento económico y de condiciones favorables en los mercados, pero el entorno económico y financiero no estuvo exento de riesgos. Los ingentes desequilibrios mundiales no cedieron, la economía de Estados Unidos se desaceleró, los precios del petróleo y de los productos básicos no combustibles permanecieron en niveles elevados, y entre los inversionistas no se apaciguó el voraz apetito de riesgo.

El FMI avanzó apreciablemente hacia el cumplimiento de los objetivos enunciados en la Estrategia a Mediano Plazo propuesta por el Director Gerente en el ejercicio 2006 (recuadro 1.1). Los niveles sin precedentes de flujos de capital a las economías de mercados emergentes en los últimos años hicieron disminuir la demanda de préstamos del FMI, y por eso la institución ha centrado su atención cada vez más en la supervisión[1], el asesoramiento en materia de políticas y la asistencia técnica. Durante el ejercicio 2007, el FMI creó un nuevo instrumento de supervisión —la consulta multilateral— con el fin de ayudar a los países miembros a abordar el problema de los desequilibrios mundiales. Inició además un examen del marco de la supervisión y dio pasos para integrar mejor las cuestiones del sector financiero en las actividades de supervisión para ayudar a los países a gestionar los riesgos derivados de la globalización de los mercados financieros y aprovechar sus ventajas.

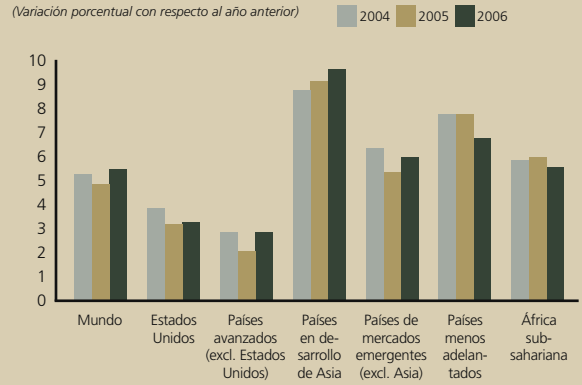
En reconocimiento del creciente peso económico de algunos de los países miembros, el Directorio Ejecutivo emprendió un proceso de reforma de las cuotas y la estructura de gobierno de la institución para garantizar la distribución equitativa de las cuotas y la representación adecuada de todos los países miembros. El Directorio asimismo tomó medidas para mejorar la gestión del gobierno interno del FMI, hacer más eficientes sus operaciones y formular un nuevo modelo de ingresos, más acorde con las diversas funciones que ahora desempeña la institución.

1 El seguimiento de las políticas económicas en los planos mundial, regional y nacional; véase el recuadro 2.1.

Aspectos principales de la evolución económica y financiera

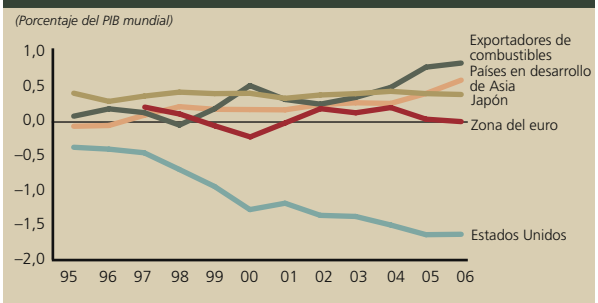
El crecimiento económico mundial se aceleró de 4,9% en 2005 a 5,4% en 2006, lo cual supone un cuarto año consecutivo de vigorosa expansión mundial (gráfico 1.1). Además, la expansión fue más equilibrada, ya que la desaceleración de la economía de Estados Unidos se vio compensada por un afianzamiento del crecimiento en otras regiones. En los países de mercados emergentes, las favorables condiciones financieras internacionales y, en muchos casos, los precios elevados de los productos básicos permitieron un ritmo de crecimiento especialmente rápido. La inflación en los países avanzados disminuyó en el segundo semestre de 2006 al descender los precios del petróleo de los máximos que alcanzaron en agosto.

Gráfico 1.1 Crecimiento del PIB real



Los desequilibrios en cuenta corriente siguieron siendo significativos (gráfico 1.2). El déficit externo de Estados Unidos se estabilizó en 6½% del PIB en 2006, con una disminución acentuada hacia finales de año. Los superávits de los países exportadores de petróleo de Asia oriental continuaron aumentado, en tanto que los déficits se agravaron en los países europeos occidentales y de mercados emergentes[2] y en las economías de mercados emergentes de rápido crecimiento, como India.

Gráfico 1.2 Saldo en cuenta corriente



En *Estados Unidos* la desaceleración del crecimiento fue notable, de una tasa anual de 2½% en el segundo semestre de 2006 a 0,6% en el primer trimestre de 2007, y obedeció sobre todo a mermas en las exportaciones netas, las existencias y la inversión en viviendas. Pese a que el crecimiento de las exportaciones siguió siendo sólido, el aumento acelerado de las importaciones anuló algunas de las mejoras registradas en la balanza de pagos después de agosto de 2006. Las mayores importaciones de petróleo representaron más de la mitad del crecimiento de las importaciones. La inversión empresarial también se frenó. No obstante, el consumo privado siguió siendo firme, apoyado por el continuo crecimiento del empleo y la subida de los precios de las acciones.

La actividad económica en la *zona del euro* cobró impulso durante el mismo período. El dinamismo de la inversión y de las exportaciones netas empujó el crecimiento del PIB a 2½% (tasa anual desestacionalizada) en el primer trimestre de 2007, es decir, casi el doble de la cifra de 2005 y la tasa más alta desde 2000, mientras que el gasto de consumo se desaceleró significativamente, debido en parte al efecto del aumento del impuesto sobre el valor agregado en Alemania.

La expansión económica de *Japón* sufrió una desaceleración transitoria a mediados de 2006, causada sobre todo por una contracción inesperada del consumo, pero el crecimiento repuntó con fuerza en el cuarto trimestre de 2006 al recuperarse la demanda interna. El crecimiento permaneció por encima del potencial pese a una moderación del ritmo de la actividad a comienzos de 2007.

La actividad económica en los *países emergentes de Asia* siguió expandiéndose con rapidez, y China e India marcaron la pauta con su vigoroso crecimiento. En China, el PIB real creció un 10,7% en 2006. El ritmo de inversión en activos fijos se frenó en el segundo semestre de 2006, pero se reactivó a comienzos de 2007. El crecimiento de 9,7% registrado en India en 2006 se apoyó en la avidez del consumo y, sobre todo, de la inversión. En las economías recientemente industrializadas (Corea, la provincia china de Taiwan, la RAE de Hong Kong y Singapur), la capacidad de recuperación de la demanda externa estimuló la actividad, en particular en el sector de los artículos electrónicos. El crecimiento del PIB también mejoró en las cuatro economías del grupo ASEAN-4 (Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia).

2 En las publicaciones del FMI, esta designación abarca Bulgaria, Croacia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa, la República Eslovaca, Rumania y Turquía.

Recuadro 1.1 Avances en la ejecución de la Estrategia a Mediano Plazo

	Objetivos	Medidas
Supervisión	Modernizar el marco de la supervisión.	Examen de la Decisión de 1977 sobre la Supervisión de las Políticas de Tipo de Cambio y definición de un "conjunto de objetivos" (declaración de las prioridades de la supervisión).
	Adoptar un enfoque multilateral y reforzar la supervisión del sector financiero.	Primera consulta multilateral; ampliación de la supervisión regional; análisis más detallado de los desbordamientos internacionales; mayor cobertura del sector financiero; informe del grupo de trabajo sobre la incorporación del sector financiero en la supervisión.
	Intensificar y focalizar más la supervisión en el plano nacional.	Programas de supervisón; experimentación con consultas simplificadas.
Mercados emergentes y prevención de crisis	Profundizar la supervisión del sector financiero y del mercado de capitales.	Formulación de un marco para abordar cuestiones del sector financiero en la supervisión en el plano nacional.
	Reexaminar la idoneidad de los instrumentos actuales para prevenir las crisis.	Debates del Directorio Ejecutivo sobre la creación de un nuevo instrumento de financiamiento para contingencias en caso de problemas de liquidez, como parte de un conjunto de herramientas para prevenir crisis.
Países de bajo ingreso	Apoyar el esfuerzo de la comunidad internacional para ayudar a los países de bajo ingreso a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	Asesoramiento en materia de políticas, préstamos en condiciones concesionarias, alivio de la deuda y asistencia técnica para ayudar a los países de bajo ingreso a lograr la estabilidad macroeconómica y acelerar el crecimiento; seguimiento de los avances hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio junto con el Banco Mundial *(Global Monitoring Report).*
	Profundizar la participación en la gestión de los flujos de ayuda.	Asesoramiento sobre políticas para el uso eficaz de los mayores flujos de ayuda; seguimiento de las recomendaciones del informe de la Oficina de Evaluación Independiente sobre el asesoramiento y las medidas del FMI con respecto a los flujos de ayuda para África subsahariana.
	Ayudar a evitar que los países beneficiarios del alivio de la deuda vuelvan a acumular deuda insostenible.	Mejoramiento del marco de sostenibilidad de la deuda y aumento de las programas de información; asistencia técnica para mejorar las prácticas de gestión de la deuda pública y reforzar la capacidad estadística.
Fortalecimiento de las capacidades	Impulsar el fortalecimiento de las capacidades en los países en desarrollo; integrar mejor la asistencia técnica y la capacitación en la supervisión de acuerdo con las prioridades de los países.	Ejecución de la Estrategia a Mediano Plazo para el fortalecimiento de las capacidades; integración de las necesidades de los países y los recursos de asistencia técnica en el proceso presupuestario del FMI; cooperación estrecha con los socios donantes para aprovechar los recursos internos para el fortalecimiento de las capacidades; ampliación de las actividades de asistencia técnica y capacitación regional, por ejemplo con la inauguración del tercer centro regional de asistencia técnica en África (el sexto en el mundo) y un nuevo centro regional de capacitación en India (el séptimo en el mundo).
Reforma de las cuotas y la representación	Refrendar la eficacia y legitimidad del FMI avanzando en el proceso de reforma de las cuotas y la representación.	Aumentos ad hoc de las cuotas de los cuatro países más subrepresentados: China, Corea, México y Turquía; consideración de los principios de la nueva fórmula para el cálculo de las cuotas; análisis del marco jurídico para el aumento de los votos básicos; incremento de los recursos de personal de los directores ejecutivos elegidos por un gran número de países.
Gobierno y gestión de la institución	Fomentar la comunicación y la transparencia.	Inicio del examen de la estrategia de comunicación; divulgación del segundo informe anual sobre transparencia.
	Incrementar la eficacia y la eficiencia del FMI en función de los costos.	Consideración de las recomendaciones del informe del Comité Externo de Evaluación de la Colaboración entre el Banco Mundial y el FMI; adopción de un marco presupuestario orientado hacia los resultados, con una reducción real de los recursos a mediano plazo; mejoramiento del marco de gestión del riesgo; simplificación de los procedimientos.
	Encauzar las finanzas del FMI en un marco sostenible.	Informe de la Comisión de Notables sobre el modelo de ingresos del FMI.

El crecimiento en *América Latina* se aceleró de 4,6% en 2005 a 5,5% en 2006, lo que sitúa la tasa media de crecimiento de los últimos tres años en 5¼%, la cifra más alta desde finales de los años setenta. El crecimiento repuntó en Brasil y México, pero se mantuvo por debajo del promedio regional. Conforme avanzó la recuperación de América Latina, la demanda interna fue convirtiéndose en el principal motor de crecimiento. Las exportaciones netas han ejercido una presión a la baja sobre la actividad, en parte como consecuencia del menor crecimiento en Estados Unidos, que es el principal socio comercial de la región, aunque los exportadores de productos básicos siguieron beneficiándose del dinamismo de los precios mundiales de esos productos.

En las *economías emergentes de Europa*, el crecimiento ascendió a 6% en 2006. La demanda interna subió gracias a que el consumo se vio estimulado por el creciente nivel del empleo y de los salarios reales. Los déficits en cuenta corriente continuaron aumentando, aunque en la mayoría de los casos se financiaron sin dificultad con afluencias bancarias y con inversión extranjera directa. Sin embargo, la preocupación por los abultados déficits externos en Hungría y Turquía ha dado lugar a presiones bajistas sobre los tipos de cambio de ambos países y a un endurecimiento de las políticas monetarias. En la *Comunidad de Estados Independientes* —el grupo compuesto por 12 antiguas repúblicas soviéticas— el alza de los precios del petróleo y los productos básicos no combustibles alentaron la continua y rápida expansión de la actividad económica.

Para los países de *Oriente Medio* que exportan petróleo, 2006 fue otro año de crecimiento fuerte, con sólidos saldos externos y fiscales. Los ingresos petroleros siguieron aumentando con rapidez, el sector no petrolero mantuvo su ímpetu y los gobiernos planificaron gastos importantes en programas sociales e inversión en los sectores petrolero y no petrolero.

En *África subsahariana* el crecimiento se moderó en cierta medida en 2006 pero siguió siendo robusto, y los factores que lo impulsaron fueron la inversión interna, el aumento de la productividad y, en menor grado, el consumo del gobierno. Los mayores ingreso petroleros y el alivio de la deuda respaldaron el gasto público en muchos países. La inflación permaneció bajo control en la mayoría de los países, gracias a la aplicación de políticas macroeconómicas prudentes y a otra buena cosecha.

Los *precios del petróleo* siguieron siendo altos y volátiles. Tras llegar a un máximo de $76 por barril en agosto de 2006, el precio medio de entrega inmediata bajó en los meses posteriores debido a una combinación de factores: desaceleración de la demanda en los países industriales, recuperación de la oferta de los países que no pertenecen a la OPEP y cierto relajamiento de la tensiones geopolíticas. Sin embargo, los recortes de la producción de la OPEP después de noviembre y la reactivación de la demanda en el primer trimestre de 2007 provocaron un repunte de los precios. El recrudecimiento de las tensiones geopolíticas en Oriente Medio encareció los precios aún más en marzo y abril de 2007, situándolos en $65 por barril a finales de abril. Los precios de los *productos básicos no combustibles*, encabezados por los metales, también registraron una escalada durante el segundo semestre de 2006 y los primeros cuatro meses de 2007, al igual que los precios de ciertos productos agrícolas básicos —en particular el maíz—, en parte como consecuencia de un posible aumento de la demanda de biocombustibles.



Muelle de contenedores, Hamburgo, Alemania.

Las *políticas monetarias* adoptadas por los países miembros del FMI reflejaron distintas posiciones en el ciclo económico. La Reserva Federal de Estados Unidos ha mantenido intacta la tasa de los fondos federales desde junio de 2006, para equilibrar el riesgo derivado del enfriamiento de la economía y la persistente preocupación en torno a la inflación. Con la inflación en Japón aún rondando cero, el Banco de Japón subió la tasa de intervención a 0,5%, con dos incrementos de un cuarto de punto cada uno, tras haber abandonado la política de tasa cero en julio de 2006. En

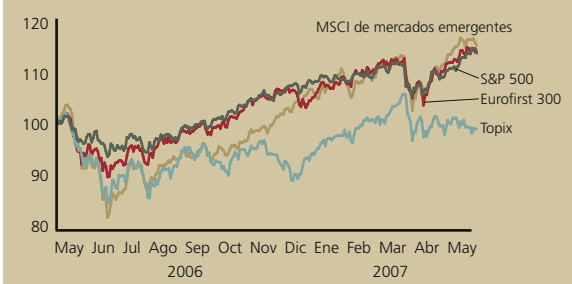
cambio, el Banco Central Europeo y los bancos centrales de Europa fueron aplicando políticas monetarias cada vez más austeras. Algunos países de mercados emergentes —en especial China, India y Turquía—también endurecieron las condiciones monetarias; China y Turquía debido a preocupaciones por un crecimiento excesivamente rápido, e India por las inquietudes generadas por las presiones inflacionarias. En el caso de Turquía, el país también estaba respondiendo a presiones externas. En cuanto a las ***políticas fiscales***, los países industriales lograron ciertos avances en la reducción de los déficits estructurales, sobre todo como resultado del inusitado y vigoroso aumento de los ingresos. No obstante, dado el envejecimiento de sus poblaciones, en el futuro estos países tendrán que efectuar más ajustes sustanciales para lograr la sostenibilidad fiscal.

En los ***mercados cambiarios***, la desaceleración del crecimiento en Estados Unidos contribuyó a la caída del dólar de EE.UU. Entre mayo de 2006 y finales de abril de 2007, el dólar de EE.UU. se depreció 8,4% frente al euro y 9,5% frente a la libra esterlina. El yen también volvió a debilitarse a medida que las bajas tasas de interés estimulaban la salida de capitales. El renminbi se depreció ligeramente en términos efectivos reales, pese a una leve aceleración de su ritmo de apreciación nominal frente al dólar de EE.UU. y a que el superávit en cuenta corriente de China subió una vez más y se situó en 9½% del PIB en 2006. En general, las condiciones de los mercados cambiarios se mantuvieron en orden y la volatilidad siguió siendo baja.

La ***estabilidad de los mercados financieros*** siguió estando apuntalada por las favorables perspectivas de la economía mundial. Pese a episodios de nerviosismo en mayo y junio de 2006 y luego en febrero y marzo de 2007, la volatilidad del mercado permaneció en niveles bajos. Los desencadenantes del último episodio fueron una serie de factores en medio de una creciente preocupación por el efecto de la rápida desaceleración del mercado inmobiliario estadounidense en los valores vinculados a la vivienda, dado el aumento de los atrasos y las tasas de incumplimiento de pago de las hipotecas, sobre todo de las otorgadas a prestatarios de menor calidad (alto riesgo).

Gráfico 1.3 Evolución de los mercados de acciones

(1 de mayo de 2006 = 100)

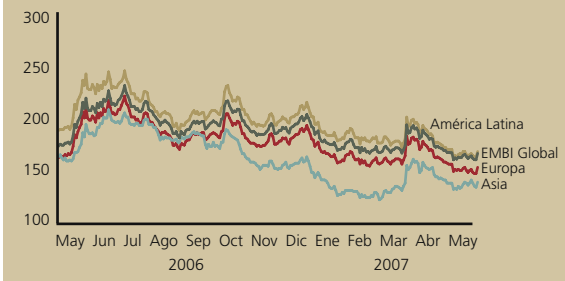


Fuente: Bloomberg L.P.

Los diferenciales de los ***bonos empresariales*** permanecieron en niveles bajos. La solidez de los balances de las empresas, con amplias reservas de efectivo, dio lugar a una ola de fusiones y adquisiciones de compañías. Este fenómeno, junto con las inesperadamente altas utilidades que obtuvieron las empresas, contribuyó a los rendimientos de dos cifras registrados en la mayoría de los ***mercados bursátiles mundiales***, con la notable excepción de Japón (gráfico 1.3). Durante el ejercicio 2007 del FMI, el índice S&P 500 subió 13,1% y el Eurofirst 300 avanzó 13,9%, en tanto que el Topix retrocedió 0,9%.

Gráfico 1.4 Diferenciales de riesgo soberano

(Puntos básicos)



Fuente: JPMorgan Chase & Co.

En los ***mercados emergentes***[3], los diferenciales de rendimiento se redujeron a mínimos históricos (gráfico 1.4). El mercado se sustentó en las continuas mejoras de la calidad del crédito (los ascensos de categoría fueron mucho más numerosos que los descensos), más acuerdos de recompra de deuda soberana (incluida la reducción continua del saldo de bonos Brady) y la disminución de las emisiones soberanas. Los inversionistas mundiales asignaron más activos en los mercados emergentes locales. Los flujos netos a los mercados bursátiles emergentes fluctuaron. Concretamente, se observaron salidas fuertes durante las correcciones de mayo y junio de 2006 y febrero y marzo de 2007, registrándose las salidas más acusadas en los mercados que habían acaparado más flujos. Sin embargo, los valores bursátiles en los mercados emergentes arrojaron rendimientos importantes, reflejados en un aumento de 15,2% en el índice MSCI de acciones en moneda local de los mercados emergentes entre el 1 de mayo de 2006 y finales de abril de 2007.

3 Las economías de mercados emergentes comprenden principalmente países en desarrollo en que los mercados de capitales han avanzado lo suficiente como para atraer inversión extranjera de cartera y para obtener volúmenes significativos de préstamos en los mercados internacionales de capital.

Aspectos destacados de la labor del Directorio Ejecutivo

El denominador común de las actividades realizadas por el FMI durante el ejercicio 2007 fue la continua aceleración de la globalización, el reto más importante que enfrentan la institución y sus países miembros en los albores del siglo XXI. Teniendo presente este desafío, el Directorio Ejecutivo logró avances considerables hacia el logro de los objetivos básicos enunciados en la Estrategia a Mediano Plazo del FMI: reforzar y modernizar la supervisión, buscar nuevas formas de apoyar a los países de mercados emergentes, profundizar la labor del FMI en los países de bajo ingreso, reformar la estructura de gobierno y reforzar la gestión interna para potenciar la eficiencia y eficacia del FMI como institución y encauzar las finanzas del FMI en un marco sostenible[4].

Refuerzo y modernización de la supervisión

Para atender las necesidades de los países miembros, la supervisión habrá de ser focalizada, franca, transparente e imparcial, y habrá de someterse a un proceso de rendición de cuentas y prestar debida atención a los efectos de desbordamiento en otros países. En el ejercicio 2007, el Directorio Ejecutivo tomó medidas para reforzar y modernizar el marco de supervisión. Inició un examen de la Decisión de 1977 sobre la Supervisión de las Políticas de Tipo de Cambio —el marco adoptado por el Directorio en 1977 con el fin de orientar la labor del FMI en ese ámbito— para garantizar que refleje las prácticas óptimas y que establezca una visión coherente sobre la función básica del FMI. En el examen, los directores ejecutivos coincidieron en cuestiones importantes y, durante el período que abarca este informe, buscaron el consenso en otros aspectos. Asimismo, analizaron posibilidades para fijar prioridades más explícitas en materia de supervisión y para dotar de mayor rigor a las metodologías que el FMI utiliza para evaluar la eficacia de la supervisión.

El Directorio Ejecutivo apoyó varias innovaciones en la forma de ejercer la supervisión. Una de ellas fue la primera consulta multilateral, cuyo objetivo principal fue generar consenso y cooperación en torno a la manera de reducir los desequilibrios mundiales sin menoscabar el vigoroso crecimiento mundial. Por otro lado, se fortaleció el marco para la supervisión del sector financiero y los mercados de capitales, basándose en parte en las recomendaciones de un grupo interno de trabajo sobre la manera de incluir el sector financiero en la supervisión que realiza el FMI. El grupo de trabajo instó a la institución a aprovechar mejor el Programa de Evaluación del Sector Financiero (una iniciativa conjunta del FMI y el Banco Mundial que se describe en detalle en el capítulo 2) en el contexto de la supervisión de los países y a prestar más atención a los vínculos entre el sector financiero y la macroeconomía. Tal como se planteó en la Estrategia a Mediano Plazo, las herramientas analíticas del FMI se utilizaron con más regularidad para detectar los efectos de desbordamiento entre países y para extraer enseñanzas en materia de políticas, en tanto que la supervisión en el plano regional siguió ampliándose, con miras a comprender más a fondo la forma en que la evolución de las regiones incide en las economías nacionales y en la economía mundial. El Directorio Ejecutivo recomendó intensificar la supervisión de los países y exhortó al personal de la institución a concentrarse en los riesgos más graves que enfrentan los países miembros y en las cuestiones básicas del cometido de la institución. El FMI asimismo experimentó con consultas del Artículo IV simplificadas en el caso de un pequeño grupo de países.

La carestía del petróleo complicó la formulación de las políticas, y el Directorio Ejecutivo asesoró a los países tanto exportadores como importadores de crudo sobre las respuestas adecuadas en materia de políticas, teniendo en cuenta que el aumento de la demanda, las limitaciones de la producción y las perturbaciones de la oferta podrían constituir una amenaza para el crecimiento mundial o alimentar presiones inflacionarias. El Directorio Ejecutivo continuó haciendo hincapié en la necesidad de invertir más en el sector petrolero y alentó a los países miembros a trasladar los precios internacionales a los consumidores para evitar una distorsión de las tendencias de consumo.

Las deliberaciones del Directorio Ejecutivo sobre *Perspectivas de la economía mundial* y el informe sobre la estabilidad financiera mundial *(Global Financial Stability Report)* —los instrumentos básicos mediante los cuales el FMI ejerce la supervisión mundial— y sobre otros asuntos relacionados con las actividades de supervisión que el FMI realizó en el ejercicio 2007 se describen en más detalle en el capítulo 2.

Respaldo a los programas

Muchas ***economías de mercados emergentes*** han afianzado sus políticas, abordado los problemas de vulnerabilidad y mejorado las estructuras de sus deudas. Algunas de estas economías —sobre todo en Asia— han acumulado abundantes reservas y han ampliado el alcance de los mecanismos regionales de mancomunación de reservas. Las perspectivas para las economías de mercados emergentes siguen siendo positivas, y se prevé que continúen la coyuntura financiera favorable y el crecimiento sólido. Así, la mayoría de estas economías ahora puede recurrir a los mercados financieros internacionales para satisfacer sus necesidades de financiamiento

4 El calendario y el programa de trabajo del Directorio Ejecutivo pueden consultarse en el CD-ROM. La información general sobre las funciones y actividades del Directorio Ejecutivo pueden consultarse tanto en el documento IMF Handbook *como en el CD-ROM.*

del próximo año, y su demanda de préstamos del FMI ha disminuido sustancialmente. No obstante, los fundamentos macroeconómicos aún varían mucho entre las economías de mercados emergentes y persisten los factores de vulnerabilidad.

En el ejercicio 2007, el Directorio Ejecutivo estudió formas de consolidar el apoyo que el FMI brinda a las economías de los mercados emergentes. Al depender cada vez más de las corrientes internacionales de capital, estas economías tienen un interés especial en que la supervisión del sector financiero y de los mercados de capital se profundice para facilitar la prevención de las crisis. El Directorio Ejecutivo también avanzó en la creación de un instrumento mediante el cual las economías de mercados emergentes que apliquen políticas prudentes podrían tener acceso a financiamiento en el caso de que se produjera una pérdida transitoria de liquidez. Reconociendo que las políticas que adopta un país son fundamentales para prevenir las crisis, el Directorio Ejecutivo examinó un estudio preparado por el personal técnico sobre los orígenes y los costos de los shocks y sobre las políticas más apropiadas para proteger los países.

El Directorio Ejecutivo también examinó vías para profundizar el trabajo del FMI en los ***países de bajo ingreso***, en colaboración con el Banco Mundial, concentrándose en ayudarlos a alcanzar la estabilidad macroeconómica y acelerar el crecimiento dado que es en estos ámbitos en que el FMI está mejor preparado para ayudarlos a avanzar hacia la reducción de la pobreza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En los últimos años, el FMI ha ampliado los tipos de financiamiento y otros instrumentos que ofrece a los países de bajo ingreso. En el ejercicio 2007, el Directorio Ejecutivo se preocupó de encontrar maneras de ayudar a que los países que obtuvieron alivio de la deuda —mediante la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados (PPME) y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM)— eviten la reacumulación de cargas de deuda insostenible. El Directorio brindó asesoramiento con respecto a la adopción de políticas macroeconómicas que permitan a los países de bajo ingreso utilizar eficazmente la ayuda, y examinó un informe de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI; véase el recuadro 5.3) sobre las recomendaciones y las medidas del FMI en el pasado con respecto a los flujos de ayuda para África subsahariana (la conclusiones del OEI se analizan en el capítulo 3). Dado que el comercio es un factor decisivo para el desarrollo de los países de bajo ingreso, el Directorio Ejecutivo exhortó a los países miembros a buscar una conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales. El FMI también siguió ofreciendo asistencia técnica en temas tales como la reforma tributaria y de aduanas para que los países de bajo ingreso puedan acceder a todas las ventajas de la liberalización del comercio, y estuvo dispuesto a proporcionar asistencia financiera a los países que pudieran verse perjudicados a corto plazo por la liberalización comercial de otros países.

En el capítulo 3 (cuadro 3.1) se enumeran los instrumentos mediante los cuales el FMI proporciona asistencia financiera y de otro tipo a los países miembros, y se amplía la información sobre las actividades de concesión de préstamos del FMI y otros tipos de respaldo a los programas en el ejercicio 2007.

Fortalecimiento de las capacidades

Conforme la supervisión en el plano nacional se ha focalizado mejor, la estrecha relación entre la supervisión y el fortalecimiento de las capacidades se ha hecho más evidente. La asistencia técnica y la capacitación que brinda el FMI pueden ayudar a los países miembros a poner en práctica las recomendaciones de políticas que reciben en el curso de la supervisión. En el ejercicio 2007, las labores siguieron centrándose en garantizar que la asistencia técnica y la capacitación se compaginan mejor con las prioridades del FMI y de los países beneficiarios, y se coordinan con los servicios prestados por terceros.

Dada la imperiosa necesidad de fortalecer aún más las capacidades en los países en desarrollo, se inauguró en Gabón el Centro Regional de Asistencia Técnica en África Central (AFRITAC) para atender a los países de esa zona, y en India se estableció un nuevo programa regional de capacitación. El nuevo AFRITAC —tercer centro de asistencia técnica regional en África y sexto en el mundo— complementará las actividades de los AFRITAC oriental y occidental. El centro de capacitación en India es el séptimo a escala mundial; los otros centros regionales de capacitación están en África, América Latina, Asia oriental, Europa y Oriente Medio. Junto con el Banco Mundial, el FMI empezó a trazar un plan para que las economías de mercados emergentes y los países de bajo ingreso elaboren estrategias de deuda a mediano plazo que promuevan el fortalecimiento de las capacidades, para así ayudarlos a evitar la reacumulación de deuda insostenible.

El proceso para la asignación de los recursos de asistencia técnica se mejoró con la introducción de planes a mediano plazo de índole regional que formarán parte del proceso presupuestario del FMI. Por otro lado, el Directorio empezó a analizar formas de garantizar que, aun con el aumento de la demanda, el fortalecimiento de las capacidades cuenta con un financiamiento adecuado.

Reforma del régimen de cuotas y representación

Para acrecentar su legitimidad, el FMI ha de brindar a todos los países miembros una representación que sea verdadera y que se perciba como tal. Por lo tanto, en el ejercicio 2007 el Directorio Ejecutivo emprendió un proceso de reformas fundamentales del régimen de cuotas y representación —una de las metas centrales de la Estrategia a Mediano Plazo— para procurar que las cuotas reflejen con mayor fidelidad el peso económico de los países en la economía mundial y para elevar la participación y la voz de los países de bajo ingreso.

En su comunicado del 22 de abril de 2006, el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) subrayó la importancia de reformar la estructura de gobierno del FMI para salvaguardar su eficacia y credibilidad como institución de cooperación, y solicitó al Directorio Ejecutivo propuestas concretas al respecto en las Reuniones Anuales de septiembre de 2006. En respuesta a las recomendaciones del Directorio Ejecutivo[5], el 18 de septiembre de 2006, la Junta de Gobernadores adoptó una resolución sobre el régimen de cuotas y representación, en virtud de la cual se efectuaron aumentos ad hoc de las cuotas de China, Corea, México y Turquía, los cuatro países más claramente subrepresentados, presentando además un conjunto de reformas de mayor alcance que concluirán, de ser posible, antes de las Reuniones Anuales de 2007 y, a más tardar, en las Reuniones Anuales de 2008[6].



Una niña en un autobús en Tanzanía.

Una vez alcanzado el acuerdo en torno a la Resolución, se puso en marcha un programa de trabajo que abarcaba consultas con los países miembros y debates de carácter oficial y oficioso en el Directorio Ejecutivo sobre los distintos elementos del conjunto de reformas. En un debate preliminar celebrado en enero de 2007, el Directorio avaló en general el marco global propuesto por el personal técnico del FMI para enmendar el Convenio Constitutivo de la institución en lo relativo a un aumento de los votos básicos[7]. También consideró el aumento de la dotación de personal de las oficinas de los directores ejecutivos que representan a grupos grandes de países, a saber, las dos representaciones de África subsahariana (véase el capítulo 5, nota 58). Además, el Directorio debatió informalmente en dos ocasiones los principios de la nueva fórmula de cálculo de las cuotas que será la base de la segunda ronda de aumentos ad hoc. En su comunicado del 14 de abril de 2007, el CMFI encomió los avances logrados hasta esa fecha y pidió al Directorio Ejecutivo que prosiguiera su labor sobre el conjunto de medidas de reforma como cuestión prioritaria.

Comunicación y transparencia

En la Estrategia a Mediano Plazo se destaca la importancia de la comunicación y la transparencia a la hora de mejorar la eficacia de la supervisión y de generar apoyo para las políticas económicas sólidas. El Directorio Ejecutivo desempeña un papel decisivo en las actividades de comunicación del FMI, ya que determina la orientación estratégica, realiza exámenes regulares de la estrategia de comunicación (el quinto examen se inició en el ejercicio 2007) y, en términos más generales, aprueba el presupuesto del FMI, en el que se consignan los recursos para comunicación y relaciones externas. En el ejercicio 2007, el Directorio definió medidas concretas para reforzar los vínculos entre las operaciones y la actividades de

5 Véase el comunicado de prensa No. 06/189, "IMF Executive Board Recommends Quota and Related Governance Reforms", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pr/2006/pr06189.htm *(en inglés).*

6 Véase el comunicado de prensa No. 06/205, "IMF Board of Governors Approves Quota and Related Governance Reforms", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pr/2006/pr06205.htm, *así como la Resolución del Directorio Ejecutivo, que también figura en el CD-ROM (en inglés).*

7 Tal como dispone el Convenio Constitutivo, el número de votos de cada país miembro del FMI es la suma de 250 votos básicos (igual en todos los casos) y un voto por cada porción de su cuota en el FMI equivalente a DEG 100.000. Desde mediados de los años setenta, el número de votos de cada país miembro representaba más del 10% de todos los votos; sin embargo, desde entonces los aumentos generales de las cuotas han reducido esa proporción a alrededor del 2%.

comunicación del FMI y para realzar el efecto de estas últimas, por ejemplo incrementando la disponibilidad de documentos básicos del FMI en idiomas distintos del inglés, como se explica en más detalle en el capítulo 5. La Comisión del Directorio Ejecutivo sobre el Informe Anual dio pasos para que el texto sea un instrumento de comunicación más eficaz no solo para las partes que mantienen un interés oficial en el FMI, sino también para un público más amplio[8].

Los directores ejecutivos impulsaron la iniciativa para incrementar la transparencia del FMI. En el ejercicio 2006, pidieron al personal técnico que publique actualizaciones anuales sobre la ejecución de la política de transparencia de la institución. En la segunda actualización, difundida en febrero de 2007, se observa que el número de países miembros que optan por publicar —la publicación es voluntaria— todos los informes sobre sus economías y sobre el uso de los recursos del FMI aumentó de 136 en 2005 a 142 en 2006, y que el porcentaje de publicación de esos informes se incrementó por tercer año consecutivo.

Mejoramiento del gobierno interno

El FMI se ha comprometido a ser una institución más eficaz en función de los costos, sin sacrificar su capacidad para lograr los resultados trascendentales enunciados en la Estrategia a Mediano Plazo. De ahí que toda la institución —el Directorio, la gerencia y los empleados— esté realizando un esfuerzo mancomunando en aras de la eficiencia.

Como se indica en el capítulo 5, en el ejercicio 2007 el FMI siguió limitando estrictamente el gasto administrativo. El presupuesto a mediano plazo prevé un aumento igual a cero, en términos reales, para el ejercicio 2007, y reducciones reales para los ejercicios 2008 y 2009. Se emprendieron varias iniciativas para que el FMI cumpla sus funciones de manera más eficiente y a menor costo, tales como un aumento de la contratación de servicios con terceros, la contratación de servicios de apoyo en el extranjero y una reexaminación de los gastos por viajes.

En el curso del año, el FMI tomó medidas para reforzar el marco para la gestión del riesgo. El Directorio Ejecutivo analiza periódicamente las políticas de gestión de riesgo de la institución, y en 2006 adoptó medidas para implantar un sistema general de evaluación de riesgos basado en las recomendaciones de un grupo de trabajo. Las medidas se centran en cuatro categorías generales de riesgos, según afecten la estrategia, el cometido básico, las finanzas o las operaciones de la institución. En el ejercicio 2007, el FMI realizó el primer ejercicio de evaluación de riesgos, que sirvió para determinar los principales riesgos que enfrenta el FMI y las medidas que existen para mitigarlos. En sus deliberaciones, los directores ejecutivos hicieron hincapié en su función supervisora y su crucial responsabilidad fiduciaria con respecto a la gestión del riesgo del FMI.

El Directorio Ejecutivo también simplificó los procedimientos del FMI, prolongando los intervalos entre la mayoría de los exámenes de las políticas, aunando ciertos informes y eliminando otros. Consideró un informe sobre la colaboración entre el Banco Mundial y el FMI, que fue elaborado por un comité externo de evaluación creado por las gerencias de ambas instituciones para señalar posibles mejoras en la interacción de los dos organismos que le permitan al FMI brindar a los países miembros asesoramiento en materia de políticas y servicios de fortalecimiento de las capacidades de una manera más eficaz y eficiente (véase el capítulo 5). Por otro lado, el Directorio examinó el informe preparado por la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) sobre el FMI y la ayuda que recibe África subsahariana, y avaló varias recomendaciones que a su juicio le permitirían al FMI mejorar sus políticas y operaciones en esa región (capítulo 3).

Examen de las finanzas del FMI

En mayo de 2006, el Director Gerente nombró una Comisión de Notables a la que se le encomendó analizar el modelo de ingresos del FMI. En su informe, divulgado y sometido al Directorio Ejecutivo en enero de 2007, la Comisión concluye que el actual modelo, según el cual la principal fuente de ingresos del FMI es el interés devengado de los préstamos, no es adecuado, dadas las muy variadas funciones y responsabilidades de la institución[9]. La Comisión recomendó un nuevo conjunto de medidas relativas a los ingresos, como la ampliación de las directrices de inversión y las operaciones, la creación de una dotación de fondos a partir de ventas limitadas del oro del FMI y el cobro por los servicios prestados a los países miembros. En su reunión de abril de 2007, el CMFI indicó que el informe de la Comisión constituía "una base sólida para seguir desarrollando un nuevo modelo destinado a ampliar la base de ingresos". El Directorio está elaborando un modelo que pueda contar con el apoyo general de todos los países miembros.

8 Si bien este año la edición impresa del Informe Anual *es mucho más corta que en años anteriores, el documento sigue siendo una memoria completa porque gran parte del material que solía presentarse en forma impresa está ahora incluido en el CD-ROM que acompaña el* Informe.

9 El informe puede consultarse en el CD-ROM o en la página web del FMI, www.imf.org/external/np/oth/2007/013107.pdf *(en inglés).*

Capítulo 2



Capítulo 2 La supervisión para promover el crecimiento y la estabilidad financiera y macroeconómica

El FMI vigila el sistema monetario y financiero internacional para garantizar su funcionamiento fluido y para detectar factores de vulnerabilidad que podrían menoscabar su estabilidad. Con el mismo fin, supervisa las políticas económicas de los 185 países miembros, les proporciona análisis y asesoramiento, y los alienta a adoptar políticas que promuevan la estabilidad financiera y macroeconómica y el crecimiento sostenido. Las actividades de supervisión que el FMI realiza en los ámbitos mundial y nacional se complementan con evaluaciones periódicas de la evolución a escala regional, que incluyen las políticas económicas que se aplican en el marco de acuerdos regionales, como las uniones monetarias. Esta combinación de vigilancia y asesoramiento se denomina supervisión (recuadro 2.1).

En el ejercicio 2007, el FMI introdujo varias innovaciones en sus actividades de supervisión. Se experimentó con un nuevo foro —las consultas multilaterales— en el que los países, o las entidades compuestas de grupos de países, pueden abordar colectivamente temas de interés común. El FMI programó la primera consulta multilateral para ayudar a los países miembros a hacer frente a los riesgos derivados de los actuales desequilibrios mundiales. Asimismo, dedicó más atención a los efectos de desbordamiento entre países; hizo más hincapié en la evolución regional para poder entender mejor su incidencia en los países y en la economía mundial; ajustó el enfoque de las consultas del Artículo IV, para lo cual se concentró más en asuntos cambiarios y del sector financiero; y reforzó sus actividades de comunicación para promover políticas sólidas y para generar consenso en torno a ellas (véase más información al respecto en el capítulo 5).

Más allá de los cambios en la gestión cotidiana de la supervisión, el Directorio Ejecutivo procuró reforzar y modernizar el marco de supervisón del FMI. Uno de los planteamientos de la Estrategia a Mediano Plazo es prestar mayor atención al objetivo original de la supervisión, es decir, evaluar la compatibilidad del tipo de cambio y las políticas macroeconómicas con la estabilidad nacional e internacional. En el ejercicio 2007, el Directorio Ejecutivo examinó la Decisión de 1977 del FMI sobre la supervisión de las políticas de tipo de cambio, la cual, junto con el Artículo IV del Convenio Constitutivo, es la guía básica de la supervisión, y analizó las formas para fijar con más claridad las prioridades de la supervisión.

El FMI también dio pasos para integrar mejor el análisis del sector financiero en las consultas del Artículo IV y en la supervisón regional y para determinar los vínculos entre el sector financiero y la macroeconomía. Para apoyar estos esfuerzos, a comienzos del ejercicio 2007 se creó el Departamento de Mercados Monetarios y de Capital (recuadro 2.2). Como parte de la reorganización de las funciones del FMI en el sector financiero que se llevó a cabo en el ejercicio 2007, la responsabilidad por las tareas relativas a la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT) se centralizó en el Departamento Jurídico, que comparte funciones con el Departamento de Mercados

Recuadro 2.1 Actividades de supervisión

La supervisión mundial la ejerce el Directorio Ejecutivo mediante exámenes de la evolución y las perspectivas mundiales de la economía y del mercado financiero. Las deliberaciones del Directorio se basan en gran medida en dos estudios que el personal técnico prepara y publica por lo general dos veces al año: *Perspectivas de la economía mundial* y *Global Financial Stability Report* (informe sobre la estabilidad financiera mundial). El Directorio también lleva a cabo exámenes informales de la evolución de la economía y los mercados financieros a escala mundial. Otro instrumento importante de la supervisión en el plano mundial es el Informe anual sobre regímenes de cambio y restricciones cambiarias (*Annual Report on Exchange Arrangements and Exchange Restrictions*), que el FMI ha publicado desde 1950[1].

Al ingresar en el FMI, cada país se compromete, en virtud del Artículo IV del Convenio Constitutivo de la institución, a procurar aplicar políticas que estimulen un crecimiento económico ordenado con estabilidad de precios y a evitar manipular los tipos de cambio para obtener ventajas competitivas desleales. Otro compromiso que adquiere el país frente al FMI es el de proporcionar información sobre su economía. En virtud del Artículo IV, el FMI ha de efectuar un seguimiento del cumplimiento de estas obligaciones por parte de los países, y con ese fin el personal técnico visita los países en misiones regulares (por lo general anuales) que se conocen como consultas del Artículo IV[2]. (El personal técnico a menudo realiza visitas informales entre las consultas.) La misión técnica del FMI recopila datos económicos y financieros y analiza con los funcionarios del gobierno y del banco central la evolución de la economía desde la última visita, así como las políticas aplicadas por el país en los ámbitos cambiario y monetario, fiscal, estructural y del sector financiero. Con frecuencia, la misión también se reúne con otros grupos, como legisladores, sindicatos, expertos académicos y participantes del mercado financiero. La misión elabora un resumen de sus conclusiones y recomendaciones en materia de políticas y lo entrega a las autoridades del país, quienes pueden optar por publicarlo. Un vez de regreso en Washington, la misión técnica redacta un informe en el que se describen la situación económica y las conversaciones con las autoridades y se evalúan las políticas económicas del país. El informe se somete al Directorio Ejecutivo para su examen y debate. Las opiniones del Directorio se resumen y se transmiten al gobierno del país. A través de este tipo de evaluación paritaria, la comunidad mundial brinda orientación y asesoramiento sobre políticas a cada uno de sus miembros, con lo cual las políticas nacionales se benefician de la experiencia internacional. Si el país está de acuerdo, el texto íntegro del informe de la consulta del Artículo IV y una nota de información al público, en la que se resumen las deliberaciones del Directorio, se publican en el sitio del FMI en Internet, de conformidad con la política de transparencia de la institución (véase el capítulo 5).

Para complementar estos exámenes sistemáticos y regulares de los países miembros, el Directorio Ejecutivo evalúa las condiciones y políticas económicas de los países que han recibido préstamos del FMI y celebra con frecuencia reuniones informales para analizar la evolución económica de los distintos países. Los países pueden participar, si así lo eligen, en el Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) del FMI y el Banco Mundial o solicitar Informes sobre la Observancia de los Códigos y Normas (IOCN).

1 *En el apéndice II de este* Informe*, "Financial Operations and Transactions", se resumen los regímenes cambiarios de los países miembros (cuadro II.9), "De facto classification of exchange rate regimes and monetary policy framework". El apéndice puede consultarse en el CD-ROM y en la página web del FMI* www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2007/eng/index.htm.

2 *El* Convenio Constitutivo del FMI *puede consultarse en* www.imf.org/external/pubs/ft/aa/index.htm.

Recuadro 2.2 El Departamento de Mercados Monetarios y de Capital

En el ejercicio 2007 se creó el Departamento de Mercados Monetarios y de Capital como resultado de las recomendaciones presentadas en noviembre de 2005 en el informe del Grupo Externo de Estudio de la Organización de la Labor del FMI sobre el Sector Financiero y los Mercados de Capital (un grupo de expertos creado por la Gerencia del FMI)[1]. El nuevo departamento, una fusión del Departamento de Mercados Internacionales de Capital y el Departamento de Sistemas Monetarios y Financieros, centraliza las responsabilidades, las funciones y los conocimientos del organigrama anterior en una nueva estructura que brinda apoyo a otros departamentos del FMI.

El nuevo departamento formula políticas y realiza labores analíticas y técnicas relacionadas con los sectores financieros y los mercados de capital y con sistemas, regímenes y operaciones en los ámbitos monetario y cambiario. Sus principales tareas consisten en detectar posibles riesgos para la estabilidad financiera y macroeconómica a escala mundial y las implicaciones en cada país; evaluar la vulnerabilidad o solidez de los sistemas monetarios y financieros y el grado de eficacia con que los países miembros supervisan esos sistemas; promover salvaguardias para evitar crisis financieras y contribuir al funcionamiento de la arquitectura internacional de mitigación y gestión de riesgos; y apoyar el fortalecimiento de las capacidades en los países miembros. Las actividades que el departamento realiza para fortalecer las capacidades se describen en el capítulo 4.

1 *Véase el comunicado de prensa No. 06/21 en* www.imf.org/external/np/sec/pr/2006/pr0621.htm *(en inglés).*

Monetarios y de Capital en cuanto a las políticas y las operaciones que supone la incorporación de los procesos ALD/LFT en las labores sobre el sector financiero.

La supervisión en la práctica

En el ejercicio 2007, la supervisión se centró en varias cuestiones clave, como la agudización de la volatilidad en los mercados financieros; los posibles desbordamientos y riesgos derivados de una corrección desordenada de los desequilibrios mundiales; las repercusiones que tendría una desaceleración del mercado de la vivienda de Estados Unidos en la economía mundial; y el efecto de la carestía del petróleo y otros productos básicos en los países importadores y exportadores. Las herramientas analíticas que se utilizan para preparar *Perspectivas de la economía mundial* y *Global Financial Stability Report* (informe sobre la estabilidad financiera mundial) sirvieron para captar los efectos de desbordamiento entre los países y para extraer enseñanzas en materia de políticas.

Supervisión mundial

Perspectivas de la economía mundial

En los debates sobre *Perspectivas de la economía mundial* celebrados en agosto de 2006 y marzo de 2007, el Directorio Ejecutivo manifestó satisfacción por la expansión vigorosa y amplia de la economía mundial durante 2006, tomando nota de que la actividad cumplió o superó las expectativas en la mayoría de las regiones. Los directores ejecutivos consideraron que la expansión mundial apenas se desaceleraría en 2007 y 2008 y que las presiones inflacionarias seguirían estando contenidas. En general opinaron que la turbulencia experimentada en el mercado en febrero y marzo de 2007 fue una corrección tras un período de pujanza en los precios de los activos, que no exigió una revisión fundamental del favorable panorama económico mundial.

Al momento del debate de marzo de 2007, los riesgos de la economía mundial —la corrección que está experimentado el mercado de la vivienda en Estados Unidos, la agudización persistente de la volatilidad de los mercados financieros, la posibilidad de que los precios del petróleo recuperen terreno y el riesgo de una corrección desordenada de los profundos desequilibrios mundiales— aún se inclinaban hacia el lado negativo, pero parecían estar más equilibrados que seis meses antes. La incógnita a la hora de evaluar estos riesgos es si la economía mundial se mantendrá en una trayectoria de crecimiento vigoroso aun si la economía estadounidense sufre un enfriamiento más acusado, es decir, si las perspectivas mundiales se desacoplarán de las de Estados Unidos, sobre todo teniendo en cuenta el efecto limitado de la reciente desaceleración de la actividad en Estados Unidos[10].

Informe sobre la estabilidad financiera mundial

En sus deliberaciones de marzo de 2007 acerca del informe sobre la estabilidad financiera mundial (*Global Financial Stability Report*), los directores ejecutivos coincidieron en que la estabilidad financiera y macroeconómica mundial siguió apoyándose en

10 *El texto completo de las exposiciones sumarias de los debates del Directorio relativos a* Perspectivas de la economía mundial *puede consultarse en el CD-ROM.*

las sólidas perspectivas económicas, pese a que los riesgos de que estas no se cumplieran habían aumentado en cierta medida en algunos ámbitos. Varios sucesos en los mercados merecen una mayor atención, ya que reflejan un viraje de los riesgos y de las condiciones financieras subyacentes desde que el Directorio analizó el informe anterior en agosto de 2006. Si bien ninguno de los riesgos a corto plazo detectados constituye de por sí una amenaza para la estabilidad financiera y macroeconómica, un deterioro de la situación en un sector podría provocar un replanteamiento de los riesgos en otros sectores, con posibles consecuencias más generales para la economía. La turbulencia registrada en el mercado en febrero y marzo de 2007 corroboró esta evaluación y sirvió para recordar a los participantes del mercado que dichos replanteamientos pueden ocurrir con mucha rapidez. Tanto los riesgos macroeconómicos como los que afectan a los mercados emergentes se han atenuado en forma marginal desde la publicación del último informe, pero los riesgos de mercado y de crédito se han elevado, aunque sus niveles previos eran bajos, y las fuertes corrientes de capital que han entrado en varios países de mercados emergentes plantean desafíos a las autoridades. Los riesgos de una corrección desordenada de los desequilibrios mundiales también han disminuido en cierto grado, pero no dejan de ser motivo de preocupación.

Los fondos de inversión libre (*hedge funds*) contribuyeron a mejorar la eficiencia y estabilidad del mercado, pero el Directorio advirtió que su tamaño y su compleja estructura de riesgos podrían exacerbar los fenómenos de transmisión o amplificación de los shocks. La multiplicación de las clases de activos, de los países en que se originan y de los tipos de inversionistas ha hecho surgir un sistema financiero globalizado que, al facilitar el libre movimiento de los capitales, debería diversificar de manera más real los riesgos, potenciar la eficiencia de los mercados de capital y afianzar la estabilidad financiera y macroeconómica; pero, aun así, el Directorio subrayó al importancia de que la liberalización de los mercados financieros sea gradual y siga una secuencia prudente. Los directores ejecutivos elogiaron los aportes del informe a la supervisión del sector financiero, como por ejemplo la recomendación de que los sistemas jurídicos, normativos y de supervisión se adapten al entorno financiero más globalizado. Además, respaldaron el mejoramiento de los sistemas de colaboración multilateral, específicamente para fortalecer la coordinación de la supervisión, lo cual puede lograrse aplicando mejor las normas internacionales bien establecidas y perfeccionado los mecanismos de gestión y resolución de crisis[11].

La primera consulta multilateral

En el informe sobre la implementación de la Estrategia a Mediano Plazo presentado en abril de 2006, el Director Gerente del FMI propuso complementar los mecanismos vigentes de supervisión del FMI con un nuevo instrumento —las consultas multilaterales— que fomentara la cooperación entre grupos de países afines en torno a medidas de política orientadas a resolver problemas de la economía mundial y de cada país. La propuesta fue avalada por el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI), el órgano ministerial que se ocupa de guiar al FMI en cuestiones de política económica (véase "Cómo funciona el FMI" en el capítulo 5).

La primera consulta multilateral organizada por el FMI brindó a sus cinco participantes —Arabia Saudita, China, Estados Unidos, Japón y la zona del euro— un foro para analizar los desequilibrios mundiales y la manera óptima de reducirlos sin perjudicar el vigoroso crecimiento mundial. En el ejercicio 2008, el Directorio Ejecutivo examinará la experiencia de la primera consulta multilateral.

Precios de los productos básicos

Dado que las fluctuaciones de los precios del petróleo y los productos básicos no combustibles acarrean importantes implicaciones para las políticas, el FMI ha venido ampliando la cobertura que reciben estos mercados en la supervisión multilateral. El Directorio ha informado constantemente a los países importadores de petróleo, por ejemplo, sobre la importancia de dejar que el



Trabajador de un yacimiento de petróleo en Jangaozen, Kazajstán.

11 El texto completo de las exposiciones sumarias de los debates del Directorio relativos al informe sobre la estabilidad financiera mundial puede consultarse en el CD-ROM.

Recuadro 2.3 Los IOCN y las iniciativas relativas a las normas de datos

Informes sobre la Observancia de los Códigos y Normas (IOCN). Los países miembros pueden solicitar IOCN, evaluaciones de la medida en que cumplen las normas, en cualquiera de los 12 ámbitos siguientes: contabilidad; auditoría; lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT); supervisión bancaria; gobierno societario; divulgación de datos; transparencia fiscal; quiebra y derechos de los acreedores; supervisión de los seguros; transparencia de las políticas monetarias y financieras; sistemas de pagos, y reglamentación de títulos-valores. Los informes —de los cuales se ha publicado aproximadamente el 76%— sirven para focalizar mejor los análisis de las políticas que el FMI y el Banco Mundial realizan con las autoridades nacionales y para potenciar la capacidad de los países para participar en la economía globalizada de forma provechosa. Se usan también en el sector privado para evaluar el riesgo, como por ejemplo en el caso de las agencias calificadoras de riesgo crediticio. La participación en la iniciativa sobre normas y códigos sigue aumentado. Al 30 de abril de 2007 se habían completado 811 módulos de IOCN en 137 países, el 74% de los países miembros del FMI. Además, la mayoría de los países de importancia sistémica se habían acogido voluntariamente al programa. Más de 380 IOCN correspondieron a normas del sector financiero. De ellos, aproximadamente un tercio correspondió a la supervisión bancaria, y los demás se distribuyeron casi por partes iguales entre las demás normas y códigos.

Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD). Las NEDD, creadas por el Directorio Ejecutivo en 1996, son normas voluntarias mediante las cuales los suscriptores —países que tienen o procuran tener acceso a los mercados internacionales de capital— se comprometen a cumplir con niveles internacionalmente aceptados de cobertura, frecuencia y puntualidad de los datos. Los suscriptores proporcionan información acerca de sus prácticas de compilación y divulgación de datos (metadatos) para publicación en la Cartelera Electrónica de Divulgación de Datos (CEDD)[1]. Cada suscriptor tiene que mantener un sitio en Internet, electrónicamente vinculado a la CEDD, para difundir los datos. Los suscriptores de las NEDD empezaron a notificar los datos obligatorios sobre la deuda externa en septiembre de 2003. En la publicación del Banco Mundial *Quarterly External Debt Statistics* se publican estadísticas trimestrales sobre la deuda externa de 58 países. Moldova y Luxemburgo se suscribieron en el ejercicio 2007, con lo que el número de suscriptores al 30 de abril de 2007 se elevaba a 64.

Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD). El Directorio Ejecutivo estableció el SGDD en 1997 con el fin de ayudar a los países miembros del FMI a perfeccionar sus sistemas estadísticos. Los 88 países que participaban en el SGDD al 30 de abril de 2007 proporcionan metadatos que describen sus prácticas de compilación y divulgación de datos, así como planes detallados sobre mejoras, para su publicación en la Cartelera Electrónica del FMI. Entre el sexto examen de las iniciativas sobre las normas de datos, que tuvo lugar en noviembre de 2005, y el 30 de abril de 2007 comenzaron a participar en el SGDD ocho países y territorios. De los 94 países y territorios que participan en el SGDD desde sus inicios, seis se suscribieron a las NEDD.

Para complementar las NEDD y el SGDD, el personal técnico del FMI puso en marcha la iniciativa para el **Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (IDME) y el Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos (MECAD).** El IDME, que se está elaborando con la colaboración de otros organismos internacionales, tiene como objetivo hacer más eficiente el intercambio electrónico y la gestión de la información estadística entre entidades nacionales e internacionales mediante la formulación de prácticas uniformes, protocolos coherentes y otros modelos de infraestructura para la declaración, el intercambio y la publicación de datos en Internet. El MECAD es una metodología de evaluación que se integró en la estructura del módulo de datos del IOCN tras el cuarto examen de las iniciativas sobre las normas de datos, efectuado en 2001.

1 La dirección del sitio en Internet es dsbb.imf.org/Applications/web/dsbbhome.

mercado determine los precios, lo que equivale a eliminar los subsidios y a permitir el traslado de los precios del petróleo a los consumidores. En la edición de septiembre de 2006 de *Perspectivas de la economía mundial* se dedicó un capítulo a los productos básicos no combustibles (metales, alimentos y otros productos agrícolas), y en las ediciones de septiembre de 2006 y abril de 2007 se prestó considerable atención a los análisis del mercado del petróleo y los efectos de las variaciones del precio del crudo en la economía mundial. En sus deliberaciones sobre estos estudios, los directores ejecutivos reconocieron la posibilidad de que las presiones inflacionarias se reaviven a medida que se hagan sentir las limitaciones de la utilización de los recursos. Observaron que la acentuada subida de los precios de los productos básicos no combustibles, en particular los metales, fue el puntal del crecimiento dinámico registrado en muchos países de mercados emergentes y en desarrollo, y aconsejaron a estos países ahorrar o invertir los actuales ingresos extraordinarios para estimular el crecimiento futuro en sectores distintos de los de productos básicos. Subrayaron asimismo el riesgo de que los precios del petróleo recuperen terreno, en vista de las constantes tensiones geopolíticas y del margen limitado de capacidad de producción excedentaria.

La comunidad internacional está procurando mejorar la calidad y la transparencia de los datos sobre el mercado del petróleo. En este contexto, el FMI está incrementando el suministro de datos en el Sistema General de Divulgación de Datos y en las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (véanse "Normas y códigos y divulgación de datos" en la pág. 26 y el recuadro 2.3 en la pág. 22). En respuesta a la vasta demanda de datos de mejor calidad, el FMI está compartiendo sus conocimientos sobre evaluación de la calidad de los datos con otros organismos internacionales y colaborando con los principales exportadores de petróleo para resolver cuestiones relativas a los datos sobre el petróleo. El FMI también participó en actividades de capacitación en el marco de la Iniciativa Conjunta de Datos del Petróleo[12].

Supervisión en el plano nacional

En el ejercicio 2007, el Directorio llevó a cabo 134 consultas del Artículo IV (véase el cuadro CD-2.1 en el CD-ROM). La supervisión en el plano nacional se centra cada vez más en detectar los riesgos más graves que enfrentan los países miembros y en analizar cuestiones básicas relativas al cometido del FMI. Para abordar los casos en que lo conveniente sería concentrarse en unos pocos asuntos clave, y de conformidad con el mandato de mejorar la eficiencia de los procedimientos del FMI enunciado en la Estrategia a Mediano Plazo, el FMI experimentó con consultas simplificadas en 10 países durante el ejercicio 2007, para así permitir que se dediquen más recursos a aspectos prioritarios. El Directorio tiene previsto examinar la experiencia con las consultas simplificadas en el ejercicio 2008.

Como se detalla más adelante, en el ejercicio 2007 se emprendieron labores sustanciales para modernizar el marco de la supervisión que realiza el FMI y para integrar mejor los análisis de la evolución del sector financiero y de los mercados de capital en la supervisión de los países. Los esfuerzos recientes también se han centrado en profundizar el examen de los efectos de desbordamiento entre los países. Tal como lo demostró el balance que se hizo sobre la calidad de la supervisión de los tipos de cambio (véase más adelante), estos esfuerzos están rindiendo fruto.

El Modelo Fiscal Mundial del FMI[13] se ha utilizado en el contexto de la supervisión de los países, en particular para evaluar los efectos más generales de las modificaciones de las políticas fiscales —como la consolidación fiscal, la reforma tributaria y la reforma de la seguridad social— en varios países industriales y de mercados emergentes. Para el análisis efectuado en *Perspectivas de la economía mundial* sobre las repercusiones de la desaceleración de la economía estadounidense en el resto del mundo se utilizaron diversos métodos econométricos y de elaboración de modelos para medir los efectos de los desbordamientos entre países.

Supervisión y divulgación en el plano regional

En vista de que los miembros de las uniones monetarias delegan su responsabilidad sobre las políticas monetarias y cambiarias —dos aspectos básicos de la supervisión que ejerce el FMI— en las instituciones regionales, el FMI mantiene conversaciones con los representantes de dichas instituciones, además de las consultas del Artículo IV que celebra con cada uno de los integrantes de la unión. En respuesta a las directrices establecidas por el Directorio Ejecutivo en el marco de la Estrategia a Mediano Plazo, el personal técnico del FMI también realiza otras actividades de

12 *A raíz de un período de excepcional volatilidad de los precios del petróleo en los años noventa, en 2001 seis organizaciones internacionales —la Agencia Internacional de Energía (AIE), la División de Estadística de las Naciones Unidas, Eurostat, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y la OPEP— pusieron en marcha una iniciativa, denominada en un comienzo Ejercicio conjunto de análisis de datos del petróleo, para crear conciencia acerca de la necesidad de una mayor transparencia de los datos en los mercados del petróleo. Puede obtenerse más información en* www.jodidata.org/FileZ/ODTmain.htm.

13 *El Modelo Fiscal Mundial (GFM, por sus siglas en inglés) es un modelo de equilibrio general a escala multinacional elaborado en el FMI siguiendo la línea del nuevo modelo macroeconómico de economía abierta (o NOEM, por sus siglas en inglés), pero diseñado para analizar cuestiones de política fiscal. El modelo es particularmente adecuado para estudiar cambios temporales o permanentes en los impuestos o en los gastos, ya sean rápidos o graduales (como en el caso de las presiones de gasto relacionadas con el envejecimiento de la población). La característica multinacional del GFM permite analizar los efectos internacionales de desbordamiento porque las variaciones de la deuda pública influyen en las tasas mundiales de interés. El GFM también cuenta con una amplia gama de impuestos que permite a los investigadores evaluar las repercusiones macroeconómicas de las distintas estrategias que pueden utilizarse para la consolidación fiscal.*

supervisión regional —como preparar estudios bianuales sobre las perspectivas económicas regionales, organizar diálogos con varios foros regionales e investigar temas de interés común para los países de una misma región— y aplica más sistemáticamente en las consultas del Artículo IV las conclusiones extraídas en el curso de la supervisión regional. Ciertos estudios e informes se centran cada vez más en los efectos de desbordamiento a escala regional y en las experiencias entre los países.

En el ejercicio 2007, el Directorio Ejecutivo del FMI analizó la evolución en la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), la Unión Monetaria del Caribe Oriental (ECCU), la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO) y la zona del euro[14].

CEMAC. En las deliberaciones de julio de 2006, los directores ejecutivos felicitaron a la CEMAC por la favorable evolución macroeconómica en 2005, atribuible en parte a los ingresos extraordinarios del petróleo y a la mejor aplicación de las políticas macroeconómicas. Sin embargo, el ingreso per cápita en la mayoría de los países de la CEMAC sigue siendo bajo, y los obstáculos que deben superarse para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio son significativos. El Directorio exhortó a las autoridades a aprovechar la mejora de la coyuntura macroeconómica y financiera para abordar problemas estructurales que se arrastran desde hace mucho tiempo y cuya solución es crucial para estimular el empleo y el crecimiento no relacionado con el petróleo y para reducir la pobreza. Señalaron además el potencial que tiene la integración regional para ampliar el tamaño del mercado e incentivar el crecimiento, e hicieron un llamamiento para reavivar el interés en la promoción del comercio. La CEMAC participó en un Programa de Evaluación del Sector Financiero (véase más adelante) cuya conclusión fue que el sector financiero ha adquirido más solidez pero que aún hay que resolver problemas importantes. Los directores ejecutivos instaron a los países de la CEMAC a seguir afianzando la estabilidad financiera y macroeconómica y acelerando las reformas, sobre todo en vista de que los sectores financieros de la región están entre los menos desarrollados del mundo.

ECCU. El Directorio se mostró satisfecho por la reactivación económica registrada en los últimos años e impulsada por el turismo, los preparativos para la Copa Mundial de Críquet y un repunte de la inversión privada. El régimen de cuasi caja de conversión de la ECCU ha generado una prolongada estabilidad de precios, y la moneda da la impresión de ser competitiva. El desafío consistirá en mantener el ímpetu económico en 2007 y en los años sucesivos. Los países de la ECCU, que son importadores de petróleo, aún se enfrentan a obstáculos graves, como el nivel elevado de los precios mundiales de la energía y una pesada carga de deuda pública; por su parte, los exportadores de azúcar y banano tendrán que adaptarse al deterioro de las preferencias comerciales. Se precisan nuevas reformas normativas, administrativas y jurídicas para allanar el camino para la actividad empresarial privada. Los directores ejecutivos recomendaron seguir reforzando el marco de supervisión y regulación que apoya el desarrollo del mercado financiero.

UEMAO. La situación económica general de la UEMAO en 2006 presentó dificultades. La inflación disminuyó acusadamente pese a que subieron los precios de las importaciones de combustibles, y los niveles de las reservas internacionales siguieron siendo adecuados; pero el crecimiento medio se redujo a 3,4% y el déficit en cuenta corriente se agravó. La convergencia de las políticas, la integración económica y las reformas estructurales han avanzado a paso lento, y el crecimiento y la profundización de la integración regional se han visto obstruidos por shocks macroeconómicos, deficiencias estructurales y, en algunos países, problemas sociopolíticos. Aún así, la UEMAO está redoblando sus esfuerzos para eliminar estos obstáculos. En 2006 emprendió una reforma del comercio e instituyó un programa de reformas de gran alcance para 2006–10. El sector financiero de la región no está integrado y es poco desarrollado, y por eso al Directorio le complació el pedido de las autoridades para la aplicación de un PESF regional.

Zona del euro. El crecimiento ha repuntado y se ha extendido en la zona del euro, el nuevo Pacto de Estabilidad y Crecimiento está recuperando su influencia sobre las políticas fiscales, los resultados fiscales han superado las proyecciones y tanto la reforma de los mercados de productos y servicios como la integración financiera han avanzado. No obstante, el Directorio opinó que los riesgos en 2007 y los años posteriores se inclinan hacia el lado negativo. El aumento de la productividad sigue siendo lento, persiste la atonía en el empleo y el consumo, los precios del petróleo son volátiles y los desequilibrios mundiales aún no se

14 Las exposiciones sumarias de los debates del Directorio pueden consultarse (en inglés) en el CD-ROM y en la página web del FMI: nota de información al público No. 06/90, "IMF Executive Board Concludes 2006 Discussion on Common Policies of Member Countries with CEMAC", www.imf.org/external/np/sec/pn/2006/pn0690.htm; *nota de información al público No. 07/13, "IMF Executive Board Concludes 2006 Regional Discussions with Eastern Caribbean Currency Union",* www.imf.org/external/np/sec/pn/2007/pn0713.htm; *nota de información al público No. 06/86, "IMF Executive Board Discusses Euro Area Policies",* www.imf.org/external/np/sec/pn/2006/pn0686.htm; *y nota de información al público No. 07/55, "IMF Executive Board Concludes 2007 Consultation with West African Economic and Monetary Union",* www.imf.org/external/np/sec/pn/2007/pn0755.htm.



La bolsa Bovespa, São Paulo, Brasil.

resuelven. Los directores ejecutivos subrayaron la necesidad de acelerar la consolidación fiscal y promover las reformas estructurales para incentivar más el trabajo y la inversión.

Se elaboran informes bianuales sobre las ***perspectivas económicas regionales*** de África subsahariana, Asia y el Pacífico, Oriente Medio y Asia central, y las Américas[15]. Tras la publicación de estos informes, el FMI organiza conferencias de prensa y seminarios en Washington y en los países. Los funcionarios de los departamentos regionales por lo general realizan giras para presentar los resultados de los estudios en distintos foros y ante diferentes públicos en cada región. Por ejemplo, dos veces al año, el Departamento de Oriente Medio y Asia Central organiza actividades de divulgación en Dubai, Asia central y el norte de África, que coinciden con la publicación de los estudios.

La intensificación de las labores de divulgación ha contribuido a una mayor difusión de las conclusiones de los estudios del FMI y ha propiciado el debate sobre temas de interés regional. Además de las actividades que se realizan en paralelo con la publicación de los estudios regionales, el FMI organiza conferencias y seminarios regionales por su cuenta o en colaboración con entidades regionales (véanse ejemplos en la sección sobre relaciones externas en el capítulo 5).

Supervisión del sector financiero e Iniciativa sobre Normas y Códigos

Para aprovechar al máximo los flujos internacionales de capital —los cuales han aumentado en forma espectacular en los últimos 20 años— los sectores financieros de los países tienen que tener capacidad de recuperación y estar debidamente regulados. En 1999, el FMI y el Banco Mundial introdujeron una nueva iniciativa conjunta, el Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF), para ofrecer a los países, en caso de que la soliciten, una evaluación integral de sus sistemas financieros. El PESF, uno de los pilares de la supervisión del sector financiero, es el fundamento de las Evaluaciones de la Estabilidad del Sector Financiero (EESF), análisis que realiza el FMI sobre riesgos que emanan del

15 *El texto completo de estos informes puede consultarse en la página web del FMI,* www.imf.org. *Se planea la publicación de un informe sobre las perspectivas económicas regionales de Europa a partir del cuarto trimestre de 2007.*

sector financiero y que amenazan la estabilidad macroeconómica, como la capacidad de dicho sector para absorber los shocks macroeconómicos.

Los PESF regionales pueden realizarse a escala de uniones monetarias, sobre todo si las principales estructuras normativas y de supervisión son de carácter regional. Como se indicó anteriormente, en el ejercicio 2007 se llevó a cabo un PESF regional en la CEMAC y se recibió una solicitud para ejecutar otro en la UEMAO. Además, el FMI ha emprendido proyectos regionales sobre el sector financiero en América Central[16], el Magreb y la región de los países nórdicos y bálticos.

Con un total de 123 evaluaciones iniciales concluidas o en curso, el FMI y el Banco Mundial están prestando cada vez más atención a las actualizaciones de los PESF. Los componentes básicos de las actualizaciones son los análisis de la estabilidad financiera, las actualizaciones de datos sobre la observancia de las normas y los códigos mencionados en la evaluación inicial[17] y la reexaminación de cuestiones clave planteadas en la evaluación inicial. Las actualizaciones suelen requerir una sola visita de una pequeña misión conjunta del FMI y el Banco Mundial (las evaluaciones iniciales requieren dos visitas de una misión más numerosa) y por lo general exigen menos recursos que las evaluaciones iniciales.

En el ejercicio 2007 se llevaron a cabo 18 PESF, de los cuales seis eran actualizaciones[18]; otros 53 PESF (de los cuales 30 son actualizaciones) están en curso o han sido acordados y están en proceso de planificación.

Las labores para incorporar en el Modelo Económico Mundial un componente relativo al sector financiero[19] están avanzando. El FMI asimismo está estudiando las implicaciones de la creciente integración financiera internacional para las políticas fiscales de los países y los vínculos entre el sector financiero y las instituciones y las políticas fiscales.

Normas y códigos y divulgación de datos

Tras la crisis asiática de 1997–98, y durante las deliberaciones sobre cómo apuntalar la arquitectura financiera internacional, los directores ejecutivos hicieron hincapié en la necesidad de formular e implantar normas y códigos de buenas prácticas que gocen de reconocimiento internacional y que ayuden a afianzar la estabilidad financiera y macroeconómica en los ámbitos nacional e internacional. El resultado fue la Iniciativa sobre Normas y Códigos de 1999. El FMI y el Banco Mundial evalúan las políticas de los países miembros en función de parámetros de referencia internacionales sobre buenas prácticas en tres esferas amplias: transparencia en las operaciones y en la formulación de políticas públicas, normas del sector financiero y normas de integridad de mercado para el sector empresarial. Sobre la base de estas evaluaciones se emiten Informes sobre la Observancia de los Códigos y Normas (IOCN; véase el recuadro 2.3), que tienen por objeto ayudar a los países a reforzar sus instituciones económicas, corroborar los estudios del FMI y el Banco Mundial e informar a los participantes del mercado. El examen de la Iniciativa sobre Normas y Códigos efectuado por el Directorio Ejecutivo en el ejercicio 2006 y las recomendaciones de la Estrategia a Mediano Plazo condujeron al fortalecimiento de la Iniciativa, basado en una mejor determinación de las prioridades de los países en cuanto a los IOCN y sus actualizaciones, una mejor integración de los IOCN en las actividades de supervisión y asistencia técnica y una mayor claridad de los informes. En los últimos años se han revisado varias normas que ahora están usándose como fundamento de las evaluaciones. Por ejemplo, en abril de 2007, el Directorio avaló las nuevas normas y la metodología de los Principios Básicos para una Supervisión Bancaria Eficaz[20] publicadas en octubre de 2006.

Las evaluaciones de la transparencia fiscal efectuadas en 86 países en el marco de la Iniciativa sobre Normas y Códigos tienen como fundamento el *Código de buenas prácticas de transparencia fiscal* del FMI, que fue revisado en el ejercicio 2007 tras un amplio

16 *Véase el recuadro 3.4, "Integración financiera en América Central", en el* Informe Anual 2006 *del FMI en* www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2006/eng/index.htm.

17 *En las actualizaciones de datos se describen sucesos relacionados con el cumplimiento de las normas y los códigos, pero no se revisan las calificaciones del PESF inicial.*

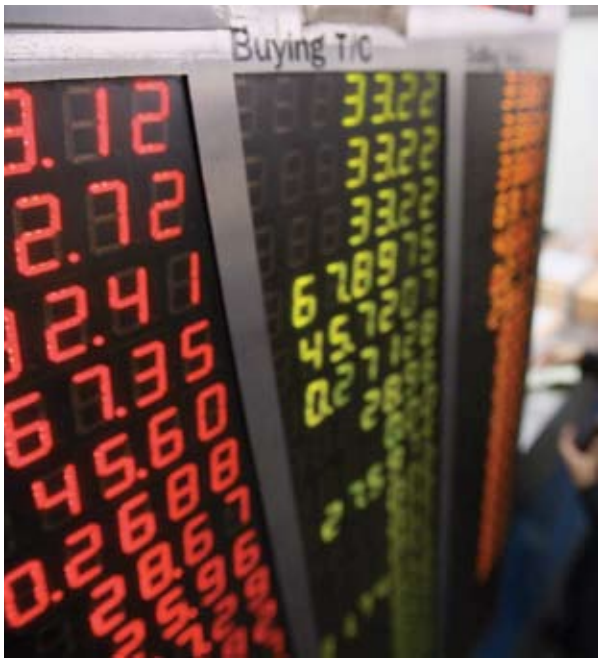
18 *Estas cifras se refieren a los EESF considerados por el Directorio durante el ejercicio 2007.*

19 *El Modelo Económico Mundial (GEM, por sus siglas en inglés), que el FMI viene desarrollando desde 2002, es un modelo macroeconómico multinacional a gran escala que se basa en un marco microeconómico explícito en el que los consumidores aprovechan al máximo la utilidad de los productos y los productores elevan al máximo las ganancias. La integración de la demanda interna, la demanda, el comercio y los mercados de activos internacionales en una sola estructura teórica permite articular completamente los mecanismos de transmisión, lo cual permite hacer observaciones que no eran posibles en los modelos anteriores. En sus investigaciones, el FMI ha utilizado diversas simulaciones del GEM para analizar temas como las consecuencias nacionales e internacionales de las políticas para fomentar la competencia en los mercados, las repercusiones de las alzas de los precios del petróleo, la incidencia de la volatilidad de los tipos de cambio de los países de mercados emergentes en los países industriales y las reglas apropiadas para las políticas monetarias de los países de mercados emergentes. En* www.imf.org/external/np/res/gem/2004/eng/index.htm *puede consultarse una descripción detallada del modelo (en inglés).*

20 *Los* Principios Básicos para una Supervisión Bancaria Eficaz, *publicados originalmente por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en septiembre de 1997, se actualizaron en 2006 para ponerlos a la par de los cambios en las regulaciones bancarias. Los países utilizan los Principios Básicos y la* Metodología de los Principios Básicos *como parámetros para evaluar la calidad de sus sistemas de supervisión y para determinar las labores futuras necesarias para subsanar las deficiencias normativas y de supervisión. El FMI y el Banco Mundial también recurren a los Principios Básicos en el contexto del Programa de Evaluación del Sector Financiero para evaluar los sistemas y las prácticas nacionales de supervisión bancaria.*

proceso de consulta pública. El Código, que entró en vigor en 1998, es un componente central de los esfuerzos que el FMI despliega para ayudar a los países miembros a aplicar normas en cuestiones relacionadas con la transparencia y la buena gestión de gobierno. Al haber transparencia fiscal, el debate público sobre la política fiscal estará mejor informado, los gobiernos asumirán más responsabilidad por la aplicación de la política y la credibilidad del gobierno se afianzará, con lo cual crecerá la capacidad de los países para formular políticas macroeconómicas acertadas, gestionar la deuda pública y elaborar el presupuesto[21]. Uno de los objetivos básicos del Código revisado es tener plenamente en cuenta los aspectos relativos a la transparencia de los ingresos provenientes de los recursos naturales, aprovechando para ello la experiencia acumulada a partir del uso de la *Guía sobre la transparencia del ingreso proveniente de los recursos naturales,* que se centra en los problemas de países que obtienen una proporción significativa de sus ingresos de la explotación de los hidrocarburos y los recursos minerales. En el Código revisado también se amplía el alcance de las buenas prácticas para que aborden en forma más explícita ciertos aspectos clave de la transparencia fiscal, como la gestión del riesgo fiscal, la apertura presupuestaria y de las decisiones políticas, los procesos de auditoría externa y la publicación de guías sobre el presupuesto para los ciudadanos. También se ha llevado a cabo una revisión a fondo del *Manual de Transparencia Fiscal,* en el que se brinda una orientación detallada sobre las buenas prácticas de transparencia fiscal y se presentan ejemplos extraídos de diversas economías en desarrollo, emergentes y avanzadas[22].

Por otro lado, en septiembre de 2006 el FMI empezó a publicar el documento *International Financial Statistics, Supplement on Monetary and Financial Statistics, Supplement Series No.17,* una compilación trimestral de estadísticas monetarias y financieras de 65 países. Estos datos cobran importancia a la hora de compilar las matrices para evaluar los factores de vulnerabilidad de la deuda desde la óptica de los balances. Desde la crisis asiática, el análisis de la vulnerabilidad de los balances se ha convertido en un componente cada vez más importante de la evaluación que el FMI realiza sobre el riesgo de los países. La información sobre los balances de los principales sectores económicos de un país (público, privado, financiero y no financiero y hogares y no residentes) facilita las evaluaciones sobre los descalces de vencimientos, monedas y estructuras de capital, y sobre los vínculos intersectoriales.



Cuadro de cotizaciones cambiarias en Bangkok, Tailandia.

En vista del dinámico entorno económico y de las cambiantes necesidades de análisis económico, el FMI está poniendo al día las normas de estadísticas macroeconómicas en estrecha colaboración con los países miembros y otras organizaciones internacionales. Además, está participando en la actualización del *Sistema de Cuentas Nacionales 1993*, y ha redactado y puesto a disposición general en su página web dos manuales: *Balance of Payments and International Investment Position Manual* (sexta edición) y *Export and Import Price Index Manual.* La actualización de las distintas normas estadísticas se está llevando a cabo de forma coordinada para garantizar la plena armonización de las metodologías estadísticas. Las normas metodológicas sobre estadísticas son el fundamento de la labor del FMI en lo que se refiere a IOCN, asistencia técnica y capacitación, y además facilitan la comparación de datos y de prácticas óptimas de la metodología estadística.

Modernización de la supervisión e integración de los análisis sobre el sector financiero

En los últimos 30 años, el Directorio Ejecutivo ha examinado la labor de supervisión del FMI a intervalos regulares. Entre 1988 y 2004, los exámenes fueron bienales. En 2006 se tomó la decisión

21 El Código *puedo consultarse en* www.imf.org/external/np/fad/trans/code.htm.
22 El Manual *puede consultarse en* www.imf.org/external/np/fad/trans/manual/index.htm.

de pasar a una frecuencia trienal para acatar la propuesta de simplificar los procedimientos del FMI planteada en la Estrategia a Mediano Plazo. La recomendación del examen más reciente, realizado en 2004, fue profundizar el análisis de las cuestiones relacionadas con los tipos de cambio, mediante 1) la identificación clara de los tipos de cambio de facto en los informes del personal técnico, 2) el uso más sistemático de una gama amplia de indicadores y otros instrumentos analíticos para evaluar la competitividad externa y 3) una presentación exhaustiva y equilibrada del diálogo sobre políticas entre el personal técnico y las autoridades acerca de cuestiones cambiarias[23]. A modo de seguimiento de estas recomendaciones, en agosto de 2006 el Directorio Ejecutivo examinó un estudio en que el personal técnico del FMI evalúa la calidad de la labor de la institución sobre temas relacionados con el tipo de cambio en 30 economías grandes que representan más del 90% del PIB mundial[24]. Los directores ejecutivos en general coincidieron en que la supervisión de los tipos de cambio ha mejorado considerablemente desde el examen de 2004, y en que la calidad de los análisis era en su mayor parte satisfactoria en tres de las cuatro dimensiones examinadas —la descripción del régimen cambiario, la evaluación del régimen y la coherencia entre las políticas cambiarias y la estabilidad externa—, pero señalaron que podrían perfeccionarse los análisis en la cuarta dimensión, es decir, la evaluación de los niveles de los tipos de cambio y de la competitividad externa. El Directorio también recomendó prestar más atención a los efectos de desbordamiento de las políticas cambiarias de los países.

En un seminario informal celebrado en noviembre de 2006, el Directorio Ejecutivo examinó, como parte de la campaña para reforzar el marco al que el FMI se adhiere para analizar las cuestiones cambiarias, un informe del personal técnico sobre las metodologías revisadas y ampliadas a las que recurre el Grupo Consultivo sobre Tipos de Cambio (CGER, por sus siglas en inglés) del FMI para analizar los tipos de cambio. El CGER, que ha efectuado análisis de los tipos de cambio para varias economías avanzadas desde mediados de los años noventa, ha ampliado el alcance de sus metodologías para incluir 20 países de mercados emergentes. Estas metodologías pueden ayudar a medir el grado en que los saldos en cuenta corriente y el tipo de cambio efectivo real son coherentes con los parámetros fundamentales de la economía. El personal técnico organizó reuniones de consulta con funcionarios, expertos del sector académico y participantes del mercado en Europa, Asia y África para discutir estas ampliaciones y los métodos para la elaboración de modelos sobre el tipo de cambio[25].

Para complementar los esfuerzos periódicos del Directorio Ejecutivo y de la Gerencia así como del personal técnico del FMI para medir la eficacia de la supervisión, la Oficina de Evaluación Independiente (OEI; véase el recuadro 5.3) concluyó en el ejercicio 2007 una evaluación sobre el asesoramiento que el FMI brinda en materia de políticas cambiarias[26], evaluación que se someterá al examen del Directorio Ejecutivo a comienzos del ejercicio 2008. La OEI se propuso abordar tres preguntas básicas: ¿Hay una definición y una comprensión clara de la función que cumple el FMI?; ¿cuál es el grado de calidad del asesoramiento que brinda el FMI y de los análisis en que se basa?, y ¿qué eficacia tiene el diálogo sobre políticas entre el FMI y las autoridades de los países? En el informe se reconoce que la calidad del asesoramiento que el FMI brinda a los países miembros mejoró en ciertos aspectos entre 1999 y 2005, y se citan numerosos ejemplos que evidencian la solidez de los análisis y la dedicación del personal a cargo. Al mismo tiempo, se señala la necesidad de refrendar el propósito fundamental de la supervisión del tipo de cambio que efectúa el FMI, y, por consiguiente, de aclarar las funciones que deberían asumir el FMI y los países miembros, con recomendaciones detalladas para mejorar la forma de gestionar y conducir el asesoramiento en materia de políticas cambiarias y las interacciones con los países miembros.

Los principios y procedimientos que determinan el alcance y las modalidades operativas de la supervisión de las políticas cambiarias fueron adoptados por el Directorio Ejecutivo en 1977, tras el colapso del sistema de Bretton Woods de paridades fijas[27]. En el ejercicio 2007, el Directorio debatió la posibilidad de revisar la Decisión para ampliar su alcance con respecto a la supervisión, y para armonizarla más con lo que disponen el Artículo IV y las prácticas óptimas actuales[28]. Al revisar la decisión se demostraría que el FMI está determinado a reforzar la eficacia de la supervi-

23 El examen bienal de la supervisión puede consultarse en la página web del FMI www.imf.org/external/np/sec/pn/2004/pn0495.htm *(en inglés).*

24 El estudio "Treatment of Exchange Rate Issues in Bilateral Fund Surveillance—A Stocktaking" puede consultarse en el sitio web del FMI, www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=3951 *(en inglés). La exposición sumaria del debate del Directorio puede consultarse en el CD-ROM y en la página web del FMI: nota de información al público No. 06/131, "IMF Executive Board Discusses Treatment of Exchange Rate Issues in Bilateral Surveillance—A Stocktaking",* www.imf.org/external/np/sec/pn/2006/pn06131.htm *(en inglés).*

25 Véase el comunicado de prensa No. 06/266, "IMF Strengthening Framework for Exchange Rate Surveillance", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pr/2006/pr06266.htm *(en inglés).*

26 El informe de la OEI puede consultarse en www.ieo-imf.org/eval/complete/eval_05172007.html *(en inglés).*

27 La Decisión de 1977 sobre la supervisión de las políticas de tipo de cambio puede consultarse en la página web del FMI, www.imf.org/external/pubs/ft/sd/index.asp?decision=5392-(77/63) *(en inglés).*

28 Véase el estudio preparado por el personal técnico del FMI y titulado "Article IV of the Fund's Articles of Agreement: An Overview of the Legal Framework", www.imf.org/external/np/pp/eng/2006/062806.pdf *(en inglés).*

sión —incluso en lo relativo a los tipos de cambio—, pero también se establecería una base para el ejercicio de la supervisión que permitiría uniformar la orientación, aclarar cuestiones y procedimientos y cimentar la forma en que la supervisión se enfoca en aspectos prioritarios. En sus deliberaciones, los directores ejecutivos señalaron aspectos importantes en los que hay amplio consenso y procedieron a forjar acuerdo en otros ámbitos. En la Reuniones de Primavera del FMI y el Banco Mundial, el CMFI coincidió en que la labor futura debería basarse en los siguientes principios: 1) no debería haber nuevas obligaciones, y el diálogo y la persuasión deberían seguir siendo pilares clave de una supervisión eficaz; 2) la supervisión debería prestar la debida atención a las circunstancias de cada país y hacer hincapié en la necesidad de imparcialidad, y 3) la decisión revisada debería mantener la flexibilidad necesaria para permitir que la supervisión siga evolucionando según las circunstancias[29].

Durante el ejercicio 2007, el Directorio también intercambió puntos de vista acerca de la posibilidad de adoptar una declaración clara sobre las prioridades de la supervisión para orientar la ejecución y facilitar el control posterior de su eficacia (un "conjunto de objetivos"), todo esto en el contexto del actual marco de independencia y rendición de cuentas de la supervisión. En tal sentido, el Directorio examinó métodos para evaluar la eficacia de la supervisión del FMI y coincidió en que el próximo examen de la supervisión, previsto para el ejercicio 2008, debería tener como marco una metodología más sólida.

Integración de los análisis sobre el sector financiero y los mercados de capital en la supervisión

En el ejercicio 2006 se creó un grupo de trabajo para estudiar cómo los análisis sobre el sector financiero podrían integrarse mejor en la supervisón que realiza el FMI. En las recomendaciones que emitió en el ejercicio 2007, el grupo subraya que es necesario adoptar una perspectiva multilateral más amplia, concentrarse más en el efecto del sector financiero en el crecimiento y la macroeconomía y evaluar todos los riesgos. En virtud de estas recomendaciones, el FMI ha incrementado la cooperación entre los departamentos y ha establecido prioridades para sus labores en el sector financiero, para lo cual ha intensificado la vigilancia de los países de importancia sistémica y los países vulnerables a las crisis.

Asimismo, el FMI contribuye a los esfuerzos internacionales para luchar contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, y en tal sentido colabora con el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales (GAFI), el Banco Mundial, las Naciones Unidas y órganos regionales tipo GAFI. El FMI es una institución en la que colaboran y está representados casi todos los países del mundo, y por eso es un foro idóneo para intercambiar información, formular estrategias comunes frente a los problemas y promover políticas y normas convenientes. Además, la dilatada experiencia del FMI en la realización de evaluaciones del sector financiero, el suministro de asistencia técnica en ese sector y la supervisión de los sistemas económicos de los países miembros es particularmente valiosa a la hora medir el cumplimiento de las normas internacionales ALD/LFT y de elaborar programas para ayudar a los países a subsanar deficiencias. En 2004 el Directorio Ejecutivo convino en hacer que las evaluaciones y la asistencia técnica en materia de ALD/LFT sean un componente regular de las labores del FMI y en ampliar estas labores para que abarquen todos los aspectos a los que hacen referencia las 40 recomendaciones del GAFI, cuyo objetivo es guiar a las autoridades de los países en la implementación de programas eficaces contra el lavado de dinero y la aplicación de nueve recomendaciones adicionales sobre la lucha contra el financiamiento del terrorismo.

En junio de 2006, el Directorio Ejecutivo examinó un estudio preparado conjuntamente por funcionarios del FMI y del Banco Mundial sobre la calidad y la coherencia de las evaluaciones de los regímenes de ALD/LFT[30], las cuales son llevadas a cabo por el FMI, el Banco Mundial, el GAFI o los órganos regionales tipo GAFI de acuerdo con una metodología común. Con base en las conclusiones del estudio, el Directorio Ejecutivo reiteró lo importantes que son los programas ALD/LFT para afianzar la integridad de los sistemas financieros y disuadir los abusos financieros, y procedió a ratificar los acuerdos de colaboración que el FMI mantiene con el GAFI y con los órganos tipos GAFI para evaluar los regímenes ALD/LFT. Como parte de su deliberaciones, el Directorio Ejecutivo examinó las conclusiones de un grupo de expertos que había analizado una muestra de evaluaciones ALD/LFT preparadas por distintos organismos y observó que la calidad y la coherencia de los informes eran muy variadas. El Directorio Ejecutivo tomó nota de que se habían llevado a la práctica o

29 *El 15 de junio de 2007 el Directorio adoptó la Decisión sobre la Supervisión Bilateral de las Políticas de los Países Miembros, que sustituye a la Decisión de 1977. La exposición sumaria del debate del Directorio puede consultarse en* www.imf.org/external/np/sec/pn/2007/pn0769.htm.

30 *El estudio del personal técnico puede consultarse en* www.imf.org/external/np/pp/eng/2006/041806r.pdf *(en inglés). La exposición sumaria del debate del Directorio puede consultarse en el CD-ROM o en la página web del FMI* www.imf.org/external/np/sec/pn/2006/pn0672.htm *(en inglés).*

estaban en curso varias iniciativas para mejorar las evaluaciones e hizo un llamamiento para que el personal técnico del FMI brinde asistencia técnica a los órganos regionales tipo GAFI y coopere más estrechamente con ellos.

El Directorio también convino en que toda evaluación o actualización que se efectúe en el marco del PESF o del programa de evaluación de centros financieros *offshore*[31] debe incluir una evaluación exhaustiva de los procedimientos ALD/LFT basada en la metodología más reciente, y que estas evaluaciones exhaustivas deben realizarse aproximadamente cada cinco años. Se prevé que el FMI seguirá vigilando los principales problemas del sector financiero derivados de actividades relacionadas con el lavado de dinero o el financiamiento del terrorismo, y para ello recurrirá a otros instrumentos, como evaluaciones de otras normas del sector financiero, consultas del Artículo IV y foros del GAFI y de carácter regional.

El Directorio Ejecutivo constantemente ha destacado la importancia de los indicadores de solidez financiera (ISF) para facilitar la supervisión del sector financiero, incrementar la transparencia y la estabilidad del sistema financiero internacional y fomentar la disciplina del mercado. Tras efectuar consultas con la comunidad internacional que culminaron en la elaboración de conjuntos de indicadores básicos y recomendados, el FMI puso en marcha un proyecto piloto de tres años denominado ejercicio coordinado de compilación, que fue avalado por el Directorio en marzo de 2004 y cuyo propósito fue: 1) desarrollar la capacidad de los 62 países participantes para compilar los ISF; 2) promover la comparación de los ISF entre países; 3) coordinar los esfuerzos de las autoridades nacionales para compilar los ISF, y 4) difundir los datos de los ISF compilados en el ejercicio coordinado, conjuntamente con los metadatos, para incrementar la transparencia y fomentar la disciplina del mercado. La metodología que el FMI recomienda para garantizar la comparabilidad entre los países se presenta en *Indicadores de solidez financiera: Guía de compilación*[32]. Al cierre del ejercicio 2007 se habían publicado en el sitio web del FMI los datos y metadatos de los ISF correspondientes a 52 de los 62 países que participaron en el ejercicio[33]. Muchos países también compilan y divulgan ISF por cuenta propia, y esos indicadores constan en los documentos del PESF.

31 El programa de evaluación de centros financieros offshore se inició en 2000. El monitoreo de estos centros, para garantizar que cumplan las normas de supervisión y de integridad, se ha convertido en un componente regular de las funciones del FMI en el sector financiero.

32 La Guía puede consultarse en www.imf.org/external/pubs/ft/fsi/guide/2006/index.htm. *La lista de los ISF básicos y recomendados puede consultarse en* www.imf.org/external/np/sta/fsi/eng/fsi.htm.

33 Otros cinco países publicaron su datos y metadatos en el primer mes del ejercicio 2008; véase www.imf.org/external/np/sta/fsi/eng/cce/index.htm *(en inglés).*

Capítulo 3



Capítulo 3 Respaldo a los programas

El FMI proporciona respaldo financiero y de otra índole a los países miembros a través de una serie de instrumentos, incluidos los servicios de concesión de crédito, que se ajustan a las circunstancias específicas de los países (cuadro 3.1). El examen y la aprobación de las solicitudes de asistencia financiera de los países miembros y el respaldo a los programas que aplican son, junto con la función de supervisión, atribuciones básicas del Directorio.

Al amparo de los servicios de concesión de crédito del FMI, el Directorio proporciona financiamiento transitorio a los países miembros para ayudarles a hacer frente a una serie de problemas de balanza de pagos, como la falta de divisas para sufragar importaciones o efectuar pagos por obligaciones externas. Los préstamos del FMI conceden tiempo a los países para ajustar sus políticas para resolver problemas de balanza de pagos a corto plazo, estabilizar sus economías y evitar problemas similares en el futuro. El objetivo del crédito del FMI no es satisfacer todas las necesidades del prestatario, sino, más bien, inducir un efecto catalizador que permita al país restablecer la confianza en sus políticas y atraer financiamiento de otras fuentes. Los préstamos se complementan con programas de reforma económica que formulan los prestatarios en colaboración con el FMI. El Directorio Ejecutivo examina regularmente los resultados que los prestatarios obtienen en el marco de los programas que aplican y, en la mayoría de los casos, los fondos se desembolsan conforme se van cumpliendo las metas de los programas.

Actividades financieras ordinarias. La mayor parte de los préstamos se concede por medio de Acuerdos de Derecho de Giro, que tienen el objetivo de atender las dificultades de balanza de pagos de corta duración, y por medio del Servicio Ampliado del FMI, que procura corregir las dificultades de pagos externos atribuibles a problemas estructurales a largo plazo. En el caso de países que sufran una súbita y perturbadora pérdida de acceso a los mercados de capital, los préstamos en el marco de Acuerdos de Derecho de Giro y de Acuerdos Ampliados pueden complementarse con recursos a corto plazo al amparo del Servicio de Complementación de Reservas (SCR). Los países también pueden solicitar asistencia de emergencia cuando se encuentren en situación de posconflicto o recuperándose de una catástrofe natural. Todos estos préstamos incurren en intereses y muchos están sujetos a sobretasas, según el tipo y la duración del préstamo y el monto del crédito pendiente de reembolso frente al FMI. Los plazos de reembolso varían según el tipo de préstamo. El crédito ordinario que concede el FMI se financia con un fondo rotatorio de recursos que se mantiene en la Cuenta de Recursos Generales (CRG) y que consiste principalmente en las suscripciones de capital de los países miembros. Además, el FMI dispone de dos mecanismos oficiales para obtener crédito de los países miembros y puede endeudarse para complementar los recursos de las cuotas.

Financiamiento para países de bajo ingreso. El FMI brinda apoyo a los países de bajo ingreso a través de diversos instrumentos: préstamos muy subvencionados concedidos mediante el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP) y el Servicio para Shocks Exógenos (SSE); la asistencia de emergencia subvencionada para países en situación de posconflicto o que han sufrido catástrofes naturales[34]; y el alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados (PPME) y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM)[35]. El SCLP, el principal instrumento del FMI de respaldo financiero a los países de bajo ingreso, tiene por principal objetivo reducir la pobreza en el contexto de una estrategia económica orientada hacia el crecimiento, en tanto que el SSE ofrece asistencia concesionaria a países de bajo ingreso que se enfrentan a repentinos shocks exógenos, pero que no estén aplicando un programa respaldado por el SCLP. Todo país de bajo ingreso que solicite crédito al amparo del SCLP o el SSE ha de preparar un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) en un proceso en que participe la sociedad civil; aunque el DELP se somete a la consideración de los Directorios del Banco Mundial y el FMI, el país formula la estrategia subyacente y debe identificarse con el programa. Los recursos de los préstamos en el marco del SCLP proceden de fondos fiduciarios que administra el FMI, y los recursos para subvenciones se financian con contribuciones del FMI y de una amplia gama de países miembros.

Derechos especiales de giro. El FMI puede crear activos de reserva internacionales asignando a los países miembros derechos especiales de giro (DEG) (recuadro 3.1). Los países beneficiarios pueden emplear los DEG para obtener divisas de otros países miembros o efectuar pagos a la institución. Los DEG son, además, la unidad de cuenta del FMI.

El FMI también puede conceder préstamos al amparo de sus servicios financieros mediante el Mecanismo de Integración Comercial (MIC), creado en el ejercicio 2004. El MIC no es un servicio financiero en sí, sino más bien una política que tiene por objetivo ayudar a atenuar las inquietudes de algunos países en desarrollo por la posibilidad de que la balanza de pagos se vea perjudicada, aunque solo transitoriamente, a medida que la liberalización comercial multilateral afecte su competitividad en los mercados mundiales.

Pueden consultarse los datos detallados sobre los montos del crédito aprobado por el FMI, el crédito pendiente de reembolso y los reembolsos, desglosados por servicio y ejercicio financiero, en los cuadros del apéndice II en el CD-ROM.

Con frecuencia, el Directorio Ejecutivo del FMI examina y perfecciona las políticas y los instrumentos de la institución para cerciorarse de que se ajusten a las cambiantes necesidades de los países miembros. En el ejercicio 2007, el Directorio Ejecutivo empezó a desarrollar un nuevo instrumento financiero para contingencias al que podrían recurrir los países de mercados emergentes que acuden activamente a los mercados internacionales de capital, en caso de experimentar una pérdida de liquidez súbita o transitoria. A fin de ayudar a los países de

34 Véanse en el CD-ROM los cuadros CD-3.1 y CD-3.2, en los que se indican las aportaciones prometidas al 30 de abril de 2007 para subvencionar el Servicio para Shocks y la Asistencia de Emergencia.

35 El Banco Mundial y el FMI crearon la Iniciativa para los PPME en 1996 y la reforzaron en 1999 para agilizar, profundizar y ampliar el suministro de alivio de la deuda y fortalecer los vínculos entre el alivio de la deuda, la reducción de la pobreza y las políticas sociales. Véanse en el CD-ROM los cuadros CD-3.3 y CD-3.4, en los que se indica el alivio de la deuda concedido al 30 de abril de 2007. Para más información sobre la Iniciativa para los PPME puede consultarse la página web del FMI, www.imf.org/external/np/exr/facts/hipc.htm.

Cuadro 3.1 Servicios financieros del FMI

Servicio de crédito *(Año de adopción)*	**Objetivo**	**Condiciones**	**Escalonamiento y seguimiento[1]**
Tramos de crédito y Servicio Ampliado del FMI[4]			
Acuerdos de Derecho de Giro (1952)	Asistencia a mediano plazo a los países para superar dificultades de balanza de pagos a corto plazo.	Adoptar medidas de política que infundan confianza en que el país miembro podrá superar las dificultades de balanza de pagos en un plazo razonable.	Compras trimestrales (desembolsos) con sujeción a la observancia de criterios de ejecución y otras.
Servicio Ampliado del FMI (1974) (acuerdos ampliados)	Asistencia a más largo plazo en respaldo de las reformas estructurales aplicadas por los países miembros para superar dificultades de balanza de pagos a largo plazo.	Adoptar un programa trienal, con reformas estructurales, y un programa detallado de medidas de política que deberán adoptarse durante el primer período de 12 meses.	Compras trimestrales y semestrales (desembolsos) con sujeción a la observancia de criterios de ejecución y otras condiciones.
Servicios especiales			
Servicio de Complementación de Reservas (1997)	Asistencia a corto plazo para superar dificultades de balanza de pagos relacionadas con una pérdida de confianza de los mercados.	Disponible solamente en el marco de un Acuerdo de Derecho de Giro o un Acuerdo Ampliado con un programa conexo y con medidas reforzadas de política a fin de recuperar la confianza de los mercados.	Servicio disponible durante un año; acceso concentrado al comienzo del programa con dos o más compras (desembolsos).
Servicio de Financiamiento Compensatorio (1963)	Asistencia a mediano plazo para hacer frente a una insuficiencia temporal de ingresos de exportación o un exceso de costo de la importación de cereales.	Disponible únicamente si la insuficiencia o el exceso están en gran medida fuera del control de las autoridades y el país miembro tiene en vigor un acuerdo al cual se aplica la condicionalidad de los tramos superiores de crédito, o si su situación de balanza de pagos, excluido el exceso/insuficiencia, es satisfactoria.	Generamente los fondos se desembolsan a lo largo de un perídodo de seis meses, de conformidad con el escalonamiento previsto en el acuerdo.
Asistencia de emergencia	Asistencia para superar dificultades de balanza de pagos relacionadas con:		Ninguno, aunque la asistencia en situación de posconflicto puede escalonarse en dos o más compras.
1) Catástrofes naturales (1962)	Catástrofes naturales.	Esfuerzos razonables por superar las dificultades de balanza de pagos.	
2) Situación de posconflicto (1995)	Las secuelas de disturbios civiles, tensiones políticas o conflictos internacionales armados.	Se centra la atención en el desarrollo de la capacidad institucional y administrativa con miras a lograr un acuerdo en los tramos superiores de crédito o en el marco del SCLP.	
Servicios para países miembros de bajo ingreso			
Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (1999)	Asistencia a más largo plazo para superar dificultades arraigadas de balanza de pagos de carácter estructural; tiene por objeto lograr un crecimiento sostenido para reducir la pobreza.	Adopción de un programa trienal en el marco del SCLP. Los programas respaldados por el SCLP se basan en un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza preparado por el país en un proceso participativo y comprenden medidas macroeconómicas, estructurales y de lucha contra la pobreza.	Desembolsos semestrales (o a veces trimestrales) sujetos al cumplimiento de los criterios de ejecución y a revisión.
Servicio para Shocks Exógenos (2006)	Asistencia a corto plazo para hacer frente a una necesidad transitoria de balanza de pagos atribuible a un shock exógeno.	Adoptar un programa a 1–2 años que incluya medidas de ajuste macroeconómico que permitan al país miembro hacer frente al shock y reformas estructurales consideradas como importantes para lograr el ajuste o mitigar el impacto de shock futuros.	Desembolsos semestrales o trimestrales) de cumplirse los criterios de ejecución y, en la mayoría de los casos, de completarse un examen.

1 Con la excepción del SCLP, el crédito del FMI se financia con el capital suscrito por los países miembros; a cada país miembro se le asigna una cuota que representa su compromiso financiero. Los países miembros pagan una parte de su cuota en moneda extranjera aceptable por el FMI —o DEG (véase el recuadro 3.1)— y el resto en su propia moneda. El país prestatario efectúa un giro o se le desembolsan recursos mediante la compra al FMI de activos en moneda extranjera contra el pago en su propia moneda. El país prestatario reembolsa el préstamo mediante la recompra de su moneda al FMI con moneda extranjera. Véase el recuadro CD-3.1 en el CD-ROM sobre el mecanismo de financiamiento del FMI. El crédito en el marco del SCLP se financia por medio de una cuenta fiduciaria aparte.

2 La tasa de cargos sobre los fondos desembolsados con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG) se fija en un margen por encima de la tasa de interés semanal del DEG. La tasa de cargos se aplica al saldo diario de todos los giros contra la CRG pendientes de recompra durante cada trimestre financiero del FMI. Además, se cobra una comisión de giro por única vez de 0,5% sobre cada giro contra los recursos del FMI en la CRG, salvo los giros en el tramo de reserva. Se cobra una comisión inicial (25 puntos básicos sobre los montos comprometidos hasta llegar al 100% de la cuota y 10 puntos básicos sobre montos superiores) sobre la suma que puede girarse durante cada período (anual) en el marco de un Acuerdo de Derecho de Giro o un Acuerdo Ampliado; la comisión se

Límites de acceso[1]	Cargos[2]	Condiciones de recompra (reembolso)[3] Calendario de reembolso *(Años)*	Calendario de expectativas *(Años)*	Pagos
Anual: 100% de la cuota; acumulativo: 300% de la cuota.	Tasa de cargos más sobretasa (100 centésimas de punto porcentual sobre los montos superiores al 200% de la cuota; 200 centésimas de punto porcentual sobre sumas equivalentes al 300%)[5].	3¼–5	2¼–4	Trimestral
Anual: 100% de la cuota; acumulativo: 300% de la cuota.	Tasa de cargos más sobretasa (100 centésimas de punto porcentual sobre los montos superiores al 200% de la cuota, 200 centésimas de punto porcentual sobre los montos superiores al 300%)[5].	4½–10	4½–7	Semestral
No se aplican límites de acceso; este servicio se utiliza únicamente si el acceso en el marco de un acuerdo ordinario conexo supera el límite anual o acumulativo.	Tasa de cargos más sobretasa (300 centésimas de punto porcentual; aumento de 50 centésimas de punto porcentual al año a partir del primer desembolso y de cada semestre posterior al llegar a un nivel máximo de 500 centésimas de punto porcentual).	2½–3	2–2½	Semestral
45% de la cuota para cada uno de los dos componentes (exportación y cereales). El límite global para ambos componentes es 55%.	Tasa de cargos.	3¼–5	2¼–4	Trimestral
Se limita, en general, al 25% de la cuota, si bien pueden proporcionarse montos superiores de hasta un 50% de la cuota en casos excepcionales.	Tasa de cargos; sin embargo, la tasa de cargos puede subvencionarse hasta un 0,5% anual, con sujeción a la disponibilidad de recursos.	3¼–5	No se aplica	Trimestral
140% de la cuota; 185% de la cuota en casos excepcionales.	0,5%	5½–10	No se aplica	Semestral
Anual: 25% de la cuota; acumulativo: 50% de la cuota, salvo en casos del excepcionales.	0,5%	5½–10	No se aplica	Semestral

reembolsa proporcionalmente a medida que se efectúan los giros posteriores en el marco del acuerdo.

3 En el caso de las compras efectuadas después del 28 de noviembre de 2000, se espera que los países miembros efectúen las recompras (reembolsos) de conformidad con el calendario de expectativas; a solicitud del país miembro, el FMI puede modificar el calendario de expectativas de recompra si el Directorio Ejecutivo conviene en que la situación de balanza de pagos del país en cuestión no ha mejorado lo suficiente para efectuar las recompras.

4 Los tramos de crédito *se refieren al monto de las compras (desembolsos) como proporción de la cuota del país miembro en el FMI; los desembolsos de hasta el 25% de la cuota se efectúan en el marco del primer tramo de crédito y requieren que el país miembro demuestre que está haciendo esfuerzos razonables por superar sus problemas de balanza de pagos. Las solicitudes para efectuar desembolsos superiores al 25% se denominan* giros en el tramo superior de crédito*; se efectúan en plazos a medida que el prestatario cumple ciertos criterios de ejecución. Por lo general, estos desembolsos están vinculados a un Acuerdo de Derecho de Giro o a un Acuerdo Ampliado. El acceso a recursos del FMI fuera de un acuerdo es muy poco frecuente y no está prevista ninguna modificación en ese sentido.*

5 Las sobretasas se establecieron en noviembre de 2000.

Recuadro 3.1 Derechos especiales de giro (DEG)

El DEG es un activo de reserva creado por el FMI en 1969 para hacer frente a la posibilidad de una insuficiencia de liquidez internacional. Los DEG se asignan —es decir, se distribuyen— a los países miembros de acuerdo con la proporción de su cuota en el FMI. Desde que se creó el DEG, se han asignado un total de DEG 21.400 millones a los países miembros, DEG 9.300 millones en 1970–72 y DEG 12.100 millones en 1979–81. Actualmente, el papel del DEG como activo de reserva es limitado. Su función principal es servir de unidad de cuenta para el FMI y otros organismos internacionales, y de medio de pago para que los países miembros puedan liquidar sus obligaciones financieras frente al FMI. No es una moneda, ni tampoco un derecho frente al FMI. Representa, más bien, un posible derecho frente a las monedas de libre uso de los países miembros. Los tenedores de DEG adquieren estas monedas a cambio de sus DEG por dos vías: primero, mediante canjes voluntarios entre los países miembros y, segundo, cuando el FMI designa a los países miembros cuya situación en balanza de pagos es sólida para adquirir, a cambio de monedas de libre uso, los DEG de los países miembros cuya situación en balanza de pagos es deficiente.

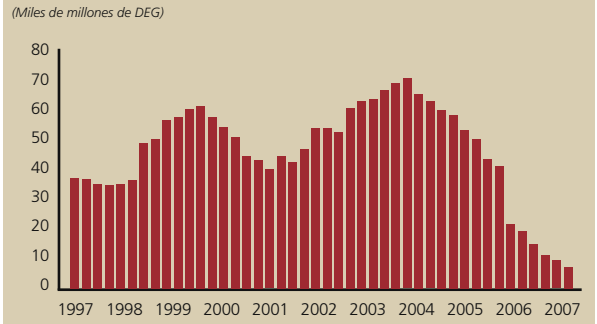
El valor del DEG se calcula como el promedio ponderado de los valores de una cesta compuesta de las principales monedas internacionales, en tanto que la tasa de interés del DEG es un promedio ponderado de las tasas de interés de instrumentos a corto plazo en los mercados de las divisas que integran la cesta de valoración. El método de valoración se revisa cada cinco años. La última revisión se completó en noviembre de 2005, y el 1 de enero de 2006 entraron en vigor los cambios en la cesta de valoración que dispuso el Directorio Ejecutivo del FMI. La tasa de interés del DEG se calcula semanalmente y sirve de base para determinar los cargos por intereses del financiamiento ordinario del FMI y la tasa de interés que reciben los países miembros acreedores del FMI.

bajo ingreso a no acumular deudas excesivas tras recibir alivio de la deuda, los Directorios del Banco Mundial y el FMI decidieron fortalecer el marco de sostenibilidad de la deuda que ambas instituciones formularon en 2005, y tanto el Banco Mundial como el FMI han celebrado consultas sobre la forma de incrementar la eficacia de dicho marco. Asimismo, el Directorio pasó revista al informe de la Oficina de Evaluación independiente (OEI; recuadro 5.3) sobre el FMI y la asistencia a África subsahariana, concluyó su examen de las evaluaciones ex post —en las que se analizan los éxitos y fracasos de los programas respaldados por el FMI aplicados por prestatarios habituales y a más largo plazo— y revisó la experiencia acumulada por la institución durante 1992–2005 con los acuerdos precautorios, que facultan a los países que no enfrentan problemas inmediatos de balanza de pagos a obtener asistencia financiera del FMI si la necesitan, siempre que apliquen políticas específicas.

Economías de mercados emergentes

Muchas economías de mercados emergentes han dejado de aplicar programas respaldados por el FMI, con lo cual han pasado a tener una relación con la institución basada únicamente en la supervisión. A medida que estos países han logrado acceder a los mercados internacionales de capital, han reembolsado los préstamos al FMI antes de lo programado y la necesidad de obtener un nuevo crédito de la institución ha disminuido acusadamente.

Gráfico 3.1 Préstamos ordinarios pendientes de reembolso; ejercicios 1997–2007



Fuente: Departamento Financiero del FMI.

Concesión de crédito

En el ejercicio 2007 el crédito pendiente de reembolso frente el FMI se redujo a DEG 7.300 millones, frente a DEG 19.200 millones en abril de 2006, debido a los continuos reembolsos de los préstamos y el bajo nivel de nuevos desembolsos (gráfico 3.1)[36]. Durante el ejercicio 2007, nueve países miembros

36 El 30 abril de 2007, la liquidez del FMI, medida según la capacidad de compromiso futuro (CCF), alcanzó la cifra sin precedentes de DEG 126.100 millones, frente a DEG 120.100 millones el 30 de abril de 2006, debido en gran parte al descenso del nivel de préstamo.

—Bulgaria, Ecuador, Filipinas, Haití, Indonesia, Malawi, la República Centroafricana, Serbia y Uruguay— reembolsaron antes de lo programado obligaciones pendientes frente al FMI por un monto total de DEG 7.100 millones. Los desembolsos, que ascendieron a 2.300 millones, se destinaron principalmente a Turquía.

Los nuevos compromisos del FMI se redujeron acusadamente, de DEG 8.300 millones en el ejercicio 2006 a DEG 237 millones en el ejercicio 2007, con la aprobación de dos acuerdos de derecho de giro, a favor de Paraguay y Perú. Al término del ejercicio 2007 estaban en vigor siete acuerdos de derecho de giro y acuerdos ampliados, de los cuales cuatro se consideran como de carácter precautorio, puesto que los prestatarios han indicado no tener intenciones de girar recursos. Al 30 de abril de 2007, los saldos no girados en el marco de los acuerdos de derecho de giro y acuerdos ampliados ascendían a DEG 3.900 millones.

Nuevo instrumento de financiamiento

Una serie de países miembros del FMI han solicitado que se considere la creación de un nuevo instrumento financiero diseñado específicamente para respaldar los esfuerzos de prevención de crisis de países que participan activamente en los mercados internacionales de capital. Como parte de la labor analítica para diseñar tal instrumento, en mayo de 2006, el Directorio Ejecutivo celebró un seminario informal para analizar un estudio sobre la función de los programas respaldados por FMI en la prevención de crisis[37]. Sobre la base de una labor teórica y empírica, el estudio llegó a la conclusión de que la disponibilidad de recursos del FMI puede reducir significativamente la probabilidad de crisis. Además, el efecto marginal del respaldo del FMI depende de la calidad de las políticas de los países miembros y de sus variables económicas fundamentales; por consiguiente, la disponibilidad de recursos de la institución puede tener un fuerte efecto complementario sobre los esfuerzos que desplieguen los propios países para evitar crisis. Apoyándose en esta labor analítica, en un seminario celebrado en agosto de 2006, el Directorio Ejecutivo analizó los objetivos de un nuevo instrumento financiero, teniendo en cuenta la experiencia que el FMI había acumulado con un instrumento anterior, las Líneas de Crédito Contingente (LCC)[38].

Un instrumento acertado reduciría el riesgo de crisis al otorgar a los países habilitados —es decir, los que apliquen políticas sólidas— acceso a una línea de crédito, lo cual reduciría el incentivo de inversionistas privados para reducir prematuramente su exposición al riesgo al primer indicio de dificultades. También tendría que equilibrar el acceso predecible al financiamiento del FMI con salvaguardas adecuadas para los recursos del FMI, y atenuar la tensión entre la emisión de sólidas señales positivas, cuando la situación es favorable, y la posibilidad de que recurrir al instrumento o dejar de utilizarlo generara señales negativas ante un deterioro de las circunstancias.

En las Reuniones Anuales de septiembre de 2006, el CMFI solicitó al FMI que siguiese adelante para diseñar un nuevo instrumento, denominado tentativamente Línea de Aumento de las Reservas. Las consultas de la gerencia y del personal técnico del FMI con funcionarios y participantes de los mercados facilitaron las nuevas labores en torno al diseño del instrumento y, en marzo de 2007, los directores ejecutivos examinaron un estudio en el que se recomienda una mayor convergencia de opinión con respecto a los aspectos clave del diseño, como la habilitación, seguimiento, acceso y condiciones, y la inclusión de una cláusula de caducidad automática[39]. El debate permitió aclarar los ámbitos en que se está forjando un acuerdo común y arrojó luz sobre las áreas en que se requieren avances. El Directorio Ejecutivo solicitó al personal técnico del FMI la preparación de un estudio de seguimiento para perfeccionar las propuestas.

Países de bajo ingreso

La Estrategia a Mediano Plazo reconoce que el compromiso del FMI con los países de bajo ingreso debe flexibilizarse y centrarse en mayor medida en lo esencial y en ámbitos en que la institución tiene pericia y una ventaja comparativa. En los últimos años,

37 *El informe "The Role of Fund Support in Crisis Prevention" (23 de marzo de 2006), puede consultarse en la página web del FMI,* www.imf.org *(en inglés).*

38 *La exposición sumaria del debate del Directorio puede consultarse en la nota de información al público No. 06/104, en el CD-ROM, y en la página web del FMI,* www.imf.org/external/np/sec/pn/2006/pn06104.htm *(en inglés). La ficha técnica sobre las Líneas de Crédito Contingente puede consultarse en* www.imf.org/external/np/exr/facts/ccl.htm. *El FMI creó las LCC como parte de su respuesta a la rápida propagación de perturbaciones en los mercados financieros mundiales durante la crisis de Asia en 1997–98. El instrumento tenía por objetivo proporcionar una línea de defensa precautoria para países miembros que aplicaban políticas acertadas y no corrían el riesgo de provocar una crisis en sus pagos externos, pero que eran vulnerables a los efectos de contagio de las crisis de cuenta de capital en otros países. Pese a las modificaciones efectuadas para que las LCC fuesen más atractivas a los países miembros, nunca se utilizaron y en 2003 el Directorio decidió dejar que vencieran.*

39 *El estudio del personal técnico, "Further Consideration of a New Liquidity Instrument for Market Access Countries—Design Issues", del 13 de febrero de 2007, puede consultarse en la página web del FMI,* www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=4044 *(en inglés), y la exposición sumaria del debate del Directorio, nota de información al público No. 07/40, en el CD-ROM y en* www.imf.org/external/np/sec/pn/2007/pn0740.htm *(en inglés).*

Recuadro 3.2 Avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El Banco Mundial y el FMI realizan un seguimiento de los avances de los países de bajo ingreso en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y publican sus conclusiones conjunta y anualmente en el informe *Global Monitoring Report*. En el cuarto de estos informes, publicado en abril de 2007, se señala que los avances con respecto al primer objetivo —reducir la pobreza a la mitad para 2015— están bien encaminados en todas las regiones en desarrollo salvo África subsahariana, pero que los esfuerzos para alcanzar los objetivos de reducir la mortalidad y morbilidad infantil y lograr la sostenibilidad ecológica no están dando fruto. En el informe se aboga por prestar mayor atención a la igualdad de género —por consideraciones de equidad, pero también porque la promoción de la plena participación de la mujer en la sociedad es esencial para el bienestar económico y la consecución de los otros ODM— y a los Estados frágiles, que representan el 27% de la extrema pobreza del mundo en desarrollo (personas que viven con menos de $1 diario)[1]. Estos Estados —países y territorios de bajo ingreso cuyas instituciones y gestión de gobierno se consideran especialmente precarias y socavan el desempeño económico y la prestación de servicios sociales básicos— son en general, los que tienen menos probabilidades de alcanzar los ODM. Muchos están en situación de posconflicto.

Se necesitará un aumento sustancial de asistencia financiera para que los países en desarrollo pueden intensificar sus esfuerzos por alcanzar los ODM. Sin embargo, los compromisos efectivos de asistencia en 2005–06, según los registros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE —excluidas las transacciones extraordinarias del alivio de la deuda— han disminuido y, según las proyecciones, hasta 2008 inclusive el volumen de asistencia es considerablemente inferior a las cifras que la comunidad internacional prometió en la Conferencia internacional de financiamiento para el desarrollo celebrada en Monterrey, México, en 2002, y en la reunión cumbre del Grupo de los Ocho que tuvo lugar en Gleneagles, Escocia, en 2005. El FMI sigue instando a los donantes bilaterales a incrementar los niveles de asistencia y lograr que sean más predecibles. Asimismo, el FMI brinda asesoramiento y asistencia técnica, en los ámbitos de pericia de la institución, a países que reciben asistencia financiera, para garantizar que puedan aprovechar el aumento de la asistencia sin socavar la estabilidad macroeconómica, desplazar la inversión privada, o volver a situaciones de endeudamiento externo insostenible.

Además de elaborar el *Global Monitoring Report*, el FMI colabora estrechamente con el Banco Mundial en muchos ámbitos relacionados con los países de bajo ingreso, entre otros el proceso de los DELP, el alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral, el marco de sostenibilidad de la deuda y el Programa de Evaluación del Sector Financiero (el PESF se examina en el capítulo 2). En el ejercicio 2007, un comité externo realizó un estudio sobre la colaboración entre el Banco Mundial y el FMI que se analiza en el capítulo 5.

1 *El informe* Global Monitoring Report: Confronting the Challenges of Gender Equality and Fragile States *puede consultarse en la página web del FMI, en* www.imf.org/external/pubs/cat/longres.cfm?sk=20364.0 *(en inglés).*

el Directorio ha aprobado una amplia gama de instrumentos para ayudar a estos países a lograr la estabilidad macroeconómica y un crecimiento sostenible, elementos esenciales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (recuadro 3.2). Además del asesoramiento que brinda a los países como parte de las actividades de supervisión, el FMI ofrece asesoramiento, asistencia financiera y alivio de la deuda en relación con los servicios ya mencionados, y el 90% de la asistencia técnica se destina a países de bajo ingreso y de ingreso mediano bajo (véase el capítulo 4). Para los países de bajo ingreso que reúnen los requisitos para recibir crédito del SCLP y que no desean asistencia financiera del FMI, pero si el apoyo que representa el asesoramiento de la institución, en el ejercicio 2006 el FMI creó el Instrumento de Apoyo a la Política Económica (IAPE). Al 30 de abril de 2007, cuatro países habían solicitado y recibido respaldo del IAPE. Por último, el FMI sigue abogando por la exitosa culminación de la Ronda de negociaciones comerciales de Doha (recuadro 3.3).

Recuadro 3.3 La liberalización comercial y los países de bajo ingreso

En agosto de 2006, el Directorio Ejecutivo examinó el informe "Doha Development Agenda and Aid for Trade", que prepararon conjuntamente el personal técnico del Banco Mundial y el FMI[1]. Los directores ejecutivos subrayaron que la labor relativa a la Ayuda para el Comercio debe seguir adelante, independientemente del estatus de la Ronda de Doha. Aunque la Ayuda para el Comercio no pueda sustituir la exitosa culminación de la Ronda de Doha, podría permitir a los países en desarrollo, ayudándolos a hacer frente a las limitaciones de infraestructura y otras restricciones por el lado de la oferta, aprovechar al máximo las oportunidades de comercio creadas por la apertura de los mercados internacionales. El FMI debe seguir interviniendo selectivamente, de conformidad con su mandato y ámbito básico de competencias, por ejemplo, analizando las repercusiones macroeconómicas de los cambios de la política comercial y del entorno comercial mundial, y brindando asesoramiento sobre la reforma tributaria y aduanera.

El Directorio tomó nota de las propuestas de los grupos de trabajo de la OMC sobre un marco integrado reforzado para la asistencia técnica relacionada con el comercio y sobre la Ayuda para el Comercio. Actualmente, las prioridades relacionadas con el comercio de muchos de los países menos adelantados siguen desvinculadas del proceso de los DELP. Contra este telón de fondo, los directores ejecutivos observaron que la implementación de las recomendaciones del grupo de trabajo sobre el marco integrado reforzado podría imprimir mayor eficacia a la labor que el FMI desempeña en la identificación de las necesidades en el contexto de la asistencia para el comercio y la coordinación de la asistencia técnica relacionada con el comercio. Expresaron su satisfacción por las recomendaciones formuladas para reforzar la capacidad de los países que se benefician del marco integrado y mejorar la gestión de gobierno en el contexto del marco integrado, y reconocieron los compromisos asumidos por los donantes para financiar este esfuerzo[2].

Aunque los beneficios de liberalización comercial contrarrestan con creces el costo global, a corto plazo, ciertos países de bajo ingreso podrían verse perjudicados si se adoptaran medidas de liberalización comercial que expongan sus exportaciones a una mayor competencia, reduzcan sus ingresos al bajar los aranceles, o incrementen el costo de las importaciones de alimentos a medida que se supriman las subvenciones agrícolas. En 2004, el FMI creó el Mecanismo de Integración Comercial (MIC), que permite a los países incrementar su acceso a los recursos de la institución, en caso de ser necesario para hacer frente a la erosión de las preferencias comerciales o al efecto sobre su balanza de pagos de la liberalización comercial de otros países. En el ejercicio 2007, el Directorio Ejecutivo aprobó la activación del MIC a favor de Madagascar, a la luz del efecto que la expiración en 2005 de las cuotas textiles contempladas en el Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido de la OMC y la implementación en 2007 del decreto ley en Estados Unidos sobre crecimiento y oportunidades para África podrían tener sobre las exportaciones textiles del país. Con la activación del MIC, Madagascar reúne los requisitos para un acceso ampliado a los recursos del FMI en virtud de su programa en el marco del SCLP. Se trata del tercer país miembro para el cual el MIC ha sido activado.

1 Dicho informe puede consultarse en la página web del FMI en www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=3886; *(en inglés), y la nota de información al público No. 06/105, en la que figura la exposición sumaria del debate del Directorio, en el CD-ROM y en* www.imf.org/external/np/sec/pn/2006/pn06105.htm *(en inglés).*

2 Las recomendaciones incluyen la creación de una nueva Secretaría Ejecutiva dentro de la Secretaría de la OMC, medidas para fortalecer la capacidad de los países menos adelantados, una meta de financiamiento de US$400 millones para el quinquenio inicial y un mecanismo de seguimiento y evaluación.

Crédito concesionario

En el ejercicio 2007, el Directorio Ejecutivo aprobó 10 acuerdos en el marco del SCLP (cuadro 3.2) que representan compromisos por un valor de DEG 401,2 millones. El Directorio también aprobó el aumento de dos acuerdos en el marco del SCLP cuyo valor en conjunto asciende a DEG 36,8 millones. Además, el Directorio aprobó la solicitud de Kenya de reducir el acceso de su acuerdo en el marco del SCLP en DEG 75 millones, a la luz de las mejoras en la situación externa de ese país. Al 30 de abril de 2007, los programas de reforma de 29 países miembros eran respaldados por acuerdos en virtud del SCLP. El valor total de los préstamos concesionarios pendientes de reembolso ascendían a DEG 3.900 millones (gráfico 3.2). Hasta la fecha ningún país ha solicitado asistencia del Servicio para Shocks Exógenos.

Cuadro 3.2 Acuerdos en el marco del SCLP aprobados en el ejercicio 2007

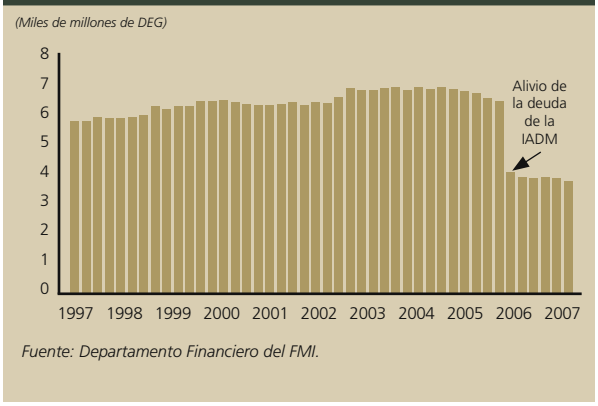
(Millones de DEG)

País miembro	Fecha de entrada en vigor	Monto aprobado[1]
Nuevos acuerdos		
Afganistán	26 de junio de 2006	81,0
Burkina Faso	23 de abril de 2007	6,0
Gambia	21 de febrero de 2007	14,0
Haití	20 de noviembre de 2006	73,7
Madagascar	21 de julio de 2006	55,0
Mauritania	18 de diciembre de 2006	16,1
Moldova	5 de mayo de 2006	80,1
República Centroafricana	22 de diciembre de 2006	36,2
Rwanda	12 de junio de 2006	8,0
Sierra Leona	10 de mayo de 2006	31,1
Subtotal		**401,2**
Aumentos/reducciones		
Burkina Faso	8 de septiembre de 2006	6,0
Moldova	15 de diciembre de 2006	30,8
Kenya	11 de abril de 2007	(75,0)
Subtotal		**(38,2)**
Total		**363,0**

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

1 En el caso de los aumentos o las reducciones solo se indica el monto de la variación.

Gráfico 3.2 Préstamos en condiciones concesionarias pendientes de reembolso; ejercicios 1997–2007



Fuente: Departamento Financiero del FMI.

Alivio de la deuda

Las actividades para conceder alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa Reforzada para los PPME y la IADM continuaron en el ejercicio 2007. En 1996, al comienzo de la Iniciativa para los PPME, se adoptó una cláusula de caducidad automática para restringir el número de países que puede recurrir a la Iniciativa a los que hayan adoptado programas respaldados por el FMI o la Asociación Internacional de Fomento[40] en los dos últimos años, con el objetivo de evitar que la Iniciativa se volviera permanente, reducir al mínimo el riesgo moral que provocaría un endeudamiento excesivo motivado por la expectativa de recibir alivio de la deuda y alentar a que se emprendan reformas cuanto antes. Tras numerosas prórrogas a lo largo de los años, los Directorios Ejecutivos del Banco Mundial y el FMI reconocieron, en una reunión en septiembre de 2006, que permitir que la cláusula de caducidad automática entrara en vigor, sin modificación, al final de 2006, podría dejar a muchos países con una carga de la deuda que sobrepase los umbrales de la Iniciativa, y sin posibilidades de aprovechar este mecanismo integral. Por consiguiente, se convino dejar que la cláusula de caducidad automática entrara en vigor, pero protegiendo los derechos adquiridos de todos los países que hayan cumplido los criterios de ingreso y endeudamiento, sobre la base de los datos del final de 2004, incluidos los que podrían cumplir estos criterios en alguna fecha futura.

Los directores ejecutivos solicitaron al personal técnico una evaluación dentro de algunos años para estudiar las opciones con respecto a la duración restante de la Iniciativa para los PPME. También instaron al personal técnico a seguir trabajando con las autoridades nacionales a fin de desarrollar y poner en marcha estrategias de reforma, y ayudar a los países a cumplir con las condiciones necesarias para poder recibir pronto asistencia de la Iniciativa para los PPME. Al mismo tiempo, alentaron a los países restantes a hacer todo lo posible por establecer historiales de aplicación de políticas y llevar a la práctica satisfactoriamente sus estrategias de reducción de la pobreza de modo que puedan empezar a recibir alivio de la deuda[41].

Al 30 de abril de 2007, 30 países habían alcanzado el punto de decisión en el marco de la Iniciativa Reforzada por los PPME; de estos, 22 habían alcanzado el punto de culminación[42]. El

40 La Asociación Internacional de Fomento es el organismo del Banco Mundial que concede préstamos sin intereses y donaciones a los países miembros más pobres.

41 La exposición sumaria del debate del Directorio, "IMF Executive Board Discusses Issues Related to the Sunset Clause of the Initiative for Heavily Indebted Poor Countries", puede consultarse en la nota de información al público No. 06/107 en el CD-ROM y en www.imf.org/external/np/sec/pn/2006/pn06107.htm *(en inglés).*

42 Para poder recibir asistencia de la Iniciativa para los PPME, el país debe aplicar políticas económicas acertadas respaldadas por el Banco Mundial y el FMI. Una vez que establece un historial de resultados satisfactorios y elabora un DELP o un DELP provisional, el país alcanza el "punto de decisión", en que el Banco Mundial y el FMI deciden oficialmente si el país reúne los requisitos necesarios para acudir a la Iniciativa, y la comunidad internacional se compromete a reducir la deuda del país a un nivel sostenible. Posteriormente, el país debe mantener un sólido historial con el respaldo de la comunidad internacional, reformar sus políticas, mantener la estabilidad macroeconómica y adoptar y aplicar un DELP. Los acreedores del Club de París y otros acreedores bilaterales y comerciales reprogramen las obligaciones conforme van venciendo. El país llega al punto de culminación una vez que alcanza los objetivos fijados en el punto de decisión y posteriormente recibe el saldo del alivio de la deuda comprometido.

FMI ha comprometido DEG 1.900 millones en virtud de la Iniciativa para los PPME y ha desembolsado DEG 1.700 millones. Durante el ejercicio 2007, un país miembro (Haití) alcanzó el punto de decisión, otros tres (Malawi, Sierra Leona y Santo Tomé y Príncipe) alcanzaron el punto de culminación, y Afganistán se sumó a la lista de países habilitados para recibir asistencia de la Iniciativa para los PPME.

La IADM se lanzó a principio de 2006 a fin de seguir reduciendo la deuda de los países de bajo ingreso y proporcionarles recursos adicionales para ayudarlos a alcanzar los ODM. Propuesta por el Grupo de los Ocho, la IADM es un mecanismo que difiere de la Iniciativa para los PPME pero que está relacionada con ella a nivel de las operaciones. En el marco de la IADM, el FMI, la AIF, el Fondo Africano de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo proporcionan alivio de 100% de la deuda de los países que alcancen el punto de culminación en virtud de la Iniciativa Reforzada para los PPME. Además, el FMI suministra alivio de la deuda al amparo de la IADM a todos los países miembros con un ingreso anual per cápita de US$380 o menos (y a dos países que no son países pobres muy endeudados, Camboya y Tayikistán)[43].

Al 30 de abril de 2007, el FMI había suministrado alivio de la deuda en el marco de la IADM a 24 países por un valor de DEG 2.700 millones. Dicho alivio se financió con recursos de las cuentas no desembolsadas de la Iniciativa para los PPME (DEG 400 millones), recursos del FMI (DEG 1.200 millones) y contribuciones bilaterales (DEG 1.100 millones). Durante el ejercicio 2007, cuatro países miembros (Malawi, Mauritania, Sierra Leona y Santo Tomé y Príncipe) recibieron alivio de la deuda de la IADM por un valor de DEG 189,2 millones[44].

Marco de sostenibilidad de la deuda

El principal objetivo del marco de sostenibilidad de la deuda es facilitar las decisiones de endeudamiento de los países de bajo ingreso, procurando encontrar un equilibrio entre su necesidad de fondos y su capacidad para atender al servicio de la deuda.



Cosecha de algodón en Tayikistán.

En el ejercicio 2007, el Directorio Ejecutivo debatió por segunda vez cómo podría utilizarse el marco de sostenibilidad de la deuda, que fue autorizado por los Directorios del Banco Mundial y el FMI en abril de 2005, para ayudar a los países de bajo ingreso que han recibido alivio a que no incurran nuevamente en un endeudamiento excesivo[45]. El debate de noviembre de 2006, que se basó en un estudio preparado conjuntamente por el personal del Banco Mundial y el FMI, centró la atención en la mejor forma de integrar en el marco de sostenibilidad de la deuda los desafíos de política planteados por la noción de que el alivio de la deuda ha incrementado la capacidad de endeudamiento de algunos países de bajo ingreso, la aparición de nuevos acreedores, y la creciente presión que ejerce la deuda interna. Si bien estos factores son positivos, crean riesgos nuevos que deberán asumirse a medida que los países avancen en la implementa-

43 Véase más información sobre la IADM en la nota de información al público No. 05/164 en www.imf.org/external/np/sec/pn/2005/pn05164.htm.

44 La lista de países beneficiarios de la IADM puede consultarse en el cuadro CD-3.3 en el CD-ROM.

45 El primer debate tuvo lugar en abril de 2006; véase la nota de información al público No. 06/61 en www.imf.org/external/np/sec/pn/2006/pn0661.htm *(en inglés).*

ción de políticas prudentes de gestión de la deuda. Por lo tanto, el Directorio solicitó mejoras para imprimir mayor rigor y calidad en los análisis de sostenibilidad de la deuda.

Los directores ejecutivos reiteraron que los flujos concesionarios siguen siendo la fuente más apropiada de financiamiento externo para los países de bajo ingreso y pidieron a la comunidad internacional que siguiera desplegando esfuerzos para mejorar la disponibilidad y previsibilidad de dicho financiamiento. Sin embargo, reconocieron que debe considerarse el financiamiento no concesionario, siguiendo un enfoque "caso por caso" y teniendo en cuenta el efecto que pueda tener sobre la sostenibilidad de la deuda, la solidez del conjunto de las políticas e instituciones del país prestatario, y la calidad tanto de las inversiones a financiarse como del programa global de gasto público.

Los directores ejecutivos subrayaron que, en última instancia, la eficacia del marco de sostenibilidad de la deuda depende del uso más amplio que le den los deudores y acreedores, y recalcaron la necesidad de seguir realizando consultas con los acreedores oficiales. Asimismo, hicieron hincapié en la importancia de contar con datos puntuales y de alta calidad sobre las operaciones de obtención y concesión de crédito, y alentaron al personal técnico del FMI a divulgar más amplia y eficazmente, y en colaboración con el personal del Banco Mundial, los resultados de los análisis de la sostenibilidad de la deuda[46]. El Directorio Ejecutivo expresó su satisfacción por la página web del FMI en la que pueden consultarse fácilmente los análisis de sostenibilidad de la deuda, y respaldó la creación de una página web similar sobre la condicionalidad[47]. El FMI y el Banco Mundial han intensificado las consultas sobre el marco de sostenibilidad de la deuda, también con acreedores que no son de la OCDE, para fomentar prácticas responsables de concesión de crédito, y en este ámbito están dispuestos a formular principios. Asimismo, están intensificando sus esfuerzos para ofrecer a los países prestatarios capacitación y asistencia técnica a fin de fortalecer su capacidad de gestión de la deuda.

Instrumento de apoyo a la política económica

En los últimos años, varios países de bajo ingreso han avanzado significativamente en la consecución de la estabilidad económica y han dejado de necesitar asistencia financiera del FMI. Sin embargo, independientemente de que recurran al respaldo financiero del FMI, aún pueden solicitar asesoramiento de la institución y respaldo y seguimiento para sus políticas económicas. Aprobados por el Directorio Ejecutivo en el ejercicio 2006, los instrumentos de apoyo a la política económica se diseñaron para satisfacer las necesidades de estos países a través del respaldo del FMI y la "emisión de señales"[48], expresión que se refiere a la información que la labor del FMI emite indirectamente sobre los resultados y perspectivas de los países. Dicha información puede resultar valiosa para orientar la toma de decisiones de partes externas, incluidos los acreedores privados, donantes y acreedores externos y el público en general. En los países de bajo ingreso, estas señales se emiten principalmente en el contexto del SCLP y el proceso relacionado de los DELP. Los instrumentos de apoyo a la política económica se asemejan mucho al SCLP en su diseño y alcanzan los mismos objetivos y, al igual que los acuerdos en el marco del SCLP, se basan en la elaboración de un DELP. Además, son de carácter voluntario —los países miembros los solicitan si tienen interés en hacerlo, demostrando así que el país se identifica en fuerte medida con el programa económico— y los programas correspondientes deben aplicarse con el mismo rigor que los que el FMI respalda con asistencia financiera. En caso de una perturbación, un instrumento de apoyo a la política económica bien encaminado puede sentar las bases para que el país pueda obtener rápidamente recursos del SCLP por medio del Servicio para Shocks Exógenos.

Además de fomentar un estrecho diálogo de política entre el FMI y los países de bajo ingreso, los instrumentos de apoyo a la política económica se traducen en evaluaciones de sus políticas económicas y financieras más frecuentes que las que tie-

46 *La exposición sumaria del debate del Directorio, "IMF Executive Board Discusses the Application of the Debt Sustainability Framework for Low-Income Countries Post Debt Relief", puede consultarse en la nota de información al público No. 06/136 en el CD-ROM y en* www.imf.org/external/np/sec/pn/2006/pn06136.htm *(en inglés). El informe del personal técnico en www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=3959; y la nota de orientación que preparó el personal técnico sobre la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda en* www.imf.org/external/np/pp/2007/eng/041607.pdf.

47 *Los análisis de la sostenibilidad de la deuda que figuran en los informes sobre los países pueden consultarse en* www.imf.org/external/pubs/ft/dsa/lic.aspx. *La página web sobre la condicionalidad del FMI se creó en enero de 2007; véase* www.imf.org/external/np/pdr/conc/index.htm.

48 *Véase la nota de información al público No. 05/145 en* www.imf.org/external/np/sec/pn/2005/pn05145.htm *(en inglés), en la que figura la exposición sumaria del debate del Directorio en el que se aprobó el IAPE.*



Tareas de reconstrucción tras el conflicto en Líbano.

nen lugar en el marco del proceso de consultas del Artículo IV, que suelen realizarse anualmente; en el marco de los instrumentos de apoyo a la política económica, sin embargo, el Directorio examina los resultados semestralmente. A fin de garantizar la integridad de las evaluaciones se espera que los países miembros que recurran a este apoyo proporcionen al FMI datos puntuales exactos.

En los dos últimos años, el Directorio ha aprobado instrumentos de apoyo a la política económica a favor de cuatro países: Nigeria y Uganda en el ejercicio 2006, y Cabo Verde y Tanzanía en el ejercicio 2007[49]. En el ejercicio 2007, el Directorio examinó el instrumento a favor de Uganda después de 16 meses y aprobó un nuevo instrumento trienal a favor de ese país.

Asistencia de emergencia

El FMI proporciona asistencia financiera de emergencia tanto a economías de mercados emergentes como a países de bajo ingreso azotados por conflictos (asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto) o fenómenos naturales (Asistencia de Emergencia para Catástrofes Naturales). La tasa de interés de la asistencia de emergencia a países miembros que pueden acudir al SCLP se subvenciona con sujeción a la disponibilidad de recursos para subvenciones que aporten los países miembros; la tasa anual subvencionada es de 0,5%.

En el marco de la asistencia de emergencia a países en situación de posconflicto, el Directorio Ejecutivo aprobó en el ejercicio 2007 DEG 50,8 millones a favor de Líbano, en tanto que la República Centroafricana y Haití reembolsaron sus préstamos, por un valor de DEG 33 millones, antes de lo programado. Al 30 de abril de 2007, dos países, Iraq y Líbano, tenían préstamos pendientes de reembolso por DEG 347,9 millones. Durante el ejercicio 2007 no se concedieron nuevos préstamos en el marco de la Asistencia de Emergencia para Catástrofes Naturales. En el ejercicio 2007, Malawi reembolsó un total de DEG 8,7 millones por concepto de préstamos obtenidos en el marco de la Asistencia de Emergencia para Catástrofes Naturales. Al 30 de

49 Véase mayor información en los comunicados de prensa No. 06/172 , "IMF Executive Board Approves a Three-Year Policy Support Instrument for Cape Verde", y No. 07/13, "IMF Executive Board Completes the First Review Under the Policy Support Instrument for Cape Verde", en www.imf.org/external/np/sec/pr/2006/pr06172.htm *y* www.imf.org/external/np/sec/pr/2007/pr0713.htm, *respectivamente; los comunicados de prensa No. 05/229, "IMF Executive Board Approves a Two-Year Policy Support Instrument for Nigeria" y No. 06/293, "IMF Executive Board Completes the Second Review Under the Policy Support Instrument for Nigeria", en* www.imf.org/external/np/sec/pr/2005/pr05229.htm *y* www.imf.org/external/np/sec/pr/2006/pr06293.htm, *respectivamente; el comunicado de prensa No. 7/26, "IMF Executive Board Completes Sixth Review Under Tanzania's PRGF Arrangement and Approves a Three-Year Policy Support Instrument", en* www.imf.org/external/np/sec/pr/2007/pr0726.htm; *y los comunicados de prensa No. 06/14, "IMF Executive Board Completes Final Review of Uganda's PRGF Arrangement and Approves 16-month Policy Support Instrument" y No. 06/281, "IMF Executive Board Completes the First Review Under the Policy Support Instrument for Uganda and Approves a New Three-year Policy Support Instrument", en* www.imf.org/external/np/sec/pr/2006/pr0614.htm *y* www.imf.org/external/np/sec/pr/2006/pr06281.htm, *respectivamente.*

abril de 2007, tres países —Granada, Maldivas y Sri Lanka— tenían préstamos pendientes de reembolso correspondientes a esta asistencia por un valor de DEG 111,5 millones.

Examen de la función y los instrumentos del FMI

En el ejercicio 2007, el Directorio Ejecutivo examinó el asesoramiento del FMI sobre el uso de la asistencia a África subsahariana, basándose en una evaluación de la OEI; consideró las conclusiones y el valor de las evaluaciones ex post, y comparó los resultados de países con acuerdos precautorios con los que obtuvieron países que giraron recursos en el marco de programas respaldados con asistencia financiera del FMI. Asimismo, el Directorio solicitó que se redactaran nuevos documentos de política para definir más precisamente la función del FMI en los países de bajo ingreso.

El FMI y la asistencia a África subsahariana

En el ejercicio 2007, el Directorio Ejecutivo examinó la evaluación que la OEI realizó del FMI y de la asistencia a África subsahariana[50]. El informe confirmó los continuos avances macroeconómicos de la región durante el período 1999–2005 y, en parte, atribuyó estos avances al asesoramiento y las medidas del FMI, con respecto al alivio de la deuda; pero también reconoció la contribución de los esfuerzos desplegados por las autoridades nacionales y factores exógenos. No obstante, señaló ámbitos en los que se requieren nuevas mejoras, por ejemplo en la función que desempeña el FMI en la reducción de la pobreza, la movilización de asistencia financiera, la formulación de posibles estrategias para alcanzar los ODM, y la aplicación del Análisis del Impacto Social y en la Pobreza. La OEI concluyó que el personal técnico del FMI no había recibido directivas claras con respecto a la labor en estos ámbitos debido a diferencias de opinión en el Directorio Ejecutivo sobre la función y las políticas del FMI en los países de bajo ingreso, y que la Gerencia y el Directorio deberían haber hecho más por resolver estas diferencias. El informe también señaló que no hay una vinculación clara entre las comunicaciones externas del FMI sobre la asistencia financiera y la reducción de la pobreza, y las actividades de la institución en los países de bajo ingreso.

La OEI formuló las siguientes recomendaciones: 1) el Directorio Ejecutivo debe aclarar las políticas del FMI con respecto a los umbrales macroeconómicos compatibles con la provisión de asistencia financiera adicional, la movilización de la asistencia financiera, la elaboración de distintos marcos hipotéticos, el Análisis del Impacto Social y en la Pobreza, y los marcos presupuestarios favorables a los pobres y el crecimiento; 2) la Gerencia del FMI debe establecer mecanismos transparentes para efectuar el seguimiento y evaluar la aplicación de las pautas de política aclaradas —incluida la colaboración con el Banco Mundial— y cerciorarse de que las comunicaciones institucionales se ajustan a las políticas y operaciones del FMI, y 3) la Gerencia debe aclarar lo que espera de los representantes residentes y los jefes de misión en cuanto a sus interacciones con los grupos donantes y la sociedad civil de los países, y los recursos disponibles para estas actividades.

En el debate sobre el informe de la OEI, los directores ejecutivos se mostraron alentados por los avances macroeconómicos de África subsahariana. Tomaron nota de que la Iniciativa para los PPME y la IADM habían reducido muy significativamente las vulnerabilidades relacionadas con la deuda y el costo de atender a su servicio. Los directores ejecutivos también señalaron las mejoras en la asistencia del FMI a los países de bajo ingreso. Consideraron que la labor de la institución en estos países debe seguir centrándose en el ámbito básico de competencias del FMI y que la institución no debe desempeñar una función coordinadora en la movilización de la asistencia. También confirmaron que las políticas distributivas no forman parte de ese ámbito básico de competencias y subrayaron la importancia de mejorar la colaboración del FMI con los socios en el desarrollo, sobre todo el Banco Mundial, para que estas cuestiones distributivas se tengan en cuenta al ayudar a los países a formular su política macroeconómica. Aunque muchos directores ejecutivos estimaron que el personal técnico debe estar dispuesto a diseñar distintos marcos hipotéticos sobre el aumento de la asistencia, la mayor parte opinó que brindar asesoramiento normativo no debería formar parte del mandato del FMI: consideraron que la función del FMI debe limitarse a evaluar la compatibilidad entre los flujos de asistencia adicional y la estabilidad macroeconómica y la capacidad de absorción del país. El Directorio respaldó la recomendación del informe sobre la necesidad de

50 El informe de la OEI y el comunicado de prensa respectivo, así como la exposición sumaria del debate del Directorio del FMI, pueden consultarse en www.ieo-imf.org/eval/complete/eval_03122007.html *(en inglés).*

seguir aclarando la política del FMI y solicitó al personal técnico la formulación de propuestas específicas en este sentido. A principios del ejercicio 2008, la gerencia del FMI presentó al Directorio Ejecutivo el plan para implementar las recomendaciones respaldadas por el Directorio.

Evaluaciones ex post

Estas evaluaciones ofrecen al FMI una oportunidad para analizar su labor a largo plazo en los países miembros desde una nueva óptica a fin de reexaminar su enfoque estratégico global y desprender enseñanzas para programas futuros. En mayo de 2006, el Directorio Ejecutivo examinó un informe del personal técnico sobre las evaluaciones ex post y las cuestiones relacionadas con la política sobre la participación a más largo plazo del FMI en los programas "Review of Ex Post Assessments and Issues Relating to the Policy on Longer-Term Program Engagement"[51]. Al 15 de mayo de 2006, 57 países miembros habían sido identificados como países en que la participación del FMI en los programas es a más largo plazo; de ellos, más del 80% eran países de bajo ingreso, y se habían completado 42 evaluaciones ex post. Estas evaluaciones empezaron a preparase en 2003 en respuesta al informe de la OEI sobre el uso prolongado de recursos del FMI debido a inquietudes en torno a que, en ciertos casos, una participación a más largo plazo en los programas de los países pudiera indicar que los avances en la estrategia para hacer frente a los problemas económicos de los países miembros son insuficientes y que los programas respaldados por el FMI son ineficaces. También existían inquietudes por que una participación a más largo plazo pudiera frenar el desarrollo de las instituciones internas, socavar la credibilidad del FMI y reducir los recursos disponibles para otros países miembros que necesiten apoyo.

En sus deliberaciones de mayo de 2006, los directores ejecutivos pasaron revista a las conclusiones de las 32 evaluaciones ex post realizadas al 31 de agosto de 2005[52]. En la mayoría de los casos, estas evaluaciones llegaron a la conclusión de que el diseño de las políticas en los programas respaldados por el FMI era compatible con los múltiples desafíos macroeconómicos y estructurales que afrontan países miembros en que la participación de la institución es a más largo plazo, y que dicha participación no había socavado el desarrollo institucional de los países. El Directorio indicó, sin embargo, que varias evaluaciones ex post criticaban el diseño de las reformas estructurales, en cuanto al alcance y el número de condiciones estructurales, y que los esfuerzos por racionalizar la condicionalidad deberían continuar.

El Directorio consideró que, por lo general, las evaluaciones ex post han cumplido su propósito y siguen siendo un mecanismo institucional importante para depurar enseñanzas y fomentar la cultura de aprendizaje en el FMI. Sin embargo, tendrían mayor valor si fuesen más selectivas y centraran la atención en unas pocas cuestiones fundamentales. Los directores ejecutivos plantearon que incluir en estas evaluaciones un análisis sistemático de las razones del fracaso o éxito del programa y las estrategias para que los países pudieran prescindir del respaldo del FMI ofrecería nuevas enseñanzas útiles, y en general coincidieron en que, sujeto a la situación presupuestaria del FMI, el personal técnico debería intensificar sus esfuerzos por consultar a donantes, expertos externos y autoridades nacionales, salvaguardando la confidencialidad de la información.

Acuerdos precautorios

También en mayo de 2006, el Directorio analizó un estudio del personal técnico en el que los acuerdos precautorios se compararon con programas de préstamo que los países prestatarios tienen intenciones de utilizar. El estudio se realizó a solicitud del Directorio para determinar si había diferencias sistemáticas en cuanto a las políticas, condicionalidad o resultados macroeconómicos de los programas y, en caso afirmativo, si dichas diferencias eran atribuibles a las características del programa o a las circunstancias que habían llevado al país miembro a solicitar respaldo del FMI. Los Directores Ejecutivos coincidieron en que era más probable que los mecanismos de giro los emplearan países miembros con resultados macroeconómicos menos satisfactorios, en tanto que los programas de tipo precautorio solían solicitarlos países miembros cuyas variables macroeconómicas eran sólidas pero que confrontaban incertidumbre[53]. También se reconoció que los países miembros empleaban los mecanismos precautorios para emitir señales de política a los mercados. El Directorio tomó nota de que, en el primer año del programa, la tasa de crecimiento del producto era más alta y la inflación significativamente menor en

51 *El informe puede consultarse en la página web del FMI,* www.imf.org/external/np/pp/eng/2006/032006R.pdf *y la exposición sumaria del debate del Directorio en la nota de información al público No. 06/96 en el CD-ROM y en* www.imf.org/external/np/sec/pn/2006/pn0696.htm.

52 *Estas evaluaciones ex post correspondieron a Albania, Armenia, Azerbaiyán, Benin, Bolivia, Bulgaria, Camboya, Camerún, Chad, Etiopía, Gambia, Georgia, Guinea, Guinea-Bissau, Honduras, Kazajstán, Lesotho, Madagascar, Malawi, Malí, Moldova, Mozambique, Níger, Perú, la República Kirguisa, la ex República Yugoslava de Macedonia, Rumania, Sierra Leona, Uganda, Uruguay, Vietnam y Zambia.*

53 *El texto íntegro de la exposición sumaria del debate del Directorio puede consultarse en la nota de información No. 06/94, en el CD-ROM y en la página web del FMI,* www.imf.org/external/np/sec/pn/2006/pn0694.htm *(en inglés).*

los países que habían recurrido a programas precautorios que en los países que optaban por mecanismos de giro. Sin embargo, estas diferencias eran en gran parte atribuibles a diferencias en las condiciones iniciales. Los directores ejecutivos consideraron positivo que se analizaran las reacciones del mercado, medida según los diferenciales de las tasas de interés, que suscita la aplicación de programas respaldados por el FMI. Los diferenciales no se ampliaron cuando los países miembros solicitaron programas precautorios, lo cual apunta a que los mercados no estigmatizan dichos programas.

Los directores ejecutivos expresaron una serie de opiniones con respecto a la función de los acuerdos precautorios para facilitar la exitosa culminación de los programas respaldados por la institución. Consideraron que todos estos programas deberían tener por objetivo lograr que los países puedan prescindir del financiamiento del FMI. En términos generales, los directores ejecutivos coincidieron en que los acuerdos precautorios son un mecanismo sumamente útil entre los que dispone el FMI porque confieren al respaldo de las políticas de las autoridades nacionales la credibilidad del FMI y fomentan disciplina en la aplicación de las políticas. Muchos directores ejecutivos también consideraron que estos programas emiten a los mercados una señal bien calibrada del compromiso de las autoridades. Para la mayor parte de los directores ejecutivos, la comparación de los objetivos de política y la condicionalidad de los programas precautorios con los demás programas apunta a que las políticas del FMI se están aplicando en forma coherente.

Capítulo 4



Capítulo 4 Fortalecimiento de las capacidades: Asistencia técnica y capacitación

La asistencia técnica y capacitación que ofrece el FMI a petición de los países miembros tiene como finalidad ayudarlos a cumplir los compromisos que estos asumen al ingresar en la institución, a saber: aplicar políticas que fomenten la estabilidad financiera y macroeconómica, el crecimiento económico sostenible y un régimen cambiario ordenado, y suministrar al FMI datos oportunos, exactos y de alta calidad sobre sus economías. La asistencia técnica y capacitación son igualmente importantes para ayudar a los países miembros a poner en práctica las recomendaciones que resultan de las consultas del Artículo IV del FMI (véase el capítulo 2). Por consiguiente, la alineación y la integración del fortalecimiento de las capacidades con la labor de supervisión y de los programas se han convertido en objetivos clave para el Directorio Ejecutivo, que examina con regularidad la asistencia técnica y capacitación del FMI.

El FMI brinda asistencia técnica y capacitación primordialmente en las esferas básicas que competen a la institución, entre ellas la política macroeconómica, la gestión de los ingresos y la administración tributaria, la gestión del gasto público, la política monetaria, los regímenes cambiarios, las reformas del sector financiero y las estadísticas macroeconómicas y financieras. En los últimos años, los países miembros también han solicitado cada vez más asistencia en temas relacionados con la evaluación de los centros financieros offshore, la prevención del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, el fortalecimiento de la inversión pública, la gestión de los riesgos fiscales derivados de las asociaciones público-privadas, la adopción de códigos y normas internacionales para la información y la gestión financiera y fiscal, la corrección de deficiencias detectadas en el marco del Programa de Evaluación del Sector Financiero, establecido conjuntamente por el FMI y el Banco Mundial, y la realización de análisis de sostenibilidad de la deuda.

En los últimos cinco años, el volumen de asistencia técnica y capacitación ofrecida directamente por el FMI a los países miembros ha aumentado con la expansión de los centros regionales de asistencia técnica y capacitación. Actualmente, la asistencia técnica representa cerca del 24% del presupuesto operativo del FMI, si se tienen en cuenta la dirección y administración de la misma. No obstante, la demanda de asistencia técnica y capacitación supera la capacidad del FMI para brindarla, sobre todo a la luz de las restricciones generadas por las crecientes presiones sobre las finanzas de la Institución. Por consiguiente, se está dando prioridad a las iniciativas que apoyan los objetivos básicos del FMI.

Los principales proveedores de asistencia técnica del FMI son el Departamento de Mercados Monetarios y de Capital (MCM), el Departamento de Finanzas Públicas (FAD), el Departamento de Estadística (STA) y el Departamento Jurídico (LEG). El Comité de Fortalecimiento de las Capacidades, con la asistencia de la Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica (OTM) y en consulta con otros departamentos del FMI, se encarga de la política general de la institución en materia de asistencia técnica y de la coordinación de dicha asistencia. En el marco de la Estrategia a Mediano Plazo del FMI, el Comité de Fortalecimiento de las Capacidades tiene la función de velar por que las iniciativas del FMI en este ámbito respondan a las necesidades de los países, se coordinen con las de otros proveedores y estén orientadas por unas políticas apropiadas, en tanto que la OTM se ocupa de la obtención y gestión del financiamiento externo para las actividades de asistencia técnica y respaldo a las políticas. El principal proveedor de capacitación es el Instituto del FMI que, en colaboración frecuente con otros departamentos del FMI, organiza seminarios, cursos y otras actividades para formar funcionarios de los países.

Consciente de las necesidades cruciales de capacitación de los países en desarrollo, el FMI inauguró en 2007 un centro regional de asistencia técnica (CRAT) en Gabón para prestar apoyo a los países de África Central, siendo este el tercer centro que se inaugura en África y el sexto en el mundo (recuadro 4.1), y un séptimo centro regional de capacitación en India.

Asistencia técnica

El FMI puede ayudar a definir las áreas que requieren asistencia técnica, pero es el país miembro quien decide si la solicita. La mayor parte de la asistencia se ofrece gratuitamente. Independientemente de la modalidad que adopte la asistencia técnica —misiones desde la sede principal, expertos a corto plazo, asesores residentes a largo plazo, o centros regionales—, el país receptor siempre está plenamente involucrado en la selección, implementación, seguimiento y evaluación de la asistencia que recibe. Este enfoque de colaboración refuerza la identificación del país con las reformas.

El 90% de la asistencia técnica del FMI se presta a países de ingreso bajo y medio-bajo (cuadro 4.1), para ayudarlos a desarrollar las instituciones y capacidades necesarias para poner en práctica las políticas que estimulen el crecimiento. En el cuadro 4.2 se resumen las tendencias de la asistencia técnica suministrada en el ejercicio 2007.

El financiamiento directo para la prestación de asistencia técnica, la supervisión y los gastos administrativos y de otra índole provienen del presupuesto administrativo del FMI.



Centro regional de capacitación en América Latina.

Recuadro 4.1 Los centros regionales de asistencia técnica

Los centros regionales de asistencia técnica (CRAT) son iniciativas conjuntas entre el FMI, los países receptores y donantes bilaterales y multilaterales. El respaldo financiero proviene de los donantes y, en muchos casos, de los mismos países receptores, así como del FMI. Los gobiernos anfitriones suelen ofrecer aportaciones en especie.

Los CRAT fueron concebidos inicialmente para proporcionar asistencia técnica a las pequeñas economías insulares, ya que a los proveedores de asistencia técnica, entre ellos el FMI, les resultaba difícil atender las solicitudes de estos países. El primer CRAT fue el del Pacífico, que se inauguró en 1993 a fin de prestar asistencia a 15 países insulares. Gracias a su éxito, pronto se crearon otros CRAT y en la actualidad existen seis en todo el mundo.

El CRAT del Caribe, fundado en 2003, atiende a 20 países. El AFRITAC oriental, creado en Dar-es-Salaam, Tanzanía, en 2002, y el AFRITAC occidental, establecido en Bamako, Malí, en 2003, sirven juntos a 17 países. El nuevo AFRITAC central, que se inauguró en 2007 en Libreville, Gabón, atiende a los seis países de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC) —Camerún, Chad, Gabón, Guinea Ecuatorial, la República Centroafricana y la República del Congo— así como a Burundi y la República Democrática del Congo. El CRAT de Oriente Medio, fundado en 2004, sirve a 10 países y territorios de esa región, principalmente a través de asistencia técnica relacionada con la reconstrucción de sus economías en la etapa de posconflicto

El creciente interés en la dimensión regional de la asistencia técnica del FMI es congruente con la expansión de la supervisión regional del FMI a medida que aumentan la integración financiera y comercial y la posibilidad de efectos de contagio. Además, los CRAT facilitan la coordinación con otros proveedores de asistencia técnica, estimulan el intercambio de experiencias entre los países receptores y fomentan el desarrollo de redes regionales de expertos. En su examen de los CRAT correspondiente al ejercicio de 2006, el Directorio Ejecutivo del FMI concluyó que estos constituyen un aporte valioso al programa de asistencia técnica de la institución y que su presencia en el terreno ha producido notables ventajas, sobre todo la identificación de los programas de asistencia técnica como propios por los países y el suministro de una asistencia técnica rápida y flexible.

El volumen de la asistencia técnica, medido en personas-año, que se ha suministrado a través de los CRAT ha aumentado cada año desde el ejercicio de 2002, tanto en términos absolutos como en proporción del total de la asistencia técnica del FMI (véase el cuadro CD-4.1 del CD-ROM). Desde que se crearon los AFRITAC oriental y occidental, el volumen anual de la asistencia técnica y capacitación brindada a África subsahariana por el FMI ha aumentado casi el 30%.

Los CRAT son administrados por equipos de expertos residentes, que se complementan con especialistas a corto plazo, los cuales ofrecen asistencia para el desarrollo de las capacidades a través de servicios de asesoramiento y capacitación en áreas básicas dentro de la especialidad del FMI, entre ellas la gestión de la deuda, la política del sector financiero, la administración de ingresos, la gestión de las finanzas públicas y las estadísticas macroeconómicas. Los comités de coordinación que gobiernan a los CRAT fijan la dirección estratégica de los centros y examinan los planes de trabajo a varios años, promoviendo una fuerte identificación de los países con los centros mismos y con la asistencia técnica que se brinda a través de ellos. El CARTAC es un proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del cual el FMI es signatario; los demás son operaciones del FMI para las cuales este ha solicitado financiamiento de donantes.

La información detallada sobre los países atendidos por cada uno de los CRAT y los campos de especialización de los asesores residentes se encuentra en el CD-ROM, en el cuadro CD-4.2.

Los donantes bilaterales y multilaterales también han proporcionado una generosa asistencia financiera que cubre aproximadamente el 26% de los costos directos. Esta cooperación con los donantes externos multiplica los recursos internos disponibles para la asistencia técnica y ayuda a evitar la duplicación de esfuerzos.

Tras el apoyo brindado por el Directorio en el ejercicio 2006 a las propuestas formuladas por el Grupo de tareas sobre asistencia técnica sobre la ejecución de las recomendaciones de la Oficina de Evaluación Independiente en su informe de 2005 relativo a la asistencia técnica del FMI[54], el FMI ha formulado un enfoque estratégico a mediano plazo que prioriza e

Cuadro 4.1 Asistencia técnica por grupos de países por ingresos; ejercicio 2007

(Suministro sobre el terreno en años-persona)[1]

Grupos de países por ingresos	Total año-personas	Porcentaje del total
Bajo ingreso	64,2	33,4
Ingreso medio-bajo	114,8	59,8
Ingreso medio-alto[2]	8,8	4,6
Ingreso alto[2]	4,2	2,2
Total	**192,1**	**100,0**

1 Un año-persona efectivo de asistencia técnica equivale a 260 días.

2 Corresponde principalmente a seminarios y cursos prácticos regionales que se ofrecen en países de ingreso medio-alto y alto, pero a los cuales asisten funcionarios de países de ingreso bajo y medio-bajo.

Cuadro 4.2 Recursos y suministro de asistencia técnica del FMI; ejercicios 2005–07

(En años-persona efectivos)[1]

	Ejercicio 2005	Ejercicio 2006	Ejercicio 2007
Presupuesto administrativo del FMI	**283,4**	**337,6**	**325,1**
Recursos externos	**97,1**	**87,3**	**113,3**
Total de los recursos	**380,6**	**424,9**	**438,4**
Suministro regional	**301,4**	**288,4**	**308,3**
África	86,9	82,4	90,4
América	32,7	37,5	48,2
Asia y el Pacífico	68,2	58,5	62,7
Europa	34,5	37,1	34,6
Oriente Medio y Asia central	45,1	61,0	54,2
Regional e interregional	33,9	11,9	18,2
Gerencia y administración[2]	**79,2**	**136,5**	**130,1**
Suministro total	**380,6**	**424,9**	**438,4**
Suministro total por departamentos	**380,6**	**424,9**	**438,4**
Departamento de Finanzas Públicas	99,5	100,2	116,9
Departamento de Mercados Monetarios y de Capital[3]	127,0	125,7	117,0
Departamento de Estadística	53,1	54,3	56,3
Instituto del FMI	57,0	76,4	78,4
Departamento Jurídico	23,5	20,0	26,0
Otros departamentos[4]	20,4	48,3	43,8

Fuente: Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica, FMI.

Nota: Algunos datos se han ajustado retroactivamente de acuerdo con las nuevas definiciones.

1 Un año-persona efectivo de asistencia técnica equivale a 260 días.

2 Asistencia técnica indirecta, incluida la política, gestión, evaluación y otras actividades conexas de asistencia técnica.

3 En los ejercicios 2005 y 2006 la asistencia técnica fue prestada por el Departamento de Sistemas Monetarios y Financieros, que en el ejercicio 2007 se fusionó con el Departamento de Mercados Internacionales de Capital para formar el Departamento de Mercados Monetarios y de Capital.

4 Incluye el Departamento de Elaboración y Examen de Políticas, el Departamento de Tecnología y Servicios Generales, la Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica, el Departamento Financiero, el Departamento de Recursos Humanos y todos los departamentos regionales.

54 El informe del Grupo de tareas (en inglés) puede consultarse en www.imf.org/external/np/pp/eng/2005/071205.htm; *y el resumen del examen del Directorio (en inglés) en* www.imf.org/external/np/sec/pn/2005/pn05114.htm.

incorpora los recursos de asistencia técnica al proceso presupuestario del FMI. Además, la estrategia de asistencia técnica del FMI cada vez más se mira desde una óptica regional, en reconocimiento de las sinergias y los beneficios que un enfoque regional puede ofrecer para la asistencia técnica. Las estrategias regionales también ayudan al FMI a priorizar y trasladar sus recursos de un país a otro cercano ante los cambios de necesidades o de circunstancias.

Como solicitó el Directorio Ejecutivo, el FMI seguirá realizando mejoras de su programa de asistencia técnica en el próximo año, entre ellas un refuerzo adicional para el seguimiento y evaluación de la asistencia técnica a fin de garantizar su eficacia y eficiencia (cuadro CD-4.3). También se están estudiando otras medidas de gestión y control de la asistencia técnica subrayadas por el Directorio, como mejorar la información sobre los costos de las actividades de asistencia técnica, reforzar las relaciones de los donantes con el programa de asistencia técnica del FMI (cuadro 4.3) y buscar el apoyo de más donantes.

El Departamento de Mercados Monetarios y de Capital (MCM) del FMI presta asistencia técnica relacionada con la aplicación de políticas monetarias y cambiarias y otros aspectos de banca central, la supervisión y regulación del sector financiero, el desarrollo de mercados de capital y otros mercados financieros, y la gestión de la deuda y los activos del sector público. La asistencia generalmente incluye el asesoramiento a bancos centrales y organismos de supervisión financiera para fortalecer las instituciones y políticas y hacerlas más congruentes con las normas, códigos y buenas prácticas internacionales. Comúnmente, la asistencia es ofrecida por personal de la sede del FMI y expertos a corto plazo, que muchas veces son financiados con asistencia de donantes. El asesoramiento de MCM también es prestado por expertos a largo plazo con sede en los centros regionales de asistencia técnica del FMI, y puede adoptar la forma de seminarios regionales y trabajos prácticos. Entre las actividades de asistencia técnica de MCM en el ejercicio 2007 figuran el apoyo al programa de reforma del sector financiero de Nigeria y la ayuda al Banco Central de Filipinas para fortalecer su capacidad para detectar los riesgos relacio-

Cuadro 4.3 Donantes del programa de asistencia técnica del FMI

	Donantes
Donantes individuales[1]	Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Francia, Italia, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Reino Unido, Suecia, Suiza
Mecanismos conjuntos de múltiples donantes	
Asistencia técnica a Iraq	Australia, Canadá, India, Italia, Reino Unido, Suecia
Centro de Asistencia Técnica del África Central	Alemania, Banco Africano de Desarrollo, Burundi, Camerún, Chad, Francia, Gabón, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República del Congo
Centro de Asistencia Técnica del Oriente Medio	Arabia Saudita, Banco Europeo de Inversiones, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Francia, Japón, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Omán, Qatar, República Árabe Siria, República del Yemen, Sudán, Unión Europea
Centro de Asistencia Técnica Financiera del Pacífico	Asian Development Bank, Australia, Corea, Japón, Nueva Zelandia
Centro Regional de Asistencia Técnica del Caribe	Canadá, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Estados Unidos, Irlanda, PNUD, Reino Unido, Unión Europea
Centros de Asistencia Técnica para África (oriental y occidental)	Alemania, Banco Africano de Desarrollo, Canadá, China, Dinamarca, Finlandia Francia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Rusia, Suecia, Suiza
Iniciativa de Reforma y Fortalecimiento del Sector Financiero	Banco Mundial, Canadá, Países Bajos, Reino Unido, Suiza

1 Algunos donantes contribuyen en forma individual y a través de mecanismos conjuntos.

nados con los complejos conglomerados del país, en ambos casos con base en el Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF); y el asesoramiento a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana para mejorar la gestión de la deuda pública en esos países, y la realización de un estudio de diagnóstico de los mercados centroamericanos de capital riesgo, deuda y títulos-valores respaldados por activos[55].

El Departamento de Finanzas Públicas (FAD) ofrece una gama de actividades de asistencia técnica y capacitación para ayudar a los países a fortalecer sus políticas e instituciones fiscales, mejorar su capacidad de implementación y apoyar la supervisión que ejerce el FMI. Por ejemplo, en el ejercicio 2007, el personal de FAD brindó asesoramiento sobre la modernización de la administración de impuestos y de aduanas en China, México y Turquía; siguió asesorando a los países centroamericanos en la mejora de la coordinación de sus políticas tributarias y administración de impuestos, y en la preparación del marco legislativo para una unión aduanera en la región; prestó asistencia a varios países en etapa de posconflicto, entre ellos Afganistán, Líbano, Liberia y Sudán, que intentan reconstruir su capacidad de administración de ingresos; realizó, con el apoyo del AFRITAC oriental y la participación del sector privado, un seminario sobre la mejora de los servicios al contribuyente y los procesos de apelación con miras a reforzar el cumplimiento de las obligaciones tributarias; llevó a cabo exámenes de la política tributaria en varios países, entre ellos el miembro más reciente del FMI: Montenegro; atendió un considerable aumento de la demanda de asesoramiento en materia de tributación de los recursos naturales por parte de un grupo de países ricos en recursos naturales de África, América del Sur y Asia; y prestó servicios de asesoramiento en gestión financiera pública, reforma de las pensiones, marcos de responsabilidad fiscal y racionalización del gasto público. FAD organiza conferencias, seminarios y cursos prácticos dirigidos a determinados países y en colaboración con ciertas instituciones. Por ejemplo, en marzo de 2007 se celebró en Budapest una importante jornada de divulgación para países de Europa relativa al fortalecimiento de la inversión pública y a la gestión de los riesgos que entrañan las asociaciones público-privadas.



El profesor Guillermo Calvo, dictando un seminario en el Instituto del FMI.

El programa de asistencia técnica del Departamento de Estadística (STA) fomenta la adopción de normas aceptadas internacionalmente y hace hincapié en los proyectos regionales y la colaboración con otros donantes y proveedores. En el ejercicio 2007, STA suministró asistencia técnica y capacitación a una amplia gama de países miembros para respaldar los continuos esfuerzos por mejorar los sistemas estadísticos nacionales. Las labores estadísticas de los CRAT han sido plenamente integradas en el programa de STA para el desarrollo de las capacidades, y como resultado STA envió 431 misiones de asistencia técnica durante el año, de las cuales 157 beneficiaron a países de África. El Departamento también realizó 42 cursos de capacitación en estadísticas macroeconómicas a través del Instituto del FMI y los centros regionales de capacitación del FMI, con la colaboración de diversas organizaciones.

El Departamento Jurídico del FMI mantuvo un intenso programa de asistencia técnica durante el año, con miras a ayudar a los países miembros a fortalecer sus marcos jurídicos, sobre todo en términos del sistema financiero, gestión de impuestos y del presupuesto, y lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT). Mientras que la demanda de asesoramiento de los países miembros en áreas jurídicas básicas (banca comercial, banca central e impuestos) sigue siendo elevada, también han surgido nuevas áreas de interés, como los seguros, los seguros de depósitos, las

55 Aunque el fortalecimiento de las capacidades sigue constituyendo una parte considerable de la asistencia técnica que presta MCM, cada vez más se hace hincapié en la asistencia en campos más complejos y especializados, como la fijación de objetivos de inflación, los modelos de pruebas de tensión con bases empíricas y la gestión de cartera del sector público.

instituciones financieras no bancarias y la banca islámica. La consolidación de las actividades de ALD/LFT en el Departamento Jurídico ha convertido al departamento en el mayor proveedor multilateral de asistencia técnica en esta materia. El apoyo en esta área ha incluido el asesoramiento de política, la redacción de proyectos de ley y la orientación para la creación o el fortalecimiento de unidades de inteligencia financiera (UIF) y otras instituciones y mecanismos de supervisión. Asimismo, se ha ofrecido capacitación al personal de las UIF, los supervisores financieros y funcionarios de los ministerios de Hacienda y Justicia, así como a organismos regionales del tipo del Grupo de Acción Financiera, para mejorar su capacidad de realizar evaluaciones mutuas de alto nivel. (Véase en el capítulo 2 más información sobre la ALD/LFT).

Capacitación ofrecida por el Instituto del FMI

El Instituto del FMI, con la colaboración de otros departamentos del FMI, capacita a funcionarios de países miembros en cuatro áreas básicas: gestión macroeconómica, políticas del sector financiero, presupuestos públicos, y balanza de pagos, incluida la forma de fortalecer el marco estadístico, jurídico y administrativo en estas áreas. Más del 75% de la capacitación va dirigida a países de ingreso bajo y medio-bajo. Alrededor de las tres cuartas partes de la capacitación para funcionarios ofrecida por el FMI, incluida la capacitación en los centros regionales de asistencia técnica, se ha suministrado a través de programas del Instituto.

En el ejercicio 2007, el Instituto del FMI ofreció 288 semanas-cursos, lo cual produjo alrededor de 9.400 semanas-participantes de capacitación (cuadro CD-4.4, en el CD-ROM). En comparación con el ejercicio 2006, el número de semanas-cursos aumentó cerca del 1%, en tanto que el número de semanas-participantes disminuyó ligeramente, como resultado de la variación normal de un año a otro en el tamaño medio de las clases.

En el ejercicio 2007 se inauguró el Programa Conjunto de Capacitación Regional India-FMI, el séptimo de la red de centros regionales de capacitación del Instituto del FMI (cuadro CD-4.5 del CD-ROM). El Programa se dedica principalmente a la capacitación de funcionarios indios, pero también admite funcionarios de otros países del sur de Asia y África oriental.

Con un considerable cofinanciamiento de copatrocinadores locales y otros donantes, la creación de los centros regionales de capacitación ha facilitado un aumento del 50% en la capacitación brindada por el Instituto del FMI en la última década. Actualmente, la mitad del programa de capacitación del Instituto se desarrolla en estos centros. La capacitación en los CRAT tiene otras ventajas: los cursos pueden ajustarse mejor a las necesidades de la región y fomentar la cooperación entre las regiones.

La capacitación en la sede de Washington sigue siendo importante y en el ejercicio 2007 representó alrededor de una tercera parte de las semanas-participantes ofertadas. El programa de la sede se centra principalmente en cursos a más largo plazo, que son menos propicios para ser impartidos a nivel regional debido a la cantidad de funcionarios de la institución que involucran; pero también incluye algunos cursos cortos que el Instituto del FMI no puede brindar a través de los CRAT. El resto de la capacitación se llevó a cabo en el extranjero fuera de la red de centros regionales del FMI, en general como parte de la continua cooperación entre el Instituto del FMI y las instituciones regionales, y también en forma de enseñanza a distancia.

La limitada situación presupuestaria del FMI ha dificultado la actualización del programa de capacitación y su adecuación a las necesidades de los países miembros. En respuesta, el Instituto del FMI ha aumentado la carga de trabajo y ha recortado sus costos, y el cofinanciamiento de sus socios en la capacitación y otros donantes está desempeñando una función cada vez más importante.

El programa de capacitación del Instituto del FMI se examina regularmente para garantizar la satisfacción de las necesidades de los países miembros y el apoyo a las iniciativas del FMI en nuevos ámbitos.

Capítulo 5



Capítulo 5 Estructura de gobierno, organización y finanzas

La Estrategia a Mediano Plazo del FMI contempla una serie de reformas en la gestión de gobierno y administración de la institución: el ajuste de las cuotas de los países miembros para que reflejen más exactamente el papel de los países en la economía mundial; el fortalecimiento de las comunicaciones y de la transparencia; la incorporación de las prioridades de la Estrategia en un marco presupuestario a mediano plazo basado en los resultados; la aplicación de otras medidas para que el FMI sea una institución más eficiente y eficaz en función de los costos, y la adopción de un nuevo modelo de ingreso que consolide la situación financiera del FMI a largo plazo. En el ejercicio 2007 se registraron avances sustanciales en todos estos frentes.

Reforma del régimen de cuotas y representación

La mayor parte del crédito que concede el FMI se financia con los recursos de las cuotas, es decir, los montos que los países depositan cuando ingresan al FMI[56]. Las cuotas de los países se basan, en principio, en la magnitud relativa de la economía y determinan el monto que el país puede obtener en préstamo del FMI, así como el número de votos del país. (Conforme a lo establecido en el Convenio Constitutivo del FMI, cada país miembro recibe 250 votos básicos y un voto por cada DEG 100.000 de su cuota). Aunque las cuotas se revisan periódicamente y pueden aumentar cuando la Junta de Gobernadores lo estime necesario (véase el recuadro 5.1), su distribución y el número de votos en el FMI no se han ajustado a los cambios en el peso relativo de los países en la economía internacional. Además, debido al aumento de las cuotas, la proporción que los votos básicos de los países miembros representan en los votos totales ha ido disminuyendo, a un 2% en los últimos años frente a más del 10% a mediados de los años setenta.

56 No todo el capital desembolsado está disponible de inmediato para financiar nuevos préstamos debido a compromisos previos del FMI y a las normas de la institución, según las cuales se otorgan préstamos únicamente en las monedas de países miembros cuya situación financiera se considera sólida. Véase en el CD-ROM el recuadro en que se presenta el Plan de Transacciones Financieras del FMI (recuadro CD-5.1).

En su comunicado del 22 de abril de 2006, el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) reconoció la necesidad de efectuar reformas fundamentales de las cuotas y la voz en el FMI. Solicitó al Director Gerente que colaborase con el CMFI y el Directorio Ejecutivo en la formulación de propuestas con ocasión de las Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial en septiembre de 2006, a fin de mejorar la distribución de las cuotas y el número de votos para que reflejasen los cambios en el peso y la función de los países en la economía mundial y garantizar que todos los países de bajo ingreso tengan voz en el proceso de toma de decisiones del FMI.

A continuación, se llevó a cabo un intenso programa de trabajo en el que participaron la Gerencia y el personal técnico del FMI, y se celebraron consultas con una amplia gama de países miembros y debates en el Directorio Ejecutivo. El 31 agosto de 2006, el Directorio Ejecutivo llegó a un acuerdo sobre un programa de gran alcance para reformar las cuotas y la voz en la institución y recomendó que la Junta de Gobernadores adoptase una resolución que dispusiera un plan bienal para implementar dichas reformas. El Director Gerente presentó la propuesta a los gobernadores el 14 de septiembre de 2006 y la Junta de Gobernadores adoptó la resolución el 18 de septiembre de 2006[57].

En su informe a la Junta de Gobernadores, el Directorio Ejecutivo recalcó los dos principales objetivos de las reformas sobre las cuotas y la voz en la institución: 1) avanzar significativamente en la tarea de realinear las cuotas relativas con el peso económico en la economía mundial y lograr que las cuotas y el número de votos en la institución sean más sensibles a los futuros cambios en las realidades económicas a escala internacional, y 2) incrementar la participación y la voz de los países de bajo ingreso cuyo peso en la economía mundial posiblemente sea pequeño, pero para los cuales el FMI desempeña una función asesora y financiera importante.

La resolución dispuso una ronda inicial de aumentos ad hoc a favor de cuatro países —China, Corea, México y Turquía— que estaban claramente subrepresentados y un conjunto de reformas fundamentales que posiblemente se presenten con ocasión de las Reuniones Anuales de 2007 o de las de 2008 a más tardar. Estas reformas han de incluir: 1) un acuerdo con respecto a una nueva fórmula sencilla y transparente para calcular las cuotas, 2) una segunda ronda de aumentos ad hoc de las cuotas basados en la nueva fórmula, 3) un compromiso de garantizar que las cuotas sigan evolucionando en consonancia con la cambiante situación de los países en la economía mundial, 4) un aumento de los votos básicos de al menos un 100% para proteger la proporción de votos del conjunto de los países de bajo ingreso, y la adopción de un mecanismo para mantener constante en el futuro la proporción entre los votos básicos y el número de votos, y 5) medidas para incrementar los recursos administrativos con que cuentan los directores que representan a los grupos más grandes de países[58].

Recuadro 5.1 Inicio de la Decimotercera Revisión General de Cuotas

El FMI realiza, normalmente cada cinco años, una revisión general de las cuotas de los países miembros para determinar si los recursos de que dispone la institución son adecuados y para ajustar la cuota de cada país a los cambios de su situación económica en relación con la economía mundial. El Directorio Ejecutivo concluyó la Duodécima Revisión General de Cuotas el 28 de enero de 2003 sin que se propusiera incremento o ajuste alguno. La Decimotercera Revisión General de Cuotas se inició en enero de 2007 y tendrá que haber concluido el 28 de enero de 2008. El monto total de las cuotas asciende actualmente a DEG 217.300 millones.

En su comunicado del 17 de septiembre de 2006, el CMFI exhortó al Directorio Ejecutivo a obrar constructiva y rápidamente en todos los elementos de la reforma para poder conseguir el respaldo, subrayó la importancia de una implementación oportuna e instó al Director Gerente a presentar un informe de avance con ocasión de la próxima reunión.

Después de las Reuniones Anuales de 2006, el Directorio Ejecutivo inició la segunda fase de reformas. En enero de 2007 celebró una discusión preliminar sobre una propuesta de enmienda del Convenio Constitutivo relativa a los votos básicos. Los directores estimaron que la propuesta daba seguimiento a la solicitud de la Junta de Gobernadores y, por lo general, respaldaron el marco propuesto por el personal técnico del FMI. Tomaron nota de que el incremento del número de votos básicos tendrá que discutirse y acordarse en una fase posterior, cuando se haya avanzado más en la labor de establecer un nueva fórmula para calcular las cuotas. Por último, se puso en marcha un programa de trabajo de gran

57 *La resolución puede consultarse en el CD-ROM, al igual que los comunicados de prensa No. 06/189, "IMF Executive Board Recommends Quota and Related Governance Reforms", y No. 06/205 "IMF Board of Governors Approves Quota and Related Governance Reforms". Estos comunicados también están disponibles en la web en* www.imf.org/external/np/sec/pr/2006/pr06189.htm *y* www.imf.org/external/np/sec/pr/2006/pr06205.htm*, respectivamente.*

58 *El 9 de mayo de 2007, poco después de concluir el ejercicio, el Directorio Ejecutivo acordó asignar un asesor más al personal de los directores ejecutivos que representan a 20 o más países (los dos grupos de países subsaharianos). Unos pocos directores subrayaron que era necesario adoptar nuevas medidas para fortalecer la capacidad de las oficinas de los directores ejecutivos que representan a los grupos más grandes de países.*

alcance que incluyó consultas con los países miembros y dos debates oficiosos del Directorio Ejecutivo, celebrados antes de las reuniones del CMFI de abril de 2007, sobre la nueva fórmula para calcular las cuotas que guiará la segunda ronda de aumentos.

En su comunicado del 14 de abril de 2007, el CMFI expresó su satisfacción por el amplio consenso del Directorio Ejecutivo en torno al marco jurídico de una enmienda del Convenio Constitutivo sobre los votos básicos, y la labor inicial en torno a una nueva fórmula para calcular las cuotas. Hizo hincapié en la importancia de llegar a un acuerdo sobre una nueva fórmula que sea sencilla y transparente, y refleje la situación relativa de los países miembros en la economía mundial, a la vez que realce la voz y la participación de los países de bajo ingreso. Asimismo, el CMFI instó al Directorio Ejecutivo a dar prioridad al avance en la labor sobre el conjunto de reformas.

Comunicación y transparencia

Por medio de su estrategia de comunicación y política de transparencia, el FMI procura incrementar su rendición de cuentas ante las partes interesadas y promover una mayor comprensión de la adopción de políticas económicas acertadas. Con la orientación y el respaldo del Directorio Ejecutivo, que revisa regularmente la estrategia de comunicaciones y la política de transparencia, los esfuerzos desplegados por el FMI en estos ámbitos se han intensificado significativamente desde mediados de los años noventa.

Comunicación

Aunque reconoce los enormes avances de la institución para fomentar la transparencia y la comunicación, la Estrategia a Mediano Plazo recomienda intensificar las relaciones externas y subraya que los cambios de política exigen un compromiso activo, no solo con las autoridades nacionales sino también con el público en general. En el ejercicio 2007, el personal técnico del FMI redobló sus esfuerzos en este ámbito y presentó un nuevo proyecto sobre la estrategia de comunicación que será examinado por el Directorio a principios del ejercicio 2008.

Relaciones externas. El FMI sigue afianzando sus relaciones con las partes interesadas del sector oficial, a la vez que amplía las que mantiene con otros grupos, entre otros, la sociedad civil, parlamentarios y el sector privado. Realizar consultas con estos grupos ha sido útil, no solo para explicar la posición del FMI, sino también para recabar comentarios que puedan dar lugar a mejoras en las operaciones, como ya ha sucedido en varios ámbitos, por ejemplo, con la racionalización de la condicionalidad y el respaldo inicial de la institución a favor de la Iniciativa Multilateral para la Reducción de la Deuda, así como la participación en la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas.

Como parte de este esfuerzo por fomentar las relaciones con la sociedad civil y los parlamentarios, en los últimos años el FMI creó en su sitio web un boletín dirigido a la sociedad civil, y en el ejercicio 2007 una página web en la que los parlamentarios pueden enviar sus comentarios y hacer consultas[59]. En diciembre de 2006, los funcionarios del FMI y el Banco Mundial celebraron una reunión de dos días con 55 líderes sindicales de todo el mundo sobre gestión de la globalización y promoción de las oportunidades de empleo. Entre los eventos organizados con parlamentarios se contaron un seminario sobre política macroeconómica para parlamentarios en la República Kirguisa en mayo de 2006, y dos conferencias en marzo de 2007: una conferencia de dos días en Washington para parlamentarios del Caribe y funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el FMI, y la conferencia anual de la Red Parlamentaria sobre el Banco Mundial celebrada en Ciudad del Cabo, Sudáfrica[60].

Durante el ejercicio 2007 siguieron desplegándose esfuerzos para estrechar las relaciones con el sector privado. En febrero de 2007, el Director Gerente pronunció un discurso en la Conferencia de la Asociación Empresarial Latinoamericana celebrada en la Universidad de Columbia en Nueva York, y asistió, junto con autoridades de política económica, inversionistas internacionales, y líderes de asociaciones empresariales de América Central y la República Dominicana, a una conferencia de alto nivel sobre la inversión en América Central[61]. La conferencia, celebrada en Costa Rica, fue organizada con la ayuda del Banco Mundial y el FMI.

El FMI ha estado recurriendo en mayor medida a seminarios y conferencias a fin de reunir a funcionarios y otros interesados de países de la misma región para examinar problemas regionales clave de política económica. En diciembre de 2006, el FMI y el Fondo Monetario Árabe auspiciaron conjuntamente un seminario de alto nivel en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, sobre instituciones y crecimiento económico en los países árabes. Asimismo, el FMI participó en la Quinta Conferencia Regional Anual sobre América Central, Panamá y la República Dominicana, que fue

59 *El Boletín para la sociedad civil puede consultarse en* www.imf.org/external/np/exr/cs/esl/index.asp, *y la página web para parlamentarios en* www.imf.org/external/np/legislators/index.htm.

60 *Para obtener más información sobre estos eventos, véanse el comunicado de prensa No. 06/108, "IMF Macroeconomic Policy Seminar for Parliamentarians from the Kyrgyz Republic", en* www.imf.org/external/np/sec/pr/2006/pr06108.htm*; el discurso que pronunció en Ciudad del Cabo en la conferencia el Director del Departamento de África del FMI, Abdoulaye Bio-Tchané, en* www.imf.org/external/np/speeches/2007/031707.htm; *y el comunicado de prensa No. 07/44, "Caribbean Parliamentarians Meet with the IDB, IMF and World Bank for the first time in Washington, D.C.", en* www.imf.org/external/np/sec/pr/2007/pr0744.htm.

61 *El comunicado de la conferencia (en inglés) puede consultarse* www.imf.org/external/np/cm/2007/020207.htm.



El Director Gerente, Rodrigo de Rato, se dirige a los periodistas en Singapur durante las Reuniones Anuales de 2006.

organizada por el Banco Central de la República Dominicana y celebrada en Punta Cana en junio de 2006[62]. El FMI y la Autoridad Monetaria de Singapur organizaron conjuntamente un segundo seminario sobre integración financiera regional en mayo de 2006 (el primero se celebró en septiembre de 2005), y en julio de 2006, como preparativo para las Reuniones Anuales, el FMI y el Gobierno de Singapur auspiciaron un seminario de alto nivel para autoridades de política económica y economistas del mundo entero sobre prevención de crisis en los países de mercados emergentes[63]. El Banco Japonés para la Cooperación Internacional y el FMI coauspiciaron una conferencia en Tokio en abril de 2007 sobre opciones y desafíos de política para países en desarrollo de Asia; entre los oradores y asistentes se contaron funcionarios públicos y catedráticos de países de bajo ingreso de Asia. Por último, el FMI y el Centro de Investigación Bruegel, con sede en Bruselas, organizaron en marzo de 2007 una conferencia conjunta de dos días, titulada "Putting Europe's Money to Work: Financial Integration, Financial Development, and Growth in the European Union" para investigadores, autoridades económicas y administradores de Europa y del resto del mundo.

En los capítulos 2 y 4 se presentan otros ejemplos de las relaciones externas del FMI.

Idiomas distintos del inglés. A fin de dar seguimiento a un informe del Grupo de trabajo sobre la publicación de documentos e información del FMI en idiomas distintos del inglés, que recomendó la traducción de los documentos más solicitados en los idiomas de uso común en la labor del FMI, se creó un grupo de trabajo integrado por el personal técnico del FMI para que examinara este asunto y formulara propuestas concretas. Las conclusiones del Grupo de trabajo se presentaron al Directorio Ejecutivo en una sesión informativa en abril de 2007, y el FMI ha empezado a traducir a más idiomas y de forma más sistemática ciertos documentos —por ejemplo, comunicados de prensa y resúmenes de *Perspectivas de la economía mundial*— y a publicarlos en su sitio web. Por último, el Directorio Ejecutivo aprobó la traducción del *Informe Anual de 2007* a un mayor número de idiomas y financió el proyecto con los ahorros de la reducción de los costos de producción.

Las publicaciones y el sitio del FMI en la web. En el ejercicio 2007 un grupo de trabajo interdepartamental examinó la eficacia del programa de publicaciones del FMI[64]. Aunque concluyó que los objetivos fundamentales del programa siguen siendo válidos —la difusión de la investigación y los conocimientos de la institución en forma eficaz en función de los costos— también encontró que había margen para mejoras, concretamente con un enfoque

62 *Véase más información (en inglés) acerca de los seminarios sobre instituciones y crecimiento en los países árabes, y de la Quinta Conferencia Anual sobre América Central, Panamá y la República Dominicana en* www.imf.org/external/np/seminars/eng/2006/arabco/index.htm *y en* www.imf.org/external/np/seminars/eng/2006/centram/index.htm, *respectivamente.*

63 *Véase* www.imf.org/external/np/seminars/eng/2006/cpem/index.htm.

64 *Véase "Disseminating information: The IMF's publishing operations and Web site" en el CD-ROM.*

más estratégico para seleccionar lo que se publica y el medio más idóneo para divulgarlo (ya sea en forma impresa, por Internet o por ambos medios); intensificando la comercialización (por ejemplo, formando alianzas con editoriales comerciales cuando proceda); realzando la visibilidad de las publicaciones de investigación del FMI en Internet; creando un sitio de comercio electrónico; recurriendo más a tecnologías como la edición digital, y adoptando una política de desdoblamiento de precios que ofrecería a los países en desarrollo mayor acceso a las publicaciones de la institución.

Para el público, la principal fuente de información sobre la institución es el sitio del FMI en la web, que se rediseñó en el ejercicio 2007 para acrecentar su eficacia comunicativa. También durante el ejercicio 2007, el *Boletín del FMI* se difundió cada vez más en línea. Por otra parte, el FMI recurre con más frecuencia a la web para divulgar información y mensajes, a fin de acelerar, agilizar y flexibilizar sus comunicaciones con las partes interesadas.

Compromiso con los medios de comunicación. Las sesiones informativas quincenales que el Departamento de Relaciones Externas instituyó a fines de 1999, inicialmente dirigidas a los medios de comunicación basados en la ciudad de Washington, se han transformado en una transmisión en línea para periodísticas del mundo entero. El Centro de Información en Línea para la Prensa, sitio web multimedia de acceso restringido creado en el ejercicio 2004, ofrece a periodistas acceso a documentos embargados, la posibilidad de participar en sesiones informativas para la prensa y recibir información y datos adaptados a sus necesidades. El personal de operaciones del FMI también ha estrechado sus relaciones con los medios de comunicación.

Política de transparencia

La política de transparencia del FMI se remonta a una decisión del Directorio Ejecutivo de enero de 2001 que establece la presunción de publicación sistemática de los documentos e informes de política de los países, así como de las correspondientes notas de información al público, aunque la publicación sigue siendo voluntaria. La decisión se adoptó después de que se vinieran aplicando medidas desde 1994 para incrementar la transparencia del FMI y la disponibilidad de información sobre las políticas de los países miembros, pero con salvaguardias para mantener la franqueza de las discusiones de política entre los países miembros y el FMI, procurando equilibrar adecuadamente la transparencia con la confidencialidad. Los países miembros pueden solicitar el embargo de la información que aún no sea de dominio público, por considerarla muy sensible para los mercados o porque su divulgación revelaría prematuramente intenciones de política.

Tras los debates celebrados en el ejercicio 2006 sobre un examen de la política de transparencia realizado por el personal técnico del FMI, los directores ejecutivos solicitaron al personal que elaborara informes anuales de avance en la aplicación de dicha política en el ámbito de la divulgación de información en el sitio del FMI en la web. En el segundo informe anual sobre la implementación de la política de transparencia, publicado en febrero de 2007, se presenta información sobre los documentos sometidos a la consideración del Directorio entre el 1 de noviembre de 2005 y el 31 de octubre de 2006, y divulgados antes del 31 de diciembre de 2006, incluidos los porcentajes de publicación de cada tipo de documento, los desfases entre los debates del Directorio sobre los documentos y su publicación, el embargo de información de los documentos, y el historial de publicación de los países miembros[65].

En el ejercicio 2007, la publicación de los informes de las consultas del Artículo IV y el uso de los recursos del FMI aumentó por tercer año consecutivo: 85% del total de informes en 2006, frente al 82% en 2005. El número de países miembros que publicaron todos los informes sobre las consultas del Artículo IV y el uso de los recursos del FMI aumentó de 136 en 2005 a 142 en 2006. El porcentaje de Evaluaciones de la Estabilidad del Sector Financiero (preparadas en el marco del Programa de Evaluación del Sector Financiero) que fueron divulgadas aumentó a 82%, y el porcentaje de publicación, tanto de los documentos que anuncian las intenciones de política de los países que aplican un programa respaldado por el FMI, como de las notas de información al público, subió hasta el 94%[66].

Administración y organización

En el ejercicio 2007, el FMI reexaminó su sistema de gestión del riesgo, redujo los gastos administrativos y racionalizó sus procedimientos fusionando y condensando sus informes, modificando los procedimientos de rectificación de errores en los registros de información y prolongando los intervalos de tiempo transcurrido entre los exámenes de política. Asimismo, la institución procuró incrementar la eficacia estrechando la colaboración con otros organismos internacionales y regionales en una serie de áreas (véase el recuadro 5.2) y siguiendo las recomendaciones de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) con respecto a las políticas del FMI (véase el recuadro 5.3).

65 *El informe, "Key Trends in the Implementation of the Fund's Transparency Policy", puede consultarse (en inglés) en* www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=4040.

66 *La mayor transparencia del FMI está ampliamente reconocida. En su informe* 2006 Global Accountability Report, *One World Trust calificó al FMI, en función de la transparencia, tercero en 10 organismos intergubernamentales, y cuarto en 30 empresas transnacionales intergubernamentales y privadas. El informe (en inglés) puede consultarse en* www.oneworldtrust.org/?display=index_2006.

Recuadro 5.2 Enlaces con organismos intergubernamentales, internacionales y regionales

El FMI tiene un largo historial de colaboración con numerosos organismos internacionales y regionales. Con el Banco Mundial, la colaboración es especialmente estrecha. Entre los ámbitos en los que el FMI aúna esfuerzos con el Banco Mundial se cuentan el Programa de Evaluación del Sector Financiero, la creación de normas y códigos, el proceso de elaboración de los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza, la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados, la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral y el análisis de la sostenibilidad de la deuda. En marzo de 2006, el Presidente del Banco Mundial y el Director Gerente del FMI crearon el Comité Externo de Evaluación de la Colaboración entre el Banco Mundial y el FMI. El Comité solicitó opiniones a los países miembros sobre las características y las modalidades de la colaboración entre los dos organismos, la cual es pautada desde 1989 por un Concordato oficial. El informe del Comité se divulgó en febrero de 2007[1].

El FMI también colabora con los bancos multilaterales regionales —el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo— en la labor que realiza en las misiones a los países miembros y la provisión de asistencia técnica, y asiste a las reuniones de las autoridades de los bancos multilaterales regionales. El Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Africano de Desarrollo participan en la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral.

El FMI es miembro del Foro sobre Estabilidad Financiera que reúne a funcionarios públicos encargados de la estabilidad financiera de los principales centros financieros internacionales, órganos reglamentarios y de supervisión internacionales, y comités de expertos sobre banca central. Asimismo, colabora con organismos normativos como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros. En 2000, el Director Gerente del FMI de aquel entonces, Horst Köhler, estableció el Grupo Consultivo sobre los Mercados de Capital a fin de crear un foro para que los participantes de los mercados internacionales de capital y el FMI pudieran entablar un diálogo informal; el Grupo es presidido por el Director Gerente del FMI.

Por medio de su Representante Especial ante las Naciones Unidas, el FMI se comunica y coopera con este organismo y una serie de organismos de las Naciones Unidas. En el último año, se ha puesto especial énfasis en respaldar la labor de la nueva Comisión de Consolidación de la Paz; por su parte el FMI sigue comprometido con el proceso de Financiación para el Desarrollo y sigue participando en las actividades del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. El FMI y la OMC colaboran oficialmente pero también en forma oficiosa, conforme a lo estipulado en el Acuerdo de cooperación de 1996. El FMI participa en calidad de observador en las reuniones de la OMC, y el personal técnico de la institución colabora con su Grupo de Trabajo sobre Comercio, Deuda y Finanzas, y con el Comité de Restricciones por Balanza de Pagos. El personal técnico del FMI participa en el Marco Integrado para la Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio y con el Grupo de Trabajo sobre la Ayuda para el Comercio (véase el recuadro 3.3).

El personal técnico del FMI también mantiene relaciones con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco de Pagos Internacionales (BPI), la Comisión Europea, el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacifico (APEC), y varios grupos regionales de Asia, incluida la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). La Secretaría de la ASEAN, el FMI, y el Gobierno de Camboya coauspiciaron un seminario de alto nivel en junio de 2006 sobre la forma en que la integración regional aceleraría el desarrollo de Camboya, la República Democrática Popular Lao y Vietnam[2].

El FMI participa activamente en las reuniones y actividades de los principales grupos intergubernamentales, incluidos el Grupo de los Siete (G-7), el Grupo de los Ocho (G-8), el Grupo de los Diez (G-10), el Grupo de los Veinte (G-20) y el Grupo de los Veinticuatro (G-24). Los países del G-10 participan en los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos, mecanismo establecido en 1962, al que se puede recurrir si se estima que los recursos del FMI son insuficientes para atender las necesidades de los países miembros.

1 *Véase el comunicado de prensa No. 07/32, "IMF Managing Director and World Bank President Paul Wolfowitz Welcome Report on Enhancing IMF–World Bank Cooperation", junto con el informe (en inglés) en el CD-ROM y en el sitio web del FMI:* www.imf.org/external/np/sec/pr/2007/pr0732.htm.

2 *Véase el comunicado de prensa No. 06/145 en* www.imf.org/external/np/sec/pr/2006/pr06145.htm.

Recuadro 5.3 Actividades de la OEI en el ejercicio 2007

La Oficina de Evaluación Independiente (OEI) se creó en 2001 para llevar a cabo evaluaciones independientes y objetivas de las políticas y actividades del FMI a fin de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas y fortalecer la cultura de aprendizaje de la institución. De conformidad con su mandato, tiene autonomía frente a la Gerencia del FMI y realiza sus funciones en condiciones de igualdad con el Directorio Ejecutivo, al que presenta regularmente las conclusiones de sus exámenes. En enero de 2007, el Directorio convino en adoptar un enfoque más sistemático con respecto a la aplicación de las recomendaciones de la OEI aprobadas por el Directorio y en someterlas a un seguimiento más riguroso.

En el ejercicio 2007, la OEI centró sus esfuerzos en la conclusión de dos evaluaciones: el FMI y la asistencia a África subsahariana, y el asesoramiento del FMI relativo a la política cambiaria. El Directorio examinó el informe de esta última evaluación en marzo de 2007 (véase el capítulo 3) y posteriormente la OEI presentó sus conclusiones en varios programas de consulta internacionales, primero en un seminario del Banco Africano de Desarrollo celebrado a fines de marzo. Este informe se tradujo al francés y al portugués. La evaluación sobre el asesoramiento del FMI con respecto a la política cambiaria se presentó al Directorio en marzo de 2007, y su examen está previsto para principios del ejercicio 2008. Dicha evaluación analiza la claridad con que se define e interpreta el papel que el FMI desempeña en el asesoramiento sobre políticas cambiarias, así como la calidad de dicho asesoramiento y el diálogo con las autoridades nacionales. Si bien la OEI reconoce que la calidad del asesoramiento del FMI a los países miembros ha mejorado, señala que debe revalidarse el objetivo fundamental del FMI en la supervisión de los tipos de cambio, a fin de aclarar lo que se espera de la institución y los países miembros, y ofrece recomendaciones detalladas para que la gestión y la puesta en práctica del asesoramiento del FMI en torno a la política cambiaria y las interacciones con los países miembros sean más eficaces (véase el capítulo 2).

Durante el ejercicio 2007 continuó la labor en torno a una tercera evaluación sobre la condicionalidad estructural de los programas que respalda el FMI. Se prevé que el informe se habrá completado y presentado al Directorio Ejecutivo antes de las Reuniones Anuales de octubre de 2007.

Se han agregado cuatro temas al programa de evaluación de la OEI de los próximos dos años: 1) la gestión institucional del FMI, incluida la función del Directorio; 2) las interacciones de la institución con los países miembros; 3) el programa de investigación del FMI, y 4) el enfoque del FMI con respecto al comercio internacional.

Cómo funciona el FMI

La autoridad máxima del FMI es la Junta de Gobernadores que nombran los países miembros. Conforme a lo estipulado en el Convenio Constitutivo de la institución, el Directorio Ejecutivo se encarga de la gestión del FMI, y para realizar esa labor ejerce todas las facultades que le son delegadas por la Junta de Gobernadores. El Directorio Ejecutivo está constituido por 24 directores ejecutivos y sus suplentes, nombrados o elegidos por los países miembros, y tiene encomendada la supervisión cotidiana de la labor que el FMI realiza en su sede en Washington[67]. El Director Gerente es el Presidente del Directorio Ejecutivo.

La Junta de Gobernadores está integrada por un gobernador y un gobernador suplente por cada uno de los 185 países miembros del FMI. En general, los gobernadores son los ministros de Hacienda o los presidentes de bancos centrales de los países miembros y se reúnen normalmente una vez al año, en las Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial. Dos comités de gobernadores representan a todos los países miembros. El Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) es un órgano asesor integrado por 24 gobernadores del FMI (o sus suplentes), que representan a los mismos países o jurisdicciones (grupos de países) que los 24 directores que integran el Directorio Ejecutivo.

El CMFI brinda orientación al Directorio Ejecutivo e informa a la Junta de Gobernadores sobre aspectos relacionados con las funciones que este último órgano ejerce en la gestión y adaptación del sistema monetario internacional y, como parte esa labor, lleva el seguimiento de la evolución de la liquidez mundial y de la transferencia de recursos hacia los países en desarrollo, considera

67 El calendario del Directorio Ejecutivo del ejercicio 2007 y una descripción de sus principales actividades figuran en el CD-ROM. También puede consultarse información general sobre la gestión de gobierno del FMI en el documento IMF Handbook*, que figura en el CD-ROM. La lista de los directores ejecutivos y sus suplentes al 30 de abril de 2007 figura en las págs. 72–73. El número de votos de cada país miembro aparece en el apéndice IV del CD-ROM.*



Reunión del CMFI en Singapur durante las Reuniones Anuales de 2006.

las propuestas que formula el Directorio Ejecutivo para enmendar el Convenio Constitutivo y analiza formas de hacer frente a conmociones que pudieran amenazar el sistema. No está facultado para adoptar decisiones. Normalmente se reúne dos veces al año: en abril o mayo, y en septiembre u octubre, con ocasión de las Reuniones de Primavera y las Reuniones Anuales.

El Comité para el Desarrollo (oficialmente, Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco Mundial y el FMI sobre la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo) es un órgano conjunto, también integrado por 24 gobernadores o suplentes de ambas instituciones. Brinda asesoramiento a las Juntas de Gobernadores del FMI y del Banco Mundial sobre cuestiones centrales para el desarrollo, y sobre los recursos financieros que requieren los países en desarrollo para fomentar el desarrollo económico. Al igual que el CMFI, también se reúne habitualmente dos veces al año.

De conformidad con el Convenio Constitutivo, el Directorio Ejecutivo selecciona al Director Gerente del FMI. Todos los directores ejecutivos pueden presentar candidaturas para el puesto, independientemente de la nacionalidad[68]. El mandato del Director Gerente es renovable y dura cinco años. A su vez, la persona que ocupa el cargo de Director Gerente nombra, con el consentimiento del Directorio Ejecutivo, al Primer Subdirector Gerente y a dos subdirectores gerentes que brindan respaldo gerencial, uno de los cuales preside el Directorio cuando el Director Gerente está ausente. El Director Gerente es la autoridad máxima del personal de operaciones del FMI y gestiona las labores ordinarias del FMI, sujeto a la dirección del Directorio Ejecutivo. El Director Gerente es, en última instancia, el responsable de todos los aspectos de la gestión y labor internas de la institución y de sus relaciones y comunicaciones externas. Los tres subdirectores gerentes supervisan conjuntamente la relación entre el FMI y los países miembros, presiden ciertas reuniones del Directorio Ejecutivo y conducen la labor del personal técnico en ámbitos específicos.

El Director Gerente nombra un cuerpo de funcionarios con dedicación exclusiva al FMI. Al 30 de abril de 2007, el FMI contaba con 2.005 funcionarios profesionales y de nivel directivo y 673 de otros niveles. Del primer grupo, 82 eran representantes residentes destinados a África, Asia y el Pacífico, Europa, Oriente Medio, América Latina y el Caribe, abarcando 92 países miembros. Los representantes residentes, gracias a su pericia profesional y conocimiento de la situación en los países, contribuyen a formular el asesoramiento que el FMI brinda en materia de políticas, llevan el seguimiento de los resultados económicos y coordinan la asistencia técnica; los que son destinados a países de bajo ingreso participan en las discusiones sobre estrategias de reducción de la pobreza. También pueden advertir al FMI y al país de posibles desviaciones de las políticas, brindan apoyo in situ a los programas y participan activamente en las labores de extensión del FMI en los países miembros, colaborando con las diversas ramas del gobierno, organismos de la sociedad civil, donantes y otros interesados.

68 *El 12 de julio de 2007, el Directorio Ejecutivo adoptó una decisión que establece los procedimientos de nombramiento y selección del Director Gerente; véase* www.imf.org/external/np/sec/pr/2007/pr07159.htm.

La política de gestión de los recursos humanos del FMI refleja la evolución de prácticas óptimas que sean compatibles con el cometido de la institución y el objetivo de mantener la calidad y diversidad del personal. El Convenio Constitutivo estipula que el personal técnico debe dar muestras de eficiencia y competencia técnica "al más alto nivel" y que, al nombrar al personal, el Director Gerente tendrá "debidamente en cuenta la importancia de contratar sus servicios sobre la base geográfica más amplia posible". Además, todos los empleados de la institución están obligados a respetar al máximo las normas de conducta ética, a tenor de las pautas sobre integridad, imparcialidad y discreción que estipulan el Código de Conducta y el Reglamento del FMI.

Consciente de que los países miembros deben poder contar con los servicios de personas que comprendan, gracias a su experiencia y formación profesionales, la amplia gama de problemas de formulación de políticas que confrontan los funcionarios de los países, y que sean capaces de brindar asesoramiento teniendo en cuenta las circunstancias de cada uno de los 185 países miembros del FMI, el Directorio Ejecutivo ha subrayado desde hace tiempo la importancia de la diversidad del personal y ha manifestado su preocupación al respecto, y en repetidas ocasiones ha abogado por acrecentar la diversidad de sus empleados. El FMI no escatima esfuerzos para garantizar que esta diversidad refleje la composición de los países miembros de la institución, procurando contratar personas de todo el mundo. Recientemente estableció el Consejo de Diversidad para desarrollar el programa de trabajo en este ámbito, complementando de esa forma la creación en 1995 del puesto de Asesor sobre Diversidad. El FMI evalúa los avances realizados y da cuenta de los problemas de forma transparente, por ejemplo, mediante la publicación del informe anual sobre diversidad *(Diversity Annual Report)* en el sitio del FMI en la web. De los 185 países miembros del FMI, 142 estaban representados en el personal al 31 de diciembre de 2006. En el CD-ROM pueden consultarse los cuadros CD-5.1 al CD-5.3, en los que se indican la distribución del personal del FMI por nacionalidad, género y país de procedencia (industrial o en desarrollo), así como la estructura salarial del FMI (cuadro CD-5.4).

El organigrama y la lista de altos funcionarios del FMI figuran, respectivamente, en las páginas 75 y 74 del presente informe. La estructura organizativa del FMI y las funciones de los diversos departamentos se explican en el documento *IMF Handbook,* incluido en el CD-ROM.

Presupuestos administrativo y de capital

El presupuesto administrativo sufraga los costos de personal, viajes y otros gastos ordinarios que el FMI asume en la prestación de servicios a los países miembros y la comunidad internacional. El presupuesto anual abarca el período comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de abril, es decir, el ejercicio financiero del FMI, y lo aprueba el Directorio Ejecutivo sobre una base neta (definida como el gasto bruto deducidos los ingresos)[69]. El Directorio también aprueba un límite para el gasto bruto, basándose en la estimación superior de los ingresos. Los gastos administrativos netos se financian con los ingresos de explotación de la institución, que incluyen los cargos por el uso de los recursos del FMI, y con las reservas.

El presupuesto de capital del FMI financia proyectos de capital que se inician en el ejercicio siguiente; los proyectos aprobados forman parte del plan de capital trienal que abarca todos los proyectos nuevos de capital. Las asignaciones para financiar proyectos de capital están disponibles durante tres años; los fondos que no se gasten en ese período vencen.

Presupuestos y gastos efectivos en el ejercicio 2007

En el presupuesto administrativo del FMI para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007 se autorizaron gastos por un total de $911,9 millones, un límite del gasto bruto de $987,1 millones y asignaciones de capital de $48,1 millones para proyectos iniciados durante el ejercicio. El Directorio Ejecutivo también tomó nota de los presupuestos administrativos netos, de carácter indicativo, por $929,6 millones y $952,8 millones para los ejercicios 2008 y 2009, respectivamente, y del plan de capital trienal por $141 millones.

La formulación de la Estrategia a Mediano Plazo, el examen del régimen de empleo, remuneración y prestaciones del personal del FMI, y el deterioro de la situación de ingreso de la institución han modificado el entorno institucional y financiero en que el FMI realiza sus operaciones. Por consiguiente, los presupuestos de los ejercicios 2007–09 aprobados por el Directorio Ejecutivo reflejan una reducción prevista de la magnitud total de los recursos administrativos reales del FMI y marcan el comienzo de una fase descendente del gasto previsto de capital. Los gastos netos del ejercicio 2007 han de mantenerse constantes en términos reales, pero los presupuestos administrativos de los ejercicios 2008 y 2009 incluyeron reducciones reales. A pesar de la reducción

69 Las contribuciones de los donantes externos destinadas a la asistencia técnica y capacitación de los funcionarios de los países miembros corresponden ligeramente a más de la mitad de los ingresos; el monto restante incluye los ingresos que generan las publicaciones.

Cuadro 5.1 Presupuestos administrativos; ejercicios 2005–08[1]

(Millones de dólares de EE.UU.)

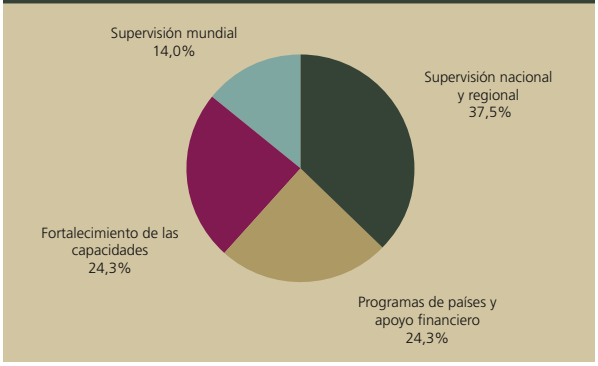
	Gasto efectivo Ejercicio 2005	Gasto efectivo Ejercicio 2006	Presupuesto Ejercicio 2007	Gasto efectivo Ejercicio 2007	Presupuesto Ejercicio 2008
Presupuestos administrativos					
Personal					
Sueldos	375,2	392,6	407,5	404,1	424,6
Prestaciones y otros gastos de personal	259,5	273,9	292,7	303,4	298,5
Subtotal	**634,7**	**666,5**	**700,2**	**707,5**	**723,1**
Otros gastos					
Viajes	90,2	94,2	102,0[2]	93,2	100,5
Inmuebles y otros gastos	167,3	169,6	177,9	159,7	170,2
Subtotal	**257,5**	**263,8**	**279,9**	**258,3**	**270,7**
Gasto bruto	**892,2**	**930,3**	**980,2**	**965,8**	**993,8**
Ingresos	(66,1)	(56,0)	(68,3)	(68,5)	(71,4)
Gastos administrativos netos	**826,1**	**874,4**	**911,9**	**897,2**	**922,3**

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras.

1 Presupuestos administrativos aprobados por el Directorio Ejecutivo para los ejercicios que se cierran el 30 de abril de 2007 y el 30 de abril de 2008, comparados con los gastos efectivos de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005, 2006 y 2007.

2 Incluye una aportación de $5 millones para sufragar los costos de celebrar las Reuniones Anuales en Singapur.

Gráfico 5.1 Gastos administrativos brutos, estimaciones por categorías básicas de productos; ejercicio 2007



propuesta de recursos reales, el presupuesto a mediano plazo de los ejercicios 2007–09 proporcionó los recursos necesarios para la prestación de productos clave del FMI —y nuevas iniciativas en el marco de la Estrategia a Mediano Plazo— gracias a aumentos de la eficiencia administrativa interna del FMI y a reducciones en los costos relacionados con los servicios de apoyo.

El resultado del presupuesto administrativo neto del ejercicio 2007 fue de $897,2 millones, $14,7 millones (1,6%) menos de lo presupuestado. Los ingresos superaron en $0,2 millones la estimación central en que se basó el presupuesto administrativo neto. Los gastos administrativos brutos ascendieron a $14,4 millones (1,5%) menos que la estimación central de $980,2 millones.

Los gastos administrativos efectivos del ejercicio 2007 fueron levemente inferiores a lo presupuestado debido a que se destinaron menos recursos de lo previsto a la prestación de productos del FMI, y a una insuficiencia de ciertos productos programados: un pequeño número de proyectos se postergaron, de modo que los gastos conexos se absorberán en el ejercicio actual. Los recursos asignados a la prestación de productos del FMI en el ejercicio 2007 reflejaron las nuevas prioridades de la Estrategia a Mediano Plazo (gráfico 5.1). La nueva consulta multilateral y la ampliación de la labor del Grupo Consultivo sobre Cuestiones Relacionadas con los Tipos de Cambio, orientada a incluir un mayor número de países, dieron lugar a que el monto de recursos administrativos brutos destinados a la supervisión multilateral en el ejercicio 2007 fuese mayor que en años anteriores[70]. Con respecto al ejercicio 2006, se asignaron recursos suplementarios a la supervisión regional y del sector financiero (ambas prioridades de la Estrategia a Mediano Plazo), en tanto que se destinaron menos recursos a la labor relacionada con los programas de países y a la asistencia financiera. La proporción de recursos asignados al fortalecimiento de las capacidades (asistencia técnica y capacitación) se mantuvo aproximadamente constante con respecto a ejercicios anteriores.

Con respecto a los insumos, la diferencia entre los montos presupuestados y el resultado presupuestario se debió a una serie de factores (cuadro 5.1). Los gastos de viaje fueron un 4% ($3,8 millones) menos que lo presupuestado, así como también lo

70 La consulta multilateral y la labor del Grupo Consultivo sobre Cuestiones Relacionadas con los Tipos de Cambio se analizan en el capítulo 2.

fueron en casi un 9% ($15,2 millones) el gasto en obras de construcción y otros gastos debido a los costos más bajos de mantenimiento de inmuebles y al menor uso de lo previsto de servicios contratados. Los gastos relacionados con el personal superaron en un 1% ($7,3 millones) al monto presupuestado[71].

En el ejercicio 2007 el gasto total en capital para proyectos aprobados durante los ejercicios 2005–06 se situó dentro de los límites presupuestados. De los $45,6 millones asignados al gasto total en capital, $16,1 millones se destinaron a proyectos de construcción y modernización, $5,3 millones para el nuevo edificio de la sede del FMI (HQ2) y $24,1 millones para proyectos de tecnología de la información.

Presupuesto a mediano plazo, ejercicios 2008–10

El presupuesto a mediano plazo de los ejercicios 2008–10, que el Directorio Ejecutivo aprobó el 25 de abril de 2007, contempla un aumento anual subyacente de 1,7%, lo que implica una reducción real de los recursos administrativos del FMI durante los próximos tres años. Los directores ejecutivos coincidieron en que, si bien el nuevo modelo de ingreso —basado en las recomendaciones de la Comisión de Notables (véase la sección sobre las operaciones y políticas financieras más adelante)— debe desempeñar una función central para situar las finanzas del FMI sobre una base sostenible, también será necesario contener los gastos. A fin de garantizar la continua prestación de los productos del FMI en consonancia con la Estrategia a Mediano Plazo, los recursos adicionales que se requieren para atender las nuevas necesidades y prioridades de los países miembros habrán de contrarrestarse con creces con los ahorros que generen el aumento de la eficiencia de las operaciones actuales y la reducción o eliminación de las actividades de baja prioridad.

Para el ejercicio 2008, el Directorio Ejecutivo aprobó un presupuesto administrativo neto de $922,3 millones, un límite superior del gasto bruto de $998,2 millones, y tomó nota de los presupuestos administrativos netos, de carácter indicativo, de $938,0 millones y $959,4 millones, respectivamente, para los ejercicios 2009 y 2010[72]. Asimismo, el Directorio aprobó asignaciones de $46,6 millones para proyectos de capital y tomó nota del plan de capital a mediano plazo, que asciende a $138,0 millones.

A fin de seguir adelante con las reformas presupuestarias iniciadas hace seis años, durante el ejercicio 2008 el FMI empezará a adoptar un presupuesto administrativo a mediano plazo integral, respaldado por planes operativos trienales para los departamentos y oficinas. Además, como se explica en el recuadro 5.4, el FMI adoptará indicadores de resultados para facilitar el seguimiento de los avances en la formulación de los planes operativos de los departamentos. Por último, el FMI está adoptando medidas para mejorar la precisión de los sistemas que asignan costos a productos específicos.

Según los planes departamentales, la reasignación de recursos contemplada en los objetivos de la Estrategia a Mediano Plazo se mantendrá en el presupuesto a mediano plazo de los ejercicios 2008–10. En el gráfico 5.2 se indica la proporción de los recursos totales correspondiente a cada producto durante el ejercicio 2008.

Con respecto a los insumos, el presupuesto administrativo del ejercicio 2008 dispone un ajuste salarial estructural de 3,3% (la estructura salarial al 1 de mayo de 2007 puede consultarse en el

Recuadro 5.4 Indicadores de resultados

El FMI ha previsto adoptar progresivamente varios tipos de indicadores de ejecución, entre otros:

- A partir del ejercicio 2008 se establecerán indicadores cuantitativos para todos los productos finales, indicadores cuantitativos y cualitativos para las actividades de respaldo y gestión, e indicadores cualitativos para ciertos productos finales e intermedios.
- Se adoptarán, por etapas y durante un período más largo, indicadores de puntualidad y otros indicadores para captar el tiempo de respuesta de la institución.
- Se llevarán a cabo nuevos análisis para examinar la factibilidad de adoptar indicadores de resultados, concretamente, indicadores intermedios de resultados (los cuales se consideran más pertinentes para las operaciones que los indicadores de los productos finales), y la necesidad de mejorar las técnicas de seguimiento de los costos, para facilitar el uso de indicadores de costo en el proceso presupuestario y empresarial.

Asimismo, se ha iniciado la labor para establecer programas de respaldo informatizados y establecer un proceso de seguimiento continuo de los indicadores para garantizar que sigan siendo pertinentes en el modelo estratégico y empresarial del FMI.

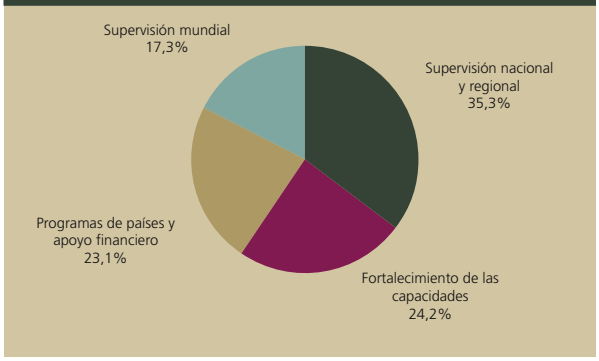
71 Esto obedece con creces a la transacción especial de una sola vez por $19 millones, que el Directorio Ejecutivo aprobó con el fin de acelerar los pagos al Plan de Jubilación del Personal en virtud del programa para ofrecer prestaciones de jubilación al personal que anteriormente estaba sujeto al régimen de empleo contractual.

72 Las cifras nominales de los ejercicios 2008 y 2009 son inferiores a las cifras indicativas proporcionadas el año pasado debido principalmente a la reducción de la inflación.

Recuadro 5.5 Evaluación de las salvaguardias

La política de evaluación de las salvaguardias del FMI atenúa el riesgo de que los préstamos concedidos a los países miembros se utilicen en forma inapropiada. Las evaluaciones tienen por objeto ofrecer al FMI una garantía razonable de que los sistemas de declaración de datos financieros, auditoría y control que los bancos centrales emplean para gestionar sus recursos, incluidos los recursos desembolsados por el FMI (véase el recuadro CD-5.3 en el CD-ROM), son adecuados. En el ejercicio 2007 se llevaron a cabo 12 evaluaciones de las salvaguardias de los bancos centrales de países miembros, con lo cual se concluyeron 136 al 30 de abril de 2007. El seguimiento de los sistemas de salvaguardias continúa durante todo el período en que el país tenga crédito pendiente de reembolso frente al FMI (53 bancos centrales al 30 de abril de 2007). En general, los bancos centrales han aceptado los resultados de las evaluaciones de las salvaguardias y esta política ha mejorado la reputación y la credibilidad del FMI como prestamista prudente, al tiempo que ha permitido mejorar los procedimientos operativos y contables de los bancos centrales.

Gráfico 5.2 Gastos administrativos brutos, estimaciones por categorías básicas de productos, ejercicio 2008



cuadro CD-5.4 en el CD-ROM). Se prevé que las modificaciones de la política y las prácticas sobre los viajes limiten los costos de viaje. El gasto presupuestado para obras de construcción y otras partidas disminuirá gracias a reducciones selectivas de los costos por servicios de apoyo.

Modernización del sistema de gestión del riesgo

En el ejercicio 2007, el Comité Asesor de Gestión del Riesgo, establecido en octubre de 2006 y presidido por la Gerencia del FMI, preparó el primer informe anual sobre la gestión del riesgo en base a un estudio de los riesgos operativos de toda la institución. El informe, junto con el material conexo sobre los riesgos estratégicos, financieros y relacionados con los ámbitos básicos de competencia, fue examinado por el Directorio Ejecutivo y discutido en marzo y abril de 2007. Los directores ejecutivos consideraron que el informe y el material conexo constituyen un paso importante en los esfuerzos del FMI para integrar y fortalecer los diversos aspectos de la gestión del riesgo. Subrayaron que la gestión del riesgo forma parte de la responsabilidad fiduciaria central y de la supervisión que recaen sobre el Directorio Ejecutivo y señalaron que los aspectos operativos cotidianos del proceso de gestión del riesgo del FMI son ámbitos que competen a la Gerencia de la institución.

Los informes presentados al Directorio constituyen una evaluación integral de los principales riesgos que enfrenta el FMI y de las medidas adoptadas para mitigarlos. Las conclusiones fueron las siguientes: 1) en general, la Estrategia a Mediano Plazo permite cubrir los riesgos estratégicos, 2) las políticas financieras del FMI y las sólidas funciones de supervisión y examen permiten cubrir satisfactoriamente los riesgos relacionados con los ámbitos básicos de competencia (recuadro 5.5), 3) los riesgos financieros —sobre todo el riesgo para el ingreso— están siendo controlandos por los accionistas y 4) las medidas adoptadas para hacer frente a los otros riesgos operativos fundamentales (definidos como los que tienen una alta probabilidad de materializarse o que podrían tener efectos significativos) son generalmente adecuadas.

Pese a los avances realizados hasta la fecha, desarrollar un sistema de gestión del riesgo que permita al FMI aprender de la experiencia y adaptarse oportunamente a cambios en las circunstancias y a los nuevos riesgos que pudieran traer consigo cambios futuros, sigue siendo una obra en curso. Un enfoque dinámico de este tipo debería facilitar la evolución del sistema en consonancia con las prácticas óptimas internacionales, a la vez que debería permitir seguir dándole la debida consideración al carácter especial del FMI como institución mundial de colaboración y proveedora de bienes públicos.

Racionalización

Contra un telón de fondo de recortes de los costos, la Estrategia a Mediano Plazo propone racionalizar las operaciones del FMI y reexaminar la asignación de los recursos a fin de dirigirlos a

resolver cuestiones de carácter más estratégico, reforzando al mismo tiempo la calidad y la eficacia de la supervisión. En el ejercicio 2007, el Directorio Ejecutivo prolongó el ciclo de la mayoría de los exámenes de política del FMI, fusionó algunos informes y eliminó otros. A fin de mejorar la oportunidad de la supervisión, el Directorio acortó el período transcurrido entre la conclusión de las misiones del Artículo IV y las discusiones del Directorio. Asimismo, a título de prueba, se decidió racionalizar las consultas del Artículo IV (véase el capítulo 2) y modificar los procedimientos seguidos para corregir pequeños errores en la declaración de datos presentados por los países miembros para que fuesen menos onerosos tanto para el FMI como para los países[73]. Por último, el FMI pasó revista a algunos servicios de respaldo para identificar oportunidades en las que los productos podrían entregarse en forma más eficiente y a menor costo.

Operaciones y políticas financieras

Ingresos, cargos, remuneración y distribución de la carga

El FMI, al igual que las demás instituciones financieras, genera ingresos a través de los intereses y las comisiones que cobra por sus préstamos; estos ingresos se utilizan para financiar sus operaciones de crédito, pagar los gastos administrativos y constituir saldos precautorios. El sistema actual depende mucho de los ingresos devengados de los préstamos. Para el próximo período, el FMI se ha fijado como prioridad establecer un nuevo marco que genere fuentes de ingresos a largo plazo, sólidas, diversificadas y fiables, y que se ajuste mejor que el sistema actual a la amplia gama de actividades del FMI.

En el modelo actual de ingreso, la tasa de cargos básica (la tasa de interés) que se cobra sobre los préstamos ordinarios se determina al comienzo del ejercicio como un margen en puntos básicos por encima de la tasa de interés del DEG (véase el recuadro 3.1). Esta tasa tiene por objetivo cubrir el costo de los fondos y los gastos administrativos, y lograr un determinado monto de ingreso neto acordado como meta para el ejercicio. Para el ejercicio 2007, sin embargo, el Directorio acordó: 1) mantener el margen de la tasa de cargos invariable con respecto al ejercicio 2006, en 108 puntos básicos por encima de la tasa de interés del DEG y 2) suspender temporalmente la acumulación de reservas.

Desde noviembre de 2000, el FMI ha aplicado sobretasas a los préstamos concedidos a fin de desalentar el uso indebido de crédito por montos excesivos en los tramos de crédito y en el marco del Servicio Ampliado, y también a fin de preservar el carácter renovable de los recursos financieros del FMI. El FMI a su vez impone sobretasas para los préstamos a más corto plazo al amparo del SCR que varían según el tiempo que el crédito esté pendiente de reembolso. El ingreso derivado de las sobretasas puede sumarse a las reservas del FMI o destinarse a otros fines que determine el Directorio Ejecutivo.

El FMI también recibe ingresos de los países deudores por el pago de comisiones de giro, comisiones por compromiso de recursos y cargos especiales. Por cada desembolso de préstamos con cargo a la CRG se cobra, por una sola vez, una comisión de giro de 0,5%. Sobre los créditos en el marco de los Acuerdos de Derecho de Giro o del Servicio Ampliado del FMI se cobra una comisión por compromiso de recursos, que es reembolsable y debe pagarse al comienzo de cada período de 12 meses del acuerdo, sobre los montos que pueden utilizarse en ese período, incluidas las sumas disponibles en el marco del SCR. Esta comisión es de 0,25% cuando las sumas comprometidas ascienden al 100% de la cuota como máximo y de 0,10% cuando superan ese límite. La comisión por compromiso de recursos se reembolsa cuando se utiliza el crédito, en proporción a los giros realizados. El FMI también cobra cargos especiales sobre los pagos de principal en mora y sobre los cargos en mora por menos de seis meses.

El FMI paga intereses (remuneración) a los países acreedores sobre sus acreencias frente a la institución (saldos en el tramo de reserva), tomando como base la tasa de interés del DEG. La tasa de remuneración básica es actualmente el 100% de la tasa de interés del DEG (el máximo permitido de conformidad con el Convenio Constitutivo), pero puede reducirse hasta el 80% de dicha tasa (el mínimo).

Desde 1986 la tasa de cargos y la tasa de remuneración se han ajustado mediante un mecanismo de distribución de la carga por el cual el costo de las obligaciones financieras en mora se distribuye entre los países acreedores y los países deudores. La pérdida de ingresos por atrasos de seis meses o más en el pago de intereses se recupera incrementando la tasa de cargos y reduciendo la tasa de remuneración. Las sumas que se recaudan por aplicación de este mecanismo se reembolsan cuando se liquidan los cargos en mora. También se efectúan ajustes de las tasas básicas de cargos y

73 Véase la nota de información al público No. 06/95, "IMF Executive Board Modifies Procedures in De Minimis Cases of Misreporting", en el CD-ROM o en www.imf.org/external/np/sec/pn/2006/pn0695.htm.

Recuadro 5.6 La Cuenta de Inversión

El Convenio Constitutivo del FMI dispone el establecimiento de una Cuenta de Inversión para generar ingresos que ayuden a cubrir los costos de operación de la institución. Como parte del examen de las finanzas y la estructura financiera del FMI iniciado en 2004, el Directorio Ejecutivo respaldó la necesidad de incrementar los ingresos dada la disminución de la demanda de crédito del FMI, hasta entonces la principal fuente de ingreso.

La Cuenta de Inversión se creó por decisión del Directorio Ejecutivo en abril de 2006 y se financió con una transferencia de monedas equivalente a DEG 5.900 millones realizada en junio de 2006 de la Cuenta de Recursos Generales (CRG). El Convenio limita la cantidad de recursos que pueden transferirse a la Cuenta de Inversión a un monto equivalente a las reservas generales y especiales del FMI al adoptarse la decisión de efectuar la transferencia. La transferencia de junio de 2006 ascendió a un monto equivalente a las reservas totales del FMI en ese momento.

Antes de que se financiara la Cuenta de Inversión, las reservas formaban parte de los saldos monetarios que mantienen los países miembros acreedores. Por lo tanto, la transferencia de monedas incrementó los saldos en los tramos de reserva de los países miembros con saldos acreedores. Los saldos en los tramos de reserva son remunerados a la tasa de interés del DEG a tres meses, el rendimiento implícito de las reservas del FMI hasta que se creara la Cuenta de Inversión.

El objetivo del FMI es que, con el tiempo, el rendimiento de la Cuenta de Inversión supere el rendimiento de la tasa de interés del DEG, y que durante un horizonte temporal de 12 meses, la frecuencia y la magnitud de rendimientos negativos y los períodos de resultados insatisfactorios se reduzcan al mínimo. A tal efecto, la cartera de la Cuenta de Inversión se mantiene en instrumentos con vencimiento superior a tres meses mediante colocaciones en bonos públicos a más largo plazo y en otros valores de renta fija. La tarea de comprar y vender valores de conformidad con las facultades, directrices y los parámetros de referencia de la Cuenta de Inversión ha sido encomendada a administradores externos de activos, entre otros, el Banco Mundial, el Banco de Pagos Internacionales y administradores de fondos privados.

En el caso de la Cuenta de Inversión se adoptó un índice de referencia de uno a tres años. Los resultados obtenidos en el pasado apuntan a que, con el tiempo, la consiguiente prolongación de los vencimientos más allá de la tasa de interés del DEG a tres meses genere ingresos suplementarios.

de remuneración a fin de generar recursos para la Cuenta Especial para Contingencias (CEC-1), creada específicamente con el fin de proteger al FMI del riesgo de pérdidas por obligaciones en mora. Con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2006, el Directorio decidió suspender las contribuciones a la CEC-1. En el ejercicio 2007, los ajustes por los intereses impagos y la asignación de fondos a la CEC-1 se tradujeron en un aumento de la tasa de cargos básica y en una reducción de 23 puntos básicos en la tasa de remuneración. En promedio, para todo el ejercicio, las tasas ajustadas de cargos y de remuneración fueron de 5,28% y 3,74%, respectivamente.

En el ejercicio 2007 la insuficiencia del ingreso con respecto al gasto ascendió a DEG 111 millones. La deficiencia del ingreso neto se debe en gran parte a la sustancial disminución del crédito pendiente de reembolso, que se ha reducido de un máximo de DEG 70.000 millones en septiembre de 2003 a DEG 7.300 millones al cierre del ejercicio 2007, producto de la baja demanda de nuevo crédito de la institución y de reembolsos anticipados que han efectuado algunos países miembros en los últimos años. La deficiencia del ingreso se compensará, en parte, con las reservas del FMI (utilidades no distribuidas), que al final del ejercicio 2007 ascendían a unos DEG 6.000 millones. El FMI ha adoptado una serie de medidas para fortalecer la situación del ingreso. La creación por parte del Directorio de la Cuenta de Inversión en abril de 2006 y el aporte de DEG 5.900 millones a la Cuenta en junio del mismo año fueron el primer paso en la diversificación de las fuentes de ingreso del FMI (recuadro 5.6).

El CMFI reconoció la necesidad de que el FMI contara con fuentes de ingreso más previsibles y estables, y pidió al Director Gerente que formulara propuestas sin demora. En mayo de 2006, el

Cuadro 5.2 Atrasos frente al FMI de países con obligaciones en mora de seis meses o más, por tipo

(Millones de DEG; al 30 de abril de 2007)

		Por tipo			
	Total	Departamento General (incl. SAE[1])	Departamento de DEG	Fondo Fiduciario	SCLP-SSE
Liberia	530,8	472,1	28,1	30,6	0,0
Somalia	233,4	213,0	12,4	8,0	0,0
Sudán	1.033,2	953,4	0,0	79,8	0,0
Zimbabwe	84,7	0,0	0,0	0,0	84,7
Total	**1.882,1**	**1.638,5**	**40,5**	**118,4**	**84,7**

Fuente: Departamento Financiero del FMI.
1 Servicio de Ajuste Estructural.

Director Gerente estableció la Comisión de Notables para el Estudio del Financiamiento Sostenible a Largo Plazo del FMI[74]. La Comisión presentó sus recomendaciones a la Gerencia y el Directorio Ejecutivo a principios de 2007. En su reunión de abril de 2007, el CMFI aprobó el informe señalando que constituía una base sólida para seguir estudiando la creación de un nuevo modelo de ingreso para el FMI, y expresó sumo interés en que el Director Gerente presentara propuestas para la consideración del Directorio Ejecutivo. Para el ejercicio 2008, la elaboración del nuevo modelo contituye una tarea prioritaria.

Atrasos frente al FMI

Al 30 de abril de 2007, las obligaciones financieras en mora frente al FMI ascendían a DEG 1.880 millones, y de esa cifra el 83% correspondía a Sudán y Liberia; el saldo restante es atribuible a Somalia y Zimbabwe. Al 30 de abril de 2007, todos los atrasos frente al FMI eran de carácter persistente, es decir, de una duración de seis meses o más. El 39% de ellos correspondía al principal en mora y el resto a cargos e intereses en mora. Más de las cuatro quintas partes constituían atrasos frente a la CRG y el resto frente a la Cuenta Fiduciaria del Departamento de DEG y la Cuenta Fiduciaria del SCLP-SSE. Zimbabwe es el único país con atrasos frente a la Cuenta Fiduciaria del SCLP-SSE.

En el marco de la estrategia de cooperación reforzada con respecto a los atrasos, se han aplicado medidas correctivas a los países con persistentes obligaciones en mora frente al FMI. Al 30 de abril de 2007, Liberia, Somalia, Sudán y Zimbabwe seguían inhabilitados para utilizar los recursos de la CRG. Zimbabwe sigue excluido de la lista de países habilitados para acogerse al SCLP y podría ser objeto de una declaración de no cooperación. En vista de que Liberia reforzó su cooperación con el FMI, el 2 de octubre de 2006 el Directorio Ejecutivo decidió comenzar a desmantelar las medidas correctivas que el FMI aplica al país y suspendió la declaración de no cooperación.

Mecanismos de auditoría del FMI

Los mecanismos de auditoría del FMI abarcan una empresa de auditoría externa, una función de auditoría interna y un Comité de Auditoría Externa independiente que supervisa las labores de ambas. Dicho comité, que también supervisa las funciones de contabilidad, declaración de información financiera, control interno y gestión del riesgo, está integrado por tres miembros elegidos por el Directorio Ejecutivo y designados por el Director Gerente. Los miembros permanecen en el cargo tres años, en forma escalonada, y son independientes del FMI. Los integrantes del Comité son ciudadanos de diferentes países miembros del FMI en el momento de su designación y deben poseer la pericia y la formación necesarias para supervisar la auditoría anual. Por lo general, los miembros del Comité provienen de empresas internacionales especializadas en contabilidad pública, del sector público o del mundo académico.

El Comité de Auditoría Externa designa a uno de sus miembros como presidente, establece sus propios procedimientos y goza de independencia de la Gerencia del FMI a efectos de la super-

74 El informe final de la Comisión se divulgó en enero de 2007 y está disponible en el CD-ROM o en el sitio del FMI en la web, www.imf.org/external/np/oth/2007/013107.pdf. *El comunicado de prensa del FMI en el que se anuncia la divulgación del informe también está disponible en el CD-ROM y en* www.imf.org/external/np/sec/pr/2007/pr0718.htm.

visión de la auditoría anual. No obstante, toda modificación del mandato del Comité debe ser aprobada por el Directorio. Por lo general, el Comité se reúne personalmente a principios de enero, a fines de junio al concluirse la auditoría y en julio cuando presenta su informe al Directorio. El personal técnico del FMI y los auditores externos consultan a los miembros del Comité durante el año.

Los miembros del Comité de Auditoría Externa de 2007 son: Len Konar (Presidente), miembro del Directorio del Banco de la Reserva de Sudáfrica; Satoshi Itoh, ex profesor de la Universidad Chuo de Japón; y Steve Anderson, Jefe de Evaluación y Control del Riesgo del Banco de la Reserva de Nueva Zelandia.

La responsabilidad de realizar la auditoría externa y de emitir una opinión sobre los estados financieros del FMI en base a dicha auditoría compete a la empresa de auditoría externa, que es seleccionada por el Directorio Ejecutivo en consulta con el Comité de Auditoría Externa y designada formalmente por el Director Gerente. Al concluir la auditoría anual, el Comité de Auditoría Externa remite el informe preparado por la empresa de auditoría externa, por intermedio del Director Gerente y el Directorio Ejecutivo, a la Junta de Gobernadores e informa al Directorio Ejecutivo de los resultados de la auditoría. La empresa de auditoría externa —actualmente Deloitte & Touche LLP— se designa normalmente por un período de cinco años.

La función de auditoría interna la ejerce la Oficina de Auditoría e Inspección Internas, que realiza exámenes independientes de la eficacia de los controles, los procesos de gobierno y de la gestión del riesgo. Para cumplir con ese cometido, realiza anualmente unas 25 auditorías e inspecciones y rinde cuentas tanto a la Gerencia del FMI como al Comité de Auditoría Externa, lo cual garantiza su independencia. Además, presenta regularmente al Directorio Ejecutivo un informe sobre sus actividades y las principales conclusiones de sus auditorías e inspecciones.

Los estados financieros del FMI correspondientes al ejercicio 2007 se presentan, en inglés, en el apéndice VI del *Informe Anual* y pueden consultarse en el CD-ROM y en el sitio web del FMI, en *www.imf.org/external/pubs/ft/quart/index.htm.* Los lectores que deseen solicitar una versión impresa de los estados financieros del ejercicio de 2007 deben dirigirse a: IMF Publication Services, 700 19th Street, N.W., Washington, DC 20431.

Directores ejecutivos y suplentes al 30 de abril de 2007[1]

(Los directores ejecutivos suplentes se señalan en bastardilla.)

Por designación

Meg Lundsager *Vacante*	Estados Unidos
Shigeo Kashiwagi *Michio Kitahara*	Japón
Klaus D. Stein *Stephan von Stenglin*	Alemania
Pierre Duquesne *Bertrand Dumont*	Francia
Tom Scholar *Jens Larsen*	Reino Unido

Por elección

Willy Kiekens (Bélgica) *Johann Prader (Austria)*	Austria Belarús Bélgica Eslovenia Hungría Kazajstán Luxemburgo República Checa República Eslovaca Turquía
Jeroen Kremers (Países Bajos) *Yuriy G. Yakusha (Ucrania)*	Armenia Bosnia y Herzegovina Bulgaria Chipre Croacia Georgia Israel Macedonia, ex República Yugoslava de Moldova Países Bajos Rumania Ucrania
Roberto Guarnieri (República Bolivariana de Venezuela) *Ramón Guzmán (España)*	Costa Rica El Salvador España Guatemala Honduras México Nicaragua Venezuela, República Bolivariana de
Arrigo Sadun (Italia) *Miranda Xafa (Grecia)*	Albania Grecia Italia Malta Portugal San Marino Timor-Leste
Richard Murray (Australia) *Wilhemina C. Mañalac (Filipinas)*	Australia Corea Filipinas Islas Marshall Islas Salomón Kiribati Micronesia, Estados Federados de Mongolia Nueva Zelandia Palau Papua Nueva Guinea Samoa Seychelles Vanuatu
GE Huayong (China) *HE Jianxiong (China)*	China
Jonathan Fried (Canadá) *Peter Charleton (Irlanda)*	Antigua y Barbuda Bahamas, Las Barbados Belice Canadá Dominica Granada Irlanda Jamaica Saint Kitts y Nevis San Vicente y las Granadinas Santa Lucía
Tuomas Saarenheimo (Finlandia) *Jon Thorvardur Sigurgeirsson (Islandia)*	Dinamarca Estonia Finlandia Islandia Letonia Lituania Noruega Suecia

1 *El número de votos de cada grupo de países figura en el apéndice IV del CD-ROM; los cambios ocurridos en el Directorio Ejecutivo durante el ejercicio 2007 se enumeran en el apéndice V del CD-ROM.*

Por elección *(continuación)*

A. Shakour Shaalan (Egipto) *Samir El-Khouri (Líbano)*	Bahrein Egipto Emiratos Árabes Unidos Iraq Jordania Kuwait Líbano Jamahiriya Árabe Libia Maldivas Omán Qatar República Árabe Siria Yemen, República del
Abdallah S. Alazzaz (Arabia Saudita) *Ahmed Al Nassar (Arabia Saudita)*	Arabia Saudita
Hooi Eng Phang (Malasia) *Chantavam Sucharitakul (Tailandia)*	Brunei Darussalam Camboya Fiji Indonesia Malasia Myanmar Nepal República Democrática Popular Lao Singapur Tailandia Tonga Vietnam
Peter Gakunu (Kenya) *Samura Kamara (Sierra Leona)*	Angola Botswana Burundi Eritrea Etiopía Gambia Kenya Lesotho Malawi Mozambique Namibia Nigeria Sierra Leona Sudáfrica Sudán Swazilandia Tanzanía Uganda Zambia
Thomas Moser (Suiza) *Andrzej Raczko (Polonia)*	Azerbaiyán Polonia República Kirguisa Serbia Suiza Tayikistán Turkmenistán Uzbekistán
Aleksei V. Mozhin (Rusia, Federación de) *Andrei Lushin (Rusia, Federación de)*	Rusia, Federación de
Abbas Mirakhor (Irán, República Islámica del) *Mohammed Daïri (Marruecos)*	Afganistán, Estado Islámico del Argelia Ghana Irán, República Islámica del Marruecos Pakistán Túnez
Paulo Nogueira Batista, Jr. (Brasil) *María Inés Agudelo (Colombia)*	Brasil Colombia Ecuador Guyana Haití Panamá República Dominicana Suriname Trinidad y Tabago
Adarsh Kishore (India) *Amal Uthum Herat (Sri Lanka)*	Bangladesh Bhután India Sri Lanka
Javier Silva-Ruete (Perú) *Héctor R. Torres (Argentina)*	Argentina Bolivia Chile Paraguay Perú Uruguay
Laurean W. Rutayisire (Rwanda) *Kossi Assimaidou (Togo)*	Benin Burkina Faso Cabo Verde Camerún Chad Comoras Congo, República del Congo, República Democrática del Côte d'Ivoire Djibouti Gabón Guinea Guinea-Bissau Guinea Ecuatorial Madagascar Malí Mauritania Mauricio Níger República Centroafricana Rwanda Santo Tomé y Príncipe Senegal Togo

Altos funcionarios al 30 de abril de 2007

Jaime Caruana, Consejero

Simon Johnson, Consejero Económico

Departamentos regionales

Abdoulaye Bio-Tchané
Director, Departamento de África

David Burton
Director, Departamento de Asia y el Pacífico

Michael C. Deppler
Director, Departamento de Europa

Mohsin S. Khan
Director, Departamento de Oriente Medio y Asia Central

Anoop Singh
Director, Departamento del Hemisferio Occidental

Departamentos funcionales y de servicios especiales

Michael G. Kuhn
Director, Departamento Financiero

Teresa M. Ter-Minassian
Directora, Departamento de Finanzas Públicas

Leslie J. Lipschitz
Director, Instituto del FMI

Sean Hagan
Consejero Jurídico, Departamento Jurídico

Jaime Caruana
Director, Departamento de Mercados Monetarios y de Capital

Mark Allen
Director, Departamento de Elaboración y Examen de Políticas

Simon Johnson
Director, Departamento de Estudios

Robert Edwards
Director, Departamento de Estadística

Información y enlace

Masood Ahmed
Director, Departamento de Relaciones Externas

Akira Ariyoshi
Director, Oficina Regional para Asia y el Pacífico

Saleh M. Nsouli
Director, Oficinas en Europa

Vacante[1]
Director y Representante Especial de la Oficina del FMI en las Naciones Unidas

Servicios de apoyo

Liam P. Ebrill
Director, Departamento de Recursos Humanos

Shailendra J. Anjaria
Secretario, Departamento de Secretaría

Frank Harnischfeger
Director, Departamento de Tecnología y Servicios Generales

Jonathan Palmer
Jefe de Información, Departamento de Tecnología y Servicios Generales

Oficinas

Barry H. Potter[2]
Director, Oficina de Presupuesto y Planificación

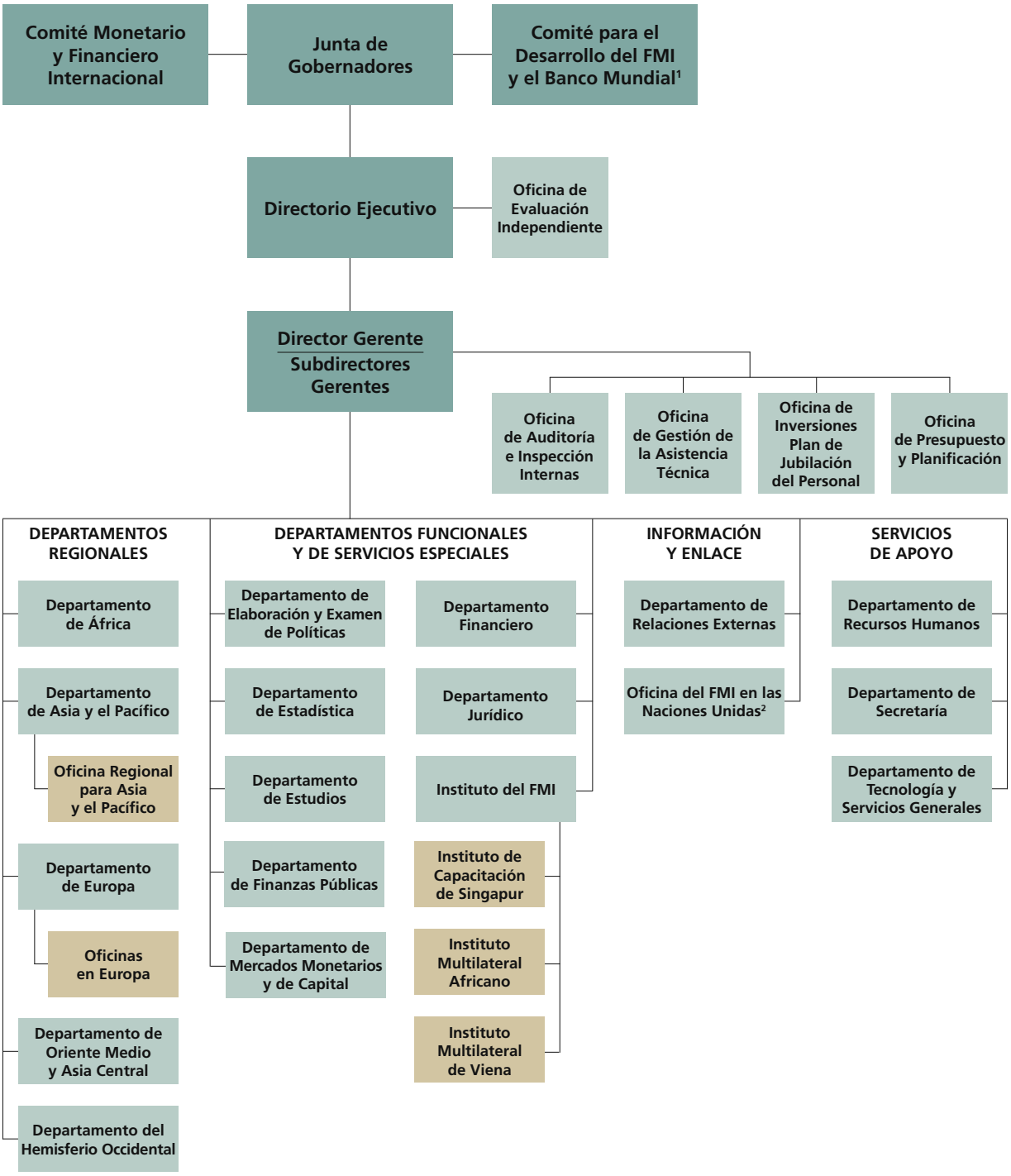
Bert Keuppens
Director, Oficina de Auditoría e Inspección Internas

Vacante
Director, Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica

Thomas Bernes
Director, Oficina de Evaluación Independiente

1 El 13 de agosto de 2007 Barry H. Potter asumió el cargo de Director y Representante Especial ante las Naciones Unidas, Oficina en las Naciones Unidas.
2 El 15 de agosto de 2007 Siddharth Tiwari sucedió a Barry H. Potter en el cargo de Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación.

Organigrama del FMI al 30 de abril de 2007



1 El nombre oficial es Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo para la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo.

2 Adjunta a la Oficina del Director Gerente.

Siglas y abreviaturas

AFRITAC	Centros Regionales de Asistencia Técnica en África
AGP	Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos
AIF	Asociación Internacional de Fomento
ALD/LFT	Lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo
AOD	Asistencia Oficial para el Desarrollo
APEC	Consejo de la Cooperación Económica en Asia y el Pacífico
ASEAN	Asociación de Naciones de Asia Sudoriental
BAfD	Banco Africano de Desarrollo
BasD	Banco Asiático de Desarrollo
BCE	Banco Central Europeo
BCEAO	Banco Central de los Estados del África Occidental
BEAC	Banco de los Estados del África Central
BERD	Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPI	Banco de Pagos Internacionales
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
CARTAC	Centro Regional de Asistencia Técnica del Caribe
CCF	Capacidad de compromiso futuro
CEC	Cuenta Especial para Contingencias
CEC-1	Primera Cuenta Especial para Contingencias
CED	Cuenta Especial de Desembolsos
CEDD	Cartelera Electrónica de Divulgación de Datos
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CEMAC	Comunidad Económica y Monetaria de África Central
CMFI	Comité Monetario y Financiero Internacional
CRG	Cuenta de Recursos Generales
DEG	Derecho especial de giro
DELP	Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza
ECCB	Banco Central del Caribe Oriental
ECCU	Unión Monetaria del Caribe Oriental
ECIC	Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
EESF	Evaluación de la Estabilidad del Sector Financiero
EMBI	Índice de bonos de mercados emergentes de JPMorgan
EMBIG	Índice global de bonos de mercados emergentes de JPMorgan
EMP	Estrategia a Mediano Plazo
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
EXR	Departamento de Relaciones Externas
FAD	Departamento de Finanzas Públicas
FFI	Facilidad Financiera Internacional
FMA	Fondo Monetario Árabe
FSD	Fondo Saudita para el Desarrollo
GCMC	Grupo Consultivo sobre los Mercados de Capital
GAFI	Grupo de Acción Financiera
IADM	Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral
IAPE	Instrumento de Apoyo a la Política Económica
IED	Inversión extranjera directa
IOCN	Informe sobre la Observancia de los Códigos y Normas
ISF	Indicador de solidez financiera
LEG	Departamento Jurídico
MCM	Departamento de Mercados Monetarios y de Capital
MECAD	Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos
MIC	Mecanismo de Integración Comercial
NAP	Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos
NEDD	Normas Especiales para la Divulgación de Datos
NEPAD	Nueva Asociación para el Desarrollo de África
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OEI	Oficina de Evaluación Independiente
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG	Organización no gubernamental
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OTM	Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica
OSC	Organización de la sociedad civil
PESF	Programa de Evaluación del Sector Financiero
PFTAC	Centro de Asistencia Técnica Financiera del Pacífico
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPME	Países pobres muy endeudados
SAE	Servicio de Ajuste Estructural
SAF	Servicio Ampliado del FMI
SCLP	Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
SCR	Servicio de Complementación de Reservas
SFC	Servicio de Financiamiento Compensatorio
SFS	Servicio de Financiamiento Suplementario
SGDD	Sistema General de Divulgación de Datos
SRAE	Servicio Reforzado de Ajuste Estructural
SSE	Servicio para Shocks Exógenos
S&P	Standard & Poor's
STA	Departamento de Estadística
TAIMS	Sistema de Gestión de la Información sobre Asistencia Técnica
UE	Unión Europea
UEMAO	Unión Económica y Monetaria del África Occidental
UIF	Unidad de inteligencia financiera

Redacción y producción

El *Informe Anual 2007* fue preparado por la División de Redacción y Publicaciones del Departamento de Relaciones Externas del FMI. La redactora principal fue Asimina Caminis; Alicia Etchebarne-Bourdin llevó a cabo la composición gráfica de los apéndices, y Teresa Evaristo del Rosario brindó apoyo administrativo durante la preparación del *Informe*. La edición en español estuvo a cargo de un equipo de la División de Español, integrado por Carlos Viel (traducción), Virginia Masoller y Adriana Vilar de Vilariño (corrección) y Christine Brown (composición gráfica).

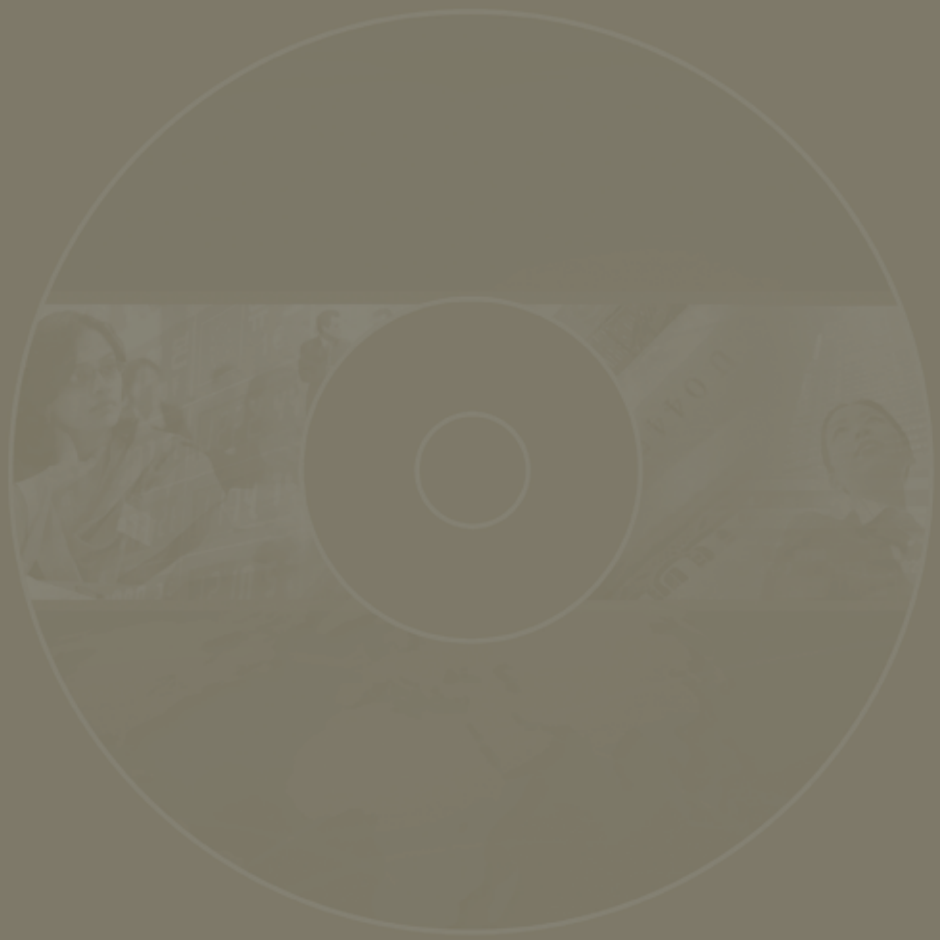
Fotografías

Stephen Jaffe/FMI y Datacraft, Brad Rickerby/Getty Images	tapa
EschCollection, Chris Sattlberger/Getty Images	tapa 2
Michael Spilotro/FMI	página 5
Stephen Jaffe/FMI	páginas 6, 31, 47, 59 y 63
Paul Hardy/Corbis	página 7
Ulrich Perrey/Newscom	página 11
Mary Wilson/FMI	página 15
Andy Rain/epa/Corbis	página 17
Antoine Gyori/AGP/Corbis	página 21
Sebastiao Moreira/epa/Corbis	página 25
Pornchai Kittiwongsakul/AFP/Getty Images	página 27
REUTERS/Nozim Kalan	página 41
Ramzi Haidar/Getty Images	página 43
Gregg Newton, para el FMI	página 49
Eugene Salazar/FMI	página 53
Construction Photography/Corbis	página 55

El texto en inglés es el único oficial.

El CD-ROM contiene el *Informe Anual* del FMI correspondiente al ejercicio 2007 en tres idiomas: español, francés e inglés. También figuran todos los apéndices, incluidos los estados financieros, y notas de información al público, comunicados de prensa, informes diversos y cuadros y recuadros —todos en inglés— que amplían la información sobre las actividades del FMI descritas en los capítulos del *Informe Anual*.

Puede obtenerse más información en el sitio web del FMI: *www.imf.org.*



Instrucciones para utilizar el CD-ROM
Inserte el disco en la computadora. En la ventana del explorador aparecerá el índice. Se incluyen archivos en formato PDF que pueden abrirse con el programa Adobe Reader.
Para obtener una copia gratis de este programa, visite *www.adobe.com.*

© International Monetary Fund 2007 Design: Financial Communications, Inc. Bethesda, MD www.fcicreative.com

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, 700 19TH STREET, N.W., WASHINGTON, D.C. 20431 EE.UU.

ISBN 978-1-58906-665-6

IMF Annual Report 2007 (Spanish)